E LIBRIS
THIS TOO WILL PASS.
HVTH.
FREDERICI
HENRICI

255 **Elementos** de Equitacion militar, para el uso de la Caballeria Española, escritos para los alumnos de la escuela militar de Equitacion, por el Coronel de Caballeria, **Don Francisco de Laiglesia y Darrac,** Director que fué de dicha Escuela. Segunda Edicion. Imprenta de José M. Ducazcal, Plaza de Isabel II., núm. 6. Madrid. 1853.

8vo. 224 pp. 13 plates. M., $8\frac{3}{4}$ in. by $5\frac{3}{4}$ in.

Divided into 3 parts. Bound by Rivière—Spanish goat.

ELEMENTOS

DE

EQUITACION MILITAR

PARA EL USO

DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA,

escritos para los alumnos

DE LA ESCUELA MILITAR DE EQUITACION,

POR EL CORONEL DE CABALLERIA

Don Francisco de Laiglesia y Darrac,

Director que fué de dicha Escuela.

Segunda edicion.

LIBRERIA DE CUESTA
CARRETAS 9 MADRID

MADRID:

Imprenta de JOSÉ M. DUCAZCAL, Plaza de Isabel II, núm. 6.

1853.

Lo que al principio parece no solo difícil, sino aun imposible, con el tiempo y el ejercicio viene á ser lo mas fácil. Por tanto no debemos desistir de lo que es útil, por dificultades que se presenten á primera vista; al contrario, debemos arrimar el hombro, principalmente á aquello de donde depende en parte nuestra salvacion. *Polibio Hist., lib. X.*

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS

EN EL SIGUIENTE TRATADO.

PRIMERA PARTE.

Págs.

CAPITULO I. *De la equitacion y de su enseñanza. Definiciones.* 19
Artículo I. *De la enseñanza de la equitacion.* 20
Artículo II. *De las reglas de la equitacion.* . . . . . id.
Artículo III. *Plan de lecciones.* 21
CAPITULO II. *De los nombres de las partes exteriores del caballo.* 24
Artículo I. *Division de las partes.* . . . . . id.
Artículo II. *Utilidad de conocerse esta nomenclatura.* 26
CAPITULO III. *De los nombres de los arreos, sus dimensiones, y partes del caballo sobre que deben acomodarse.* 27
Artículo I. *Nombres de los arreos.* 28
Artículo II. *Dimensiones de los arreos.* 30
Artículo III. *Colocacion de los arreos.* 32
Artículo IV. *Cómo deba ponerse el bocado.* 34
Artículo V. *Circunstancias principales de una buena silla.* 36
CAPITULO IV. *De lo que debe observar el soldado antes de montar, y en cuántos tiempos haya de tomar la silla, y echar pie á tierra.* 41

Págs.

Artículo I. *Del prepararse á montar á caballo.* . . 41
Artículo II. *De los tiempos en que deba el soldado prepararse para tomar la silla.* 44
Artículo III. *De los tiempos de montar.*. 47
Artículo IV. *De los tiempos de desmontar.* 49
CAPITULO V. *Del verdadero asiento del hombre á caballo, y de la posicion de cada parte del cuerpo.* 53
Artículo I. *Definiciones de la posicion de cada parte del cuerpo á caballo.* . . . . . id.
Artículo II. *Explicacion de las definiciones precedentes.* 56
Artículo III. *Máximas generales.* 60
Artículo IV. *Leccion esencial.* 61
Artículo V. *Demostracion.*. 62
CAPITULO VI. *Posiciones de las manos para dirigir al caballo el soldado en los principios.* 65
Artículo I. *De la mano ó manos de la rienda.* . . 66
Artículo II. *De la independencia de los movimientos de las manos.* 69
Artículo III. *De la verdad de nuestro sistema.* . . 71
CAPITULO VII. *Direcciones del cuerpo; cómo deban acordarse sus movimientos con los del caballo.* . 72
Artículo I. *De los movimientos del cuerpo.* 73
Artículo II. *De la leccion sobre círculos.* 75
Artículo III. *Demostracion.* 77
CAPITULO VIII. *Definicion de las marchas del caballo, su division y mecanismo.*. 78
Artículo I. *Marchas perfectas.* 79
Artículo II. *Cualidades del paso y del trote; modo de llevar al caballo en estos aires.* 83
Artículo III. *Marchas imperfectas.* 85
Artículo IV. *Marchas artificiales. Del dar atrás.* . 86

Págs.

CAPITULO IX. *De los pasos de costado.* 88
Artículo I. *De la espalda adentro.* 89
Artículo II. *Del manejo de mano á derecha y mano á izquierda.* 91
Artículo III. *Diferencia de la espalda adentro, y mano á la derecha ó izquierda.* 93

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO I. *De la medida de los estribos; del uso de las espuelas; y cómo deba el soldado hacerse á mandar al caballo con solo la mano de la brida.* 95
Artículo I. *De la medida justa de los estribos.* . . 96
Artículo II. *Del uso de las espuelas.* 99
Artículo III. *De la mano de la brida.* 101
CAPITULO II. *De las ayudas en general y de los castigos; cómo deban combinarse las operaciones de la mano y las piernas.* 105
Artículo I. *Operaciones del cuerpo como ayudas y castigos.* 107
Artículo II. *Operaciones de las piernas como ayudas y castigos.* 109
Artículo III. *Combinacion de la mano y las piernas.* 112
CAPITULO III. *De la parada, media parada y tiempos de firme; de la union; explicacion de la accion de volver al caballo.* 115
Artículo I. *De la parada, media parada y tiempos de firme.* 116
Artículo II. *De la union.* 118
Artículo III. *De la accion de la vuelta.* 119
CAPITULO IV. *Del galope; posicion del soldado en este aire; de la cambiada y del sentir al caballo;*

Págs.

del salto y la carrera. 121
Artículo I. *Del galope.* 122
Artículo II. *Posicion del cuerpo en el galope.* . . . 123
Artículo III. *De la cambiada en el galope.* . . . 125
Artículo IV. *Del sentir al caballo.* 127
Artículo V. *Del salto y la carrera.* 129
Artículo VI. *Demostracion.* 132
CAPITULO V. *De la unidad en el sistema de enseñanza, y cómo deban los principios ó elementos de las lecciones ser los mismos hasta el fin.* . . . 133
Artículo I. *Bases de nuestra enseñanza.* 134
Artículo II. *Secuelas de nuestras teorías.* 136
Artículo III. *Unidad en las operaciones.* 137

TERCERA PARTE, ó APÉNDICE.

CAPITULO I. *Del método que debe guardar el maestro instructor en sus lecciones.* 143
Artículo I. *Conocimientos que debe tener el instructor.* 144
Artículo II. *Trámites de la enseñanza del soldado.* 147
Artículo III. *Principios de alineamiento y maniobras.* 156
CAPITULO II. *De la instruccion de los caballos de los regimientos.* 162
Artículo I. *Primeras lecciones del potro.* 163
Artículo II. *Lecciones preparatorias de tierra.* . . 169
Artículo III. *De la cuerda de picadero.* . . . . . id.
Artículo IV. *Enseñanza del potro.* 175
Artículo V. *Máximas generales.* 178
CAPITULO III. *Idea general de las partes del caballo.* 180
Artículo I. *Bellezas y defectos del cuarto anterior.* 181
Artículo II. *Bellezas y defectos del cuarto de enmedio.* 185

Págs.

Artículo III. *Bellezas y defectos del cuarto posterior.* 186
CAPITULO IV. *Proporciones del caballo; eleccion del caballo de guerra; conocimiento de la edad.* . . . 188
Artículo I. *Principales proporciones del caballo.* . id.
Artículo II. *Resultados de las proporciones.* 190
Artículo III. *Eleccion de un caballo de guerra.* . . 192
Artículo IV. *De la edad del caballo.* 195
CAPITULO V. *Del bocado y sus efectos.* 196
Artículo I. *De la embocadura.* 198
Artículo II. *De la barbada.* 203
Artículo III. *De las camas.* 204
Artículo IV. *Cama de proporcion.* 209
Artículo V. *Pruebas de nuestros principios; demostracion; bocados para la caballería.* 211
CAPITULO VI. *De la herradura para los caballos de guerra.* 214
Artículo I. *Del casco y de la herradura.* 215
Artículo II. *Construccion de la herradura indicada por la naturaleza.* 217
Artículo III. *De la herradura para la caballería.* 220
Artículo IV. *Enfermedades dimanadas de la herradura.* 221
Artículo V. *Sobre la conservacion de los cascos.* . 223

INDICE

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

	Págs.
Demostracion de la posicion	62
De la leccion del círculo	78
El paso	83
El trote	84
El galope unido sobre la derecha	122
El galope unido sobre la izquierda	124
El galope falso sobre la derecha	126
El galope desunido sobre la derecha	128
El galope trocado sobre la derecha	129
De la posicion en el galope	133
De las cambiadas de mano	138
Edad del caballo	196
De los bocados para la caballeria	212

INTRODUCCION.

Si el testimonio unánime de las naciones no hubiera consagrado desde la mas remota antigüedad con tan conocidas ventajas el uso de la caballería en los ejércitos, bastaria la guerra que con tan glorioso teson acaba de sostener la nacion española para ser una prueba irrefragable de su necesidad. Desgraciadamente los franceses han renovado en nuestros dias en la península las acciones del Tesino, el Trévia y el lago Trasimenes, ganadas por Anibal sobre los romanos en fuerza solo de su mejor y mayor caballería. Y así como en estas acciones los cartagineses, segun el dicho del historiador, dieron á las generaciones venideras la importante leccion de que es mucho mejor ser superior en caballería al enemigo (1), aun con una infantería menor de la mitad, que de serle solamente igual en infantes y en ginetes; los franceses han debido constantemente sus progresos á su caballería: solo en los sitios de las plazas, donde esta arma ha podido serle menos útil, es donde se han estrellado siempre sus ponderadas legiones.

Dedúcese de aquí la necesidad indispensable en que se halla el Estado de tener una caballería respetable; una caballería, que no fundando su fuerza en el número, ni en el hacinamiento informe de hombres y brutos, sino en la instruccion, sea capaz de grandes esfuerzos, y pueda dar á la patria los resultados que deba prometerse.

(1) Polib. lib. III, cap. 24.

Pero como la operacion mas sencilla de la caballería no pueda verificarse debidamente sin la instruccion particular de cada uno de los individuos que la componen; como cada caballo haya de ser doctrinado con el esmero posible hasta cierto punto, resulta que no concurriendo todos los elementos de aquel cuerpo á un mismo fin, el solo choque de las partes de que consta, le desordena, y se ve embrollado y destruido en el momento mas crítico el mas lucido escuadron, sin necesidad de mas enemigos que su propia impericia. Apenas puede hoy concebirse cómo se ha pretendido en estos últimos dias formar caballería con reclutas bisoños y potros cerriles. Porque si bien el mejor soldado veterano no puede absolutamente servirse ni sacar partido para la mas leve escaramuza de un caballo indócil, ¿qué será cuando se hallan reunidos el hombre y caballo ignorantes? De aquí luego tantas derrotas, tantos descalabros, tantos dispendios; y de aquí en fin las tan injustamente llamadas huidas de la caballería, que no han sido nunca mas que una consecuencia forzosa de la pusilanimidad natural del caballo, y de la inesperiencia de un desgraciado ginete.

La caballería es un cuerpo facultativo, no solo por los conocimientos nada comunes que debe reunir el oficial que haya de sobresalir en ella, ni porque se componga de infinitos ramos, todos científicos, que le sea forzoso estudiar, sino porque sin una instruccion metódica é individual, sin un plan de lecciones seguido, no es posible haya soldado alguno que pueda servir como corresponde en un escuadron, ni des-

empeñar nunca con exactitud el mas pequeño punto del servicio que le compete.

Estas dificultades, que no han podido ocultarse á varios ilustres caudillos (1), son las que sin duda les han hecho mirar como imposible el tener nunca una buena caballería, llegando á persuadirse que contar con semejante arma para un dia de accion, era confiar su suerte á la casualidad. Es verdad que mas vale no tener caballería que tenerla mala, porque la caballería es muy costosa, y el Estado tiene un derecho para exigir de ella la remuneracion de los sacrificios que le cuesta. ¿Pero está en las facultades ó elementos de la caballería el ser buena ó mala, ó pende esto de su misma organizacion, y del sistema y método con que se le prepara é instruye para los servicios que se le pide? Este es el problema que es preciso resolver; porque si bien la España tiene tan buenos marinos, tan escelentes artilleros, é ingenieros sobresalientes, solo porque estos se educan é instruyen en academias fundadas con el esmero que corresponde, lo mismo deberá suceder con la caballería luego que el Gobierno se convenza de la necesidad de dar á esta arma la instruccion á que por todos títulos es tan acreedora, y sin la cual su servicio será siempre imperfecto, cuando no sea enteramente nulo.

No basta pues con que gaste el Estado sumas inmensas en tener en pié una numerosa caballería; se necesita que le dedique muchos afanes y muy soste-

(1) El príncipe de Anhalt propuso á Federico II reformase toda su caballería, picado de lo mal que habia correspondido en diferentes ocasiones. *Observaciones del conde de Brezé.*

nidos desvelos. Al fin la eleccion de hermosos hombres y de buenos caballos, y el gusto mas refinado en el aseo y la direccion de los uniformes, constituirán cuando mas una hermosa caballería, capaz de encantar á los ojos; pero si no tiene otras cualidades, ¿cuánto no distarán estas de las que deben constituir una caballería verdaderamente buena? Una caballería puede ser hermosa y ser muy mala; y mientras mas hermosa sea, sin la cualidad de buena, mayor será la pérdida para el Estado con el quebranto infalible que le espera.

Para tener buena caballería se necesitan muchos requisitos, y preparar de antemano con grande esmero y sábia direccion todos los elementos de que haya de componerse. Nombraremos tres principales.

El primero, es la crianza de buenos caballos, de formacion aparente, de talla, sanidad y robustez, muy diferentes de esas estantiguas, en que es vergüenza ver montados á nuestros soldados; cosa que no conseguiremos en España, ínterin no parta este ramo, como en todas partes, de la oportuna direccion del Gobierno.

El segundo, el adoptarse sin espíritu de moda, ni una imitacion servil, aquella formacion de sillas, bocados y útiles que prescribe la ciencia, y no un vano capricho.

El tercero, mas esencial que todos, es contar con buenos oficiales instruidos á fondo, y por consiguiente amantes de su arma, porque nadie ama lo que no conoce; y que los soldados y caballos esten debidamente doctrinados. Cuando decimos debidamente, es que nada valdria que estos hombres esten instruidos en los diferentes ramos que les competen, si descuidamos aquel principal, sin el cual los demas de nada

sirven; y este es el de la equitacion. Mas como quiera que á este ramo hemos de ceñir por ahora nuestras reflexiones, omitiremos el divagar sobre los demas.

Supongamos á una caballería sabiendo perfectamente maniobrar á pie en toda suerte de evoluciones, y concedámosle el manejo de las armas que le son propias; mas esta caballería no ha tenido un verdadero profesor de equitacion que la haya instruido en el uso del caballo, ni le haya formado los potros bajo la misma doctrina: y se pregunta: ¿cuál será el uso que podrá hacer esta caballería de todas las lecciones que haya recibido? El celo, los afanes, los desvelos de los mejores tácticos, la instruccion mas prolija á pie, ¿de qué modo podrán reducirse á práctica, cuando se llegue á montar el soldado sobre un caballo que no le obedece, y que aun cuando le obedeciera, él no sabe manejar?

Pues quiero por el contrario suponer una caballería compuesta de hombres bizarros, firmes y diestros en manejar sus caballos, y quiero montarlos en caballos bien arrendados, revueltos, rotos en la carrera, prontos á cuanto les manden, en fin, en verdaderos caballos de guerra; mas estos hombres no han aprendido táctica ni evoluciones, ni saben apenas mas que formar en columna y desplegar en batalla; y pregunto: ¿con cuál de estas dos caballerías se podria contar con seguridad en un dia de accion? La primera lleva impreso el sello de la pusilanimidad y de la incertidumbre; la segunda los de la confianza, y aquella noble tranquilidad siempre precursora de la victoria. La primera teme al caballo como á un feroz ene-

migo con quien tiene que luchar; la segunda, íntimamente unida con el bruto, participa de su aliento y su vigor; mira doblada su existencia, y se maneja en todos lances con el sentimiento de su propia fuerza. La primera caballería en fin va derrotada con sus propios caballos; la segunda es un torrente irresistible, que todo lo tala y arrastra delante de sí.

Efectivamente, no es dado al hombre tener valor en un peligro, cuando todo le presagia un fin funesto, y cuando las armas ofensivas y defensivas á que pudiera deber la salvacion se hacen inútiles en sus manos. ¿Y cuál es la primer arma ofensiva y defensiva de la caballería? El caballo: el caballo da el empuje á su espada, y el caballo le libra del golpe del enemigo. El caballo le da la velocidad para acometerle, y el caballo le comunica la presteza para evitarle. Pero ¿á qué cansarnos? mas que el hombre, y mas que la táctica, el caballo es el que constituye esencialmente la caballería.

Luego es indisputable que siempre aquel regimiento que cuente con mayor número de buenos ginetes y de caballos mejor enseñados, será siempre en el que podrá poner su confianza todo gefe, aun en los casos mas imprevistos y de mayor apuro.

El convencimiento de estos principios es el que nos hace atrever á asegurar que no hay táctica, ni evoluciones, ni maniobra de ninguna clase con que se pueda contar en la caballería, ínterin no se parta de aquellos precisos elementos, en los cuales ha de estribar la posibilidad de reducir á práctica tales doctrinas. Mas la equitacion, estableciendo al ginete firme

á caballo, enseñándole á llevarle en todas direcciones bajo medios simples y sencillos, y obligando al animal á despojarse de su voluntad para entregarse á la del hombre, es la sola ciencia que puede alcanzar tales prerogativas.

Bien penetrado estaba el Gobierno de estas ideas, cuando en abril de 1790 se sirvió comunicar á los regimientos de caballería la Real cédula (1) para la ereccion de los picaderos permanentes. Ni se le pudo ocultar entonces la gran dificultad que habia para encontrarse sugetos idóneos á quienes confiar la direccion de ellos y esta parte tan precisa de la enseñanza. Pero como nada puede salir perfecto desde su principio, nadie pensó desde luego en que antes de formar discípulos era preciso crear maestros; y que el ramo de la equitacion, cometida y entregada toda á cuatro cabos y sargentos rutineros, no podria dar de sí mas

(1) Trasladaremos aquí el párrafo 11, que dice así: «Por »ahora, y mientras no se propague la instruccion en términos »de que cada compañía pueda verificar su picadero particular »para la enseñanza de la equitacion sencilla y necesaria al sol»dado, y la doma y arreglo de potros, podrán admitirse en el »picadero uno ó dos individuos por compañía, ademas de los »cadetes y oficiales jóvenes á que ha de reducirse despues, »para aplicar todo el esmero en esta parte con los cadetes, »como tan esencial al desempeño de su servicio cuando as»cienden á subalternos ó gefes de compañía.»

Y en el párrafo 12: «Con el mismo fin de que la enseñanza »particular de compañía que tiene el Rey mandado en sus Rea»les ordenanzas generales, y es la base de la destreza y disci»plina doctrinal de los regimientos se adelante, examinará cada »coronel si hay en todas las compañías oficiales, sargentos ó »cabos capaces de darla; y en caso de faltar alguno, hará

que un resultado siempre vicioso y muy imperfecto.

Bajo este sistema decayó visiblemente la doctrina de los regimientos; los oficiales de caballería se desdeñaron de recibir lecciones de boca de unos hombres escasos de voces y *sin principios*; y la ciencia elemental de la caballería se miró no solo como inútil en vista de los maestros que la manejaban, sino que sirvió de befa entre los mismos oficiales jóvenes, avergonzándose muchos de ellos de presentarse con el trage de montar, que tanto les corresponde.

No es nuestro ánimo de ninguna manera motejar ni censurar á los oficiales de caballería, entre los cuales los hay del mayor respeto, y dignos de los mayores elogios. Ceñimos nuestras reflexiones á las clases de cadetes y oficiales jóvenes, á quienes el estudio fundamental de la equitacion es tan necesario, si han de desempeñar dignamente algun dia los cargos que el Gobierno se sirva cometerles.

Pesadas estas razones, convencido de que sin to-

»desde luego concurrir al picadero uno ó dos individuos de la »compañía que carezca de sugetos á propósito, á fin de que »se le habiliten.» *Instruccion de picadero. Real órden comunicada por el Sr. Príncipe de Castelfranco.*

Qué contraste con esta Real órden verse en el dia tanto caballo resabiado é inútil por falta de doctrina en los regimientos; tanto individuo ignorando su oficio, y al mismo tiempo á los llamados picadores de estos cuerpos paseando la plaza, ó buscando caballos á pension por no saber qué hacerse. No hay regimiento que no deba tener su picadero permanente, ni gefe que no debiera á toda costa procurarse un buen profesor. Es verdad que la dificultad es de dónde se le procuran, y de aquí nuestro afan por el establecimiento de la escuela de picadores.

da la instruccion competente no puede haber buena caballería, y que la equitacion es por escelencia la ciencia de los escuadrones, la primera que debe servir de base á su táctica, y la sola capaz de dar exactitud y uniformidad á sus movimientos, concebí el pensamiento de formar y establecer una escuela de picadores, ó sean maestros instructores de caballería. La empresa era árdua, superior sin duda á nuestras cortas fuerzas, y era preciso condenarse sin intermision á un penoso trabajo para llevarla á cabo. Pero venció el amor al Rey y á la patria; y para cimentar esta escuela, sin que fuese de ningun modo gravosa al Erario, ofrecimos la Academia labrada y surtida de todo á nuestras espensas, y nuestra propia persona, sin interés alguno, para dedicarnos á todas las horas del dia á tan útil y tan precisa enseñanza. Era la época de los grandes desastres de la España, época triste en que los enemigos la enseñoreaban casi toda, y la Real Academia de Equitacion militar se instaló en Cádiz bajo los datos insinuados, dignándose el Gobierno concederme la direccion.

Mas esta Academia no podia ser una escuela donde se enseñase rutinariamente á reclutas; debia ser un sitio, que digno de su nombre, y albergando en su seno á un corto número de individuos, les preparase el camino de la equitacion, y los iniciase en sus principios, para que por sus órganos luego, como por otros tantos manantiales, se difundiesen los conocimientos, y se hicieran generales por los cuerpos. Muchas son las dificultades que todo establecimiento nuevo presenta de por sí; pero ningunas nos parecieron entonces mas

escabrosas que las de reducir la misma ciencia á su verdadero estado, para que fuera realmente útil la caballería.

Determinar el método mas pronto, mas fácil, mas sencillo y mas análogo al mecanismo del cuerpo del hombre para colocarle firme á caballo, sin hacerle perder nada de la flexibilidad que necesita; enseñarle luego los medios mas ciertos y mas fáciles para conducirle, poniéndole en muy poco tiempo en estado de desempeñar sus funciones completamente en un escuadron, eran sin duda dificultades capaces de arredrar á toda persona que no estuviera acostumbrada á indagar, á sostener un trabajo constante, y á correr detrás de la verdad hasta encontrarla. Quisimos al principio recurrir á los Ensayos de equitacion que en 1803 publicamos en Madrid para uso del Real Seminario de Nobles; pero en breve la esperiencia nos hizo conocer que la enseñanza militar en esta parte no podia ser la misma que la de un caballero particular. Reducido el arte de la equitacion á su mera utilidad para la caballería, todos los aires de adorno debian ser desechados de esta academia. Simplificar la enseñanza, descargarla de dificultades, de voces técnicas, y sin embargo fundar sus resultados sobre las ciencias, fué lo que nos propusimos, y nos hizo emprender la penosa tarea de escribir un nuevo tratado meramente militar, bien que siempre deducido de aquellos mismos elementos.

Deberemos repetir aquí con tanto mas anhelo y complacencia, que los principios de este tratado son en un todo deducidos de aquellos elementos, cuanto que

acabamos de ver en las nuevas ordenanzas acabadas de publicar á nombre de S. M., trasladados y copiados al pie de la letra los capítulos enteros de nuestra obra, sin discrepar un solo punto, con las mismas lecciones, y hasta con las mismas láminas. Y aunque tal vez por precisa etiqueta en una obra en que va por encabezamiento el nombre del Soberano, no se haya hecho mencion alguna de nuestro corto trabajo, no podemos menos que mirar como una prueba del mayor aprecio y encarecimiento, que cuanto se habla de equitacion en esta Real ordenanza sea una copia de nuestro tratado.

Pero como quiera que en una obra de esta clase, no hablándose aquí de lo que sea doctrinal, deban considerarse sus autores, por mas instruidos que sean, como unos meros compiladores, de aquí es que es imposible puedan encontrarse en ella y en todos los ramos aquel sistema de unidad, aquella secuela de lecciones, ni menos aquella oportunidad de teorías que en un tratado escrito á un solo intento y manejado por una sola mano: porque al entendimiento humano no es dado abarcar á la vez mas que una facultad; y que es imposible que en una obra donde se tratan tantos diferentes puntos de instruccion, puedan todos estar tocados como en una obra que se dedica á uno solo.

Bajo estas ideas presentamos en el presente libro el fruto de nuestro trabajo; de un trabajo que emprendemos guiados por la necesidad, y estimulados por el ardiente deseo de hacer realmente útiles nuestros afanes. Y semejante á aquel noble capitan que

peleaba de dia y escribia sus combates de noche, yo dedicaba las horas de la tranquilidad á estampar en el papel las mismas lecciones que de voz viva habia hecho practicar antes á los alumnos de la academia en el discurso del dia. Con los mejores autores de equitacion y de táctica á la vista me aprovechaba de sus luces para no estraviarme; comparaba sus principios; analizaba los medios de hacerlos practicables; y penetrado de este todo, estampaba la leccion que me acababa de confirmar la propia esperiencia.

Pero como al fin estos alumnos estudiaban para llegar á ser unos verdaderos profesores, era preciso que su enseñanza, siendo clara y sencilla, tuviera al mismo tiempo, como ya lo hemos insinuado, las ciencias exactas por base, y que constáran sus reglas de cuatro demostraciones que en esta obra se hacen presentes. De otra manera, ¿cómo quedarian convencidos de lo que aprenden? ¿Cómo podrian librarse de tanto sofisma como hay esparcido en este ramo, ni con qué armas sabrian defenderse contra los ataques de las rutinas y preocupaciones envejecidas? ¿Quién persuadiría todavía en este momento á muchos que se tienen por profesores, de que para tenerse á caballo no se necesita de fuerza; que el apretar las rodillas es un vicio que destruye el equilibrio, base de la firmeza; que esta estriba solo en guardar el hombre constantemente su línea vertical, y en identificar sus centros de gravedad con los del bruto? ¿Quién les haria creer que un sin fin de bocados que miran como duros son tan suaves que no producen efecto? ¿Que las embocaduras, en fin, no tienen fuerza ni

virtud por sí, y que en los bocados deben consultarse los puntos de apoyo, el largo y reciprocidad de las palancas, que obrando en sentido opuesto se prestan un auxilio mútuo, y establecen las fuerzas segun la necesidad?

Pero si tal es la prerogativa de la equitacion considerada bajo su aspecto científico, ¿qué no podrá deducirse de los resultados que estos convencimientos arrojan de sí, aplicables á la economía, debida conservacion y verdadera riqueza de los regimientos? A su vista desaparecen las garrapatas, las contusiones y heridas de unas monturas construidas sin conocimiento alguno; los alifafes, hijos de la mala doctrina; los resabios, la inobediencia, la nulidad de unas embocaduras monstruosas, y todo marcha felizmente al abrigo de los conocimientos y la ciencia.

Así es que el primer instituto de la Real Academia de Equitacion militar, cuyo malogramiento, cuando nada costaba al Estado, acaeció solo porque hay poca generosidad en la especie humana, su primer instituto diremos fué no solo crear con buenos cabos ó sargentos de caballería un plantel de picadores, sino tambien con los cadetes ú oficiales jóvenes un cuerpo de oficiales instructores para los regimientos.

No estando solamente destinados los oficiales á batirse con el enemigo, deben estos mismos instruir á sus tropas. A ellos toca con preferencia este encargo, porque su educacion los hace mas aptos para comunicar los conocimientos de su oficio; y la disciplina militar, al paso que les impone estas obligaciones, debe destinar á la selecta clase de instructores aque-

llos oficiales mas idóneos para el intento. De su cargo debe ser la inspeccion de picaderos, la direccion de monturas, la aplicacion oportuna de los bocados conforme á las diferencias de las bocas de los caballos, que indica la misma naturaleza; la doma de potros, la dificultosa é importante comision de remontas, la revision de enfermerías, y en fin, todo lo que constituye la parte científica y económica de la caballería; porque todo lo que sea abandonar estos interesantes ramos, confiarlos á manos meramente mercenarias, ó á sugetos sin principios fundamentales, es andar á la casualidad, gastar sumas inmensas sin fruto, y nunca partir en la caballería de los medios que le proporcionan las ciencias para su verdadero instituto y engrandecimiento. ¡Pero cómo podrá un oficial desempeñar dignamente estos cargos, si ninguno los ha estudiado en una academia destinada á tan digno objeto!

Felizmente ya todo el mundo conoce á costa de una amarga esperiencia que la caballería es un cuerpo tanto mas susceptible de instruccion, cuanto es mucho mas complicado que el de la infantería el servicio individual de esta arma. Si la academia de equitacion militar, que tenemos el honor de dirigir, no ha sido hasta aquí mas que un leve bosquejo de lo que puede ser en su dia, deben animarnos las mas fundadas esperanzas de que el Gobierno, desahogado de otras atenciones, se dignará al fin echar los ojos sobre ella, y concederle su proteccion, para que puedan sacarse los frutos que son de esperar de este establecimiento.

El arte de la equitacion, que es tan preciso al

soldado de á caballo como el manejo del fusil al infante, y su ciencia tan indispensable á todo oficial de caballería como las matemáticas al marino y al ingeniero, es tan generalmente esencial, que no puede haber oficial alguno de infantería (1) completo si no hace de ella algun estudio. ¡Cómo ha de saber servirse de esta arma en grande el que ignore el pormenor de los medios con que se debe mover! ¡Cómo el que no conozca en cuánto terreno pueda estenderse, el tanto de sus velocidades, la oportunidad de sus choques, su fuerza en masa ó individual para sacar el partido conducente! Repetimos, pues, que la equitacion, indispensable en el oficial de á caballo, es tambien necesaria al oficial de infantería hasta cierto punto. Pero por una desgracia inconcebible se están viendo todos los dias oficiales de caballería del mejor nombre y con un aplauso general entregarse á la instruccion de sus mismos cuerpos, matarse con ellos en el manejo de las armas, en las evoluciones á pie, y mirar como supérfluo, ó no hacer caso de lo primero, lo indispensable, lo verdadero, lo único en fin que cons-

(1) La equitacion requiere de tal manera una educacion fina y ciertos conocimientos, que los mejores autores de esta ciencia en todas las naciones de Europa han sido siempre de la principal nobleza. En Italia un Pignatelli; en Inglaterra un duque de Newcastle, ayo de Cárlos II; en Francia un Latour de Auvergne, descendiente del ilustre conde de Turena; un baron de Bohan, un caballero Boisdefre; en Alemania un baron de Sind, un baron de Eisemberg, sin contarse un conde de Baar, un baron de Regüenthal; en España un conde de Grajal, sin otros infinitos que han sido en sus respectivos reinos reputados como los padres del arte.

tituye á la caballería, que es formar hombres de á caballo, y caballos verdaderamente obedientes. ¡Tanta y tanta es la fuerza de las rutinas; tan difícil es volver de costumbres envejecidas, y tan corto es el aprecio que tienen las ciencias mas útiles cuando no se conocen!

Efectivamente no solo debe saber con perfeccion el soldado de á caballo todo lo que sabe el infante, sino que destinado á un género de combate muy diferente, debe prepararse á él con mas aumento de doctrina, y enseñar á su caballo con el mayor esmero, haciéndole dócil, obediente, y teniéndole pronto y dispuesto siempre á prestarse á un sin fin de movimientos. ¡Cuántos no han pagado con la pérdida del honor y de la vida su fatal descuido en materia tan importante! (1) Y al contrario, ¡qué confianza no inspira el dominio de un bruto que se lanza como el rayo, se para donde le mandan, y se vuelve de cien maneras á voluntad de su dueño!

Parece fatalidad anexa á la especie humana que los hombres todos, dando tanta atencion á fruslerías, hemos de descuidar siempre lo que mas nos interesa. De otra manera en un dia de combate ¡cómo se atreveria ningun oficial á presentarse delante del enemigo con un caballo sin vigor y sin enseñanza! En el momento del choque en que el caballo y el hombre no deben componer mas que un solo individuo, si el caballo carece de poder y de doctrina, ¿cómo ha de tener valor el ginete, si faltando la fuerza física, siem-

(1) Xenofonte de re equestri.

pre muere el valor y si careciendo de doctrina, no le quedan medios ni para dañar ni para salvarse?

En fin, si entre las armas empleadas en defensa del Estado la caballería es la mas adecuada y la mas aparente para conseguirse grandes ventajas, tambien requiere no ahorrar nada ni en la eleccion de sugetos, ni en la disciplina, ni en la instruccion individual del hombre y del caballo. Acaso todavía ningun Estado ha sacado de la caballería todo aquel partido de que es susceptible, porque todavía no ha habido un gobierno que se haya detenido á instruirla á fondo competentemente, sin embargo del ejemplo que en ello nos dan todas las potencias del Norte. Para tener escuadrones formidables antes que todo es menester tener ginetes y caballos de guerra. Para conocer los resultados que pueden sacarse de una caballería instruida segun arte, y que van mucho mas allá de lo que se piensa, se necesita no solo ser un buen militar, sino un hombre de á caballo consumado.

No por esto llegue nadie á imaginarse sea nuestra mente persuadir aquí sea preciso hacer en la caballería de cada oficial ó cada soldado un picador. Sobradamente hemos esplicado nuestras ideas y relucirán á cada página de nuestro tratado. Hemos querido solo demostrar que es preciso hayan de concurrir los medios de la equitacion, como primeros elementos, en un arma que nada es, ni nada puede sin ellos; porque al fin la union, el choque, la velocidad, y cuanto pertenece á los movimientos de la caballería, no son mas que el último resultado de los medios particulares con que para ello debe concurrir por su par-

te cada individuo. ¿Y cómo podrá encontrarse exactitud, uniformidad, ni aquel movimiento simultáneo en que estriba la fuerza, si no dimana de las reglas elementales de la equitacion? Estudiada por todos los individuos de la caballería esta ciencia, cada cual en aquel tanto que le corresponda, al fin sobresaldrán hombres de genio que la fijarán en su verdadero estado, redundando en tanta utilidad de aquella arma. Pero sin estudiarla nadie, pretenderse formar buena caballería, y creer que de por sí se han de formar buenos maestros, sin colegios, sin escuelas, y sin modelos de ninguna clase, es verdaderamente un delirio.

Las escuelas son el manantial fecundo de donde corren los conocimientos, y se propagan por los pueblos; y la caballería merece tener dignos instructores que le preparen la senda de sus útiles trabajos. Esta necesidad fue la que nos hizo emprender el establecimiento de la Academia militar de Equitacion, cuyos primeros alumnos estan en este momento ejerciendo con notable concepto de los cuerpos las funciones de maestros. Esta misma nos ha puesto la pluma en la mano para escribir estos Elementos.

Si el esmero, si el amor al trabajo, si una aplicacion contínua y nunca desmentida pueden ser seguros garantes del buen éxito de una obra, debo confesar que á la que tengo el honor de presentar á la caballería no han faltado por mi parte estos requisitos. Dichoso seré si el Gobierno se digna sostener mi flaqueza, y me ayuda para llevar adelante la norma de una instruccion tan precisa, sin que decaiga de mis débiles hombros la comenzada tarea.

PRIMERA PARTE.

ELEMENTOS DE EQUITACION MILITAR.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA EQUITACION Y DE SU ENSEÑANZA.

Definiciones.

La equitacion es la ciencia que trata del conocimiento esterior del caballo, de su formacion, genio y propiedades, y de las reglas sobre que debe establecerse la enseñanza del ginete y del animal.

El objeto de la equitacion es enseñar el modo de estar á caballo cómoda y seguramente por medio de una buena posicion; instruir al hombre en los medios de conducir al animal, y lograr de él la mas perfecta obediencia; y últimamente señalar el camino cierto por donde pueda sacarse el mejor servicio de este generoso bruto, sin fatigarle ni arruinarle.

El hombre de á caballo es aquel que firme sobre el animal, sin haber perdido nada de su agilidad, tiene un conocimiento exacto de lo que le puede mandar, y del modo con que lo ha de verificar, para que el bruto jamás se resista á la obediencia.

Caballo maestro es el que por medio de las lecciones ha llegado á conocer las intenciones del ginete á

su menor movimiento; que corresponde á este inmediatamente con exactitud, comodidad y destreza, y que se ha despojado en fin de su propia voluntad para entregarse á la del hombre.

ARTICULO PRIMERO.

De la enseñanza de la equitacion.

La enseñanza en la equitacion debe ser relativa á los individuos á quienes se destinen los principios.

La doctrina de un mero recluta debe ser muy limitada en la parte teórica; algo mas estensa en la práctica, y por precision ha de darse particularmente á cada individuo.

La instruccion de un oficial ó de un maestro exige se le haga percibir un conocimiento mas profundo y mas completo de lo que tiene que aprender. A los conocimientos prácticos debe reunir los teóricos: ha de quedar convencido sobre bases sólidas de la verdad de las nociones que adquiera; y de este modo es como puede hacerse apto para trasmitir los principios á los demas. Por otra parte la práctica sola no es mas que ignorancia; y la teoría mas luminosa, si carece de aquella, es una charlatanería insufrible. La reunion pues de ambas cosas constituye al verdadero maestro.

ARTICULO II.

De las reglas de la equitacion.

La equitacion, como todas las ciencias, ha tenido su infancia, su niñez y su virilidad. Pero despues

que unos hombres sábios é instruidos han sido puestos por sus respectivos gobiernos al frente de las academias de Francia, Alemania, Prusia y otras potencias, estos hombres, haciendo la aplicacion de las ciencias á la equitacion, han establecido reglas verdaderamente ciertas y fijas para enseñarla. En el conocimiento exacto de la formacion del hombre, en el escrutinio del encadenamiento de sus huesos y en el juego de sus articulaciones, han tomado la posicion única que conviene al todo y á cada parte de su cuerpo, para tener firmeza, ejercer sus funciones y jamás recibir molestia. De la formacion esterior é interior del caballo, del estudio de sus músculos, y de las proporciones de sus miembros, han derivado la especie de trabajo á que cada cual fuere apto, y han formado la doctrina con que se le podia perfeccionar. Y en fin, con la naturaleza y las ciencias á la vista se ha perfeccionado la construccion del bocado, llevándolo, como las demas partes de la equitacion, á un punto de demostracion; se han señalado las verdaderas dimensiones de la herradura y se ha sujetado todo á unas reglas sólidas y verdaderas.

ARTICULO III.

Plan de lecciones.

Una instruccion prolija é individual es indispensable á los hombres y á los caballos que componen los regimientos de caballería. Si los hombres son instruidos, y los caballos no, es malograda la instruccion del individuo: si los caballos saben, y los hombres ig-

noran, ¿quién ha de sacar partido de la educacion del animal?

Pero si decimos que la instruccion del soldado ha de ser prolija, entiéndase que esto ha de ser en el sistema, en el método, en la consecuencia y verdad de las lecciones, y en no entregarlos jamás á merced de cuatro rutineros llenos de errores, que los aburran, los molesten, y no los saquen de su incapacidad. Hé aquí á nuestro sentir cuál pueda ser el plan de lecciones de un soldado completo, empezando por aquellas teorías que no puede dejar de conocer.

Lecciones teóricas.

1.° Los nombres de las partes esteriores del caballo de memoria y con perfeccion.

2.° En los mismos términos los de sus arreos y su colocacion.

3.° Los tiempos de montar y desmontar.

4.° Las reglas de la posicion á caballo reducidas á cuatro voces generales.

5.° Que la mano de la brida tiene una sola posicion y cuatro movimientos, y cuáles son.

6.° Una idea general de las ayudas.

Lecciones prácticas.

1.° Debe saber traer bien su caballo al paso.

2.° Hacer una buena parada.

3.° Poner su caballo mano á derecha y mano á izquierda en los pasos de costado precisos en toda formacion.

4.° Hacer brida en mano en la línea.

5.° Trotar y galopar á derecha é izquierda, enterándose de que el caballo tiene su modo peculiar de galopar á cada mano.

6.° Correr á toda rienda, saltar con desembarazo un foso, una zanja, una barrera, sin descomponerse jamás con armas y sin ellas.

El instructor encontrará en este tratado material suficiente para sacar de él el método y estilo que convenga á cada leccion. Nada seria mas impertinente que usar con los reclutas de otras voces que aquellas que les sean conocidas, y esten bajo todos respectos á sus alcances. El talento de enseñar pide mucha paciencia y suavidad; y el maestro, poseido de su arte, encuentra en sí mismo recursos para infundir á sus discípulos el deseo de aprender, y medios con que conducirlos al fin que se propone; pero nadie se los puede dictar.

Guárdese por otra parte todo el que desee ver progresar á sus alumnos de dejarse llevar de un celo mal entendido, proponiéndose reprenderles los infinitos defectos que deberán tener al empezar las lecciones. El maestro ha de formarse su sistema; mirar al principio á sus discípulos en globo; dictarles leyes y reglas generales para irselas analizando y subdividiendo á medida de su adelantamiento; pero evite, cuando ni lo entienden ni lo pueden ejecutar, una escesiva esplicacion ni minuciosa prolijidad, pues solo serviria para confundir y hacer vacilar al alumno mas aplicado.

Por ejemplo, en la leccion de la posicion se les

manda colocarse perpendiculares sobre el centro de la silla; se les hace separar las rodillas, elevar los muslos á caballo parado, y adelantar la cintura para conseguirlo; y no se les pide mas en algunos dias. El análisis de la cabeza, brazos, manos, piernas y demas partes del cuerpo, serán por su turno otros tantos objetos de una detenida esplicacion; y el maestro que los quisiera esplicar todos á la vez lograria que no se atendiese á ninguno. No nos parece pueda encontrarse sistema mas análogo á la misma naturaleza.

CAPITULO II.

DE LOS NOMBRES DE LAS PARTES ESTERIORES DEL CABALLO.

Como debe todo soldado conocer el caballo, y este conocimiento solo puede adquirirse reparando individualmente en cada parte del cuerpo del bruto, y aprendiendo el nombre propio que le compete, se hace preciso, antes que todo, ocuparse de esta nomenclatura.

ARTICULO PRIMERO.

Division de estas partes.

El caballo se divide en tres partes, á saber: en cuarto anterior, cuarto de enmedio, y cuarto posterior.

El cuarto anterior en su division general se compone de la cabeza, el cuello, la cruz, las espaldas, los encuentros, el pecho y los brazos.

El cuarto de enmedio consta del lomo, los riñones, las costillas, la cinchera, el vientre, los ijares y los testículos.

El cuarto posterior comprende la palomilla que separa los riñones de la grupa, la grupa, la cola y maslo de la cola, las nalgas, los quijotes, las ancas ó caderas, la babilla, los muslos, el corbejon, que consta de punta, parte esterior y parte interior, y las piernas, que de corbejones abajo tienen los mismos nombres que los brazos.

Hemos dado el nombre de division general á la que hemos hecho del cuarto anterior, porque hay otras tres subdivisiones particulares que observar en él, y que vamos á esplicar.

La primera subdivision será la de la cabeza, que se divide en copete, melena ó moño, orejas, frente, sienes, cuencas, ojos, ternilla de la nariz, donde se acomoda el cabezon, ollares, belfo superior, belfo inferior, labios, comisura de los labios, sobre que operan el filete y el bridon, barboquejo, donde reside la barbada, filo de la quijada y quijada.

En la cabeza deben notarse particularmente las partes internas de la boca, que son cinco: los dientes del animal, por donde se conoce la edad; los asientos, donde obra la embocadura, la lengua, el canal ó caja de la misma y el paladar.

Otra parte esencial son los ojos, que constan de cinco principales: el ángulo mayor donde se halla el lagrimal, el ángulo pequeño, la córnea opaca, que es el blanco del ojo, la córnea trasparente, que es la parte oscura, y la niña ó pupila, donde reside la vision.

Tambien se divide la cabeza en dos partes generales, que son la mandíbula superior y la mandíbula inferior.

La segunda subdivision del cuarto anterior es la del cuello. Divídese en cuatro partes: la tabla, la cerviz, las crines y la garganta.

La tercera y última subdivision es la de los brazos. Se compone del codillo, el antebrazo, el morcillo, el tercio, la rodilla, la caña, el tendon maestro, el menudillo, la cerneja, el espolon, la cuartilla, la corona y el casco. El casco se divide en seis partes, que son punta, talon, hombros de adentro y de afuera, cuarta parte de adentro y cuarta parte de afuera; y se compone de cuatro principales: la tapa, el sauco, la palma y las ranillas, á que deben agregarse los candados y los pulpejos.

En las partes interiores de los antebrazos y piernas se notan cuatro callosidades que se llaman espejuelos. Atribúyense á la humedad de los ojos y ollares del bruto, que caen á estos sitios en el vientre de la madre.

ARTICULO II.

Utilidad de conocerse esta nomenclatura.

Nadie podrá figurarse que esta série de nombres que acabamos de detallar sirva para recargar la memoria con una inútil y supérflua retahila. Asi como no hay hombre que pueda leer sin empezar por conocer las letras, tampoco existe quien sepa manejar un caballo sin conocerle por partes; y nada llama y fija tanto

la imaginacion hácia ellas como el conocimiento menudo de sus verdaderos nombres.

Porque efectivamente para saber embocarle, y aun para la materialidad de embridarle, es preciso conocer las partes de su boca; para ensillarle, distinguir las partes del lomo y las espaldas; para herrarle, conocer las partes del casco; y últimamente para conocer el sin fin de alifafes de que adolecen los caballos en sus remos, es indispensable distinguir por medio de sus nombres una parte de otra, y advertir cualquiera novedad ó estrañeza que le acontezca, de que puede aliviársele en tiempo, y que se hace muy fácil de conocer con este sistema.

CAPITULO III.

DE LOS NOMBRES DE LOS ARREOS, SUS DIMENSIONES, Y PARTES DEL CABALLO SOBRE QUE DEBEN ACOMODARSE.

Enterado el soldado de los nombres de las partes del caballo, le toca en seguida pasar á tomar conocimiento de la de los arreos con que le debe mandar. Estos tienen no solo sus nombres peculiares, sino tambien sus dimensiones análogas á las partes del caballo sobre que obran, y á los usos á que se destinan. Deben pues dividirse en tres partes principales: nombres de los arreos, dimensiones, y sitios ó partes sobre que se deben acomodar; requisitos todos que es preciso observar para saber servirse de ellos con oportunidad.

Los arreos en su division general se componen

de la cabezada de pesebre con que se ata el caballo en la cuadra; de la cabezada de brida, cabezon y bridon con que se le gobierna, y de la silla que sirve de asiento al ginete.

ARTICULO PRIMERO.

Nombres de los arreos.

La cabezada de pesebre consta del bozo, el camohal, dos quijeras, las dos argollas y el eslabon que sujetan la cabezada, y de donde se prende el ronzal, á que pueden agregarse el ahogadero y la frontalera, que no son piezas precisas.

La cabezada de brida se divide en nueve piezas principales y diferentes, que son: el testero con sus dos tijeras, el frontal, la muserola ó sobarba, el ahogadero, la quijera derecha, la izquierda, los dos portamosos, y las riendas con el boton pasante y el firme, y sus otros dos portamosos igualmente.

La brida ó freno, que debe considerarse como parte adherente á la cabezada de brida, puesto que esta es sola hecha para sostenerle, se compone de tres partes principales: embocadura, camas y barbada. La embocadura es la parte que entra en la boca del caballo; las camas son las barretas de hierro en que se enhebillan los portamosos de las riendas y de las quijeras, y la barbada hace su efecto sobre el barboquejo. En su capítulo trataremos del importante punto de los bocados.

El cabezon se compone de la media caña, los dos

pilarillos, la anilla del medio y las dos planchuelas, que deben ser de hechura de bisagra, para que obren siempre en su sitio.

El correaje del mismo cabezon consta del montante derecho, del izquierdo, de la sobarba ó muserola, el trocillo y las dos riendas.

El bridon está compuesto de la embocadura, los dos palillos ó muletas, el montante derecho, el izquierdo y las riendas.

Todas las hebillas, generalmente hablando, se componen de la anilla ó cuadrado, el pasador, el clavillo y la coscoja.

Los arreos adherentes á la silla son el pretal, las cinchas maestra y horcadas, las aciones de los estribos y los mismos estribos, que constan de tres partes: el anillo con su tornillo, el aro, la solera ú hondon; y la grupera, que se compone tambien de tres piezas, látigo, tijera, y baticol ó morcillo. Hay ademas las cañoneras ó fundas, los francaletes y los zambarcos, que sujetan las cañoneras á las sillas, los portaestribos ó ronzales, las correas de grupa, que son tres, dos colaterales con su muleta ó trocillo para uso de la capa, y la principal, que es la de enmedio. Los estribos de tornillo, con cierto peso en el hondon, siendo este perfectamente plano, como lo es el pie que en él ha de descansar, son sin contradiccion los mejores. Con el tornillo está siempre la acion sobre su parte plana; siendo pesados, si se pierden, se recobran con facilidad, y ayudan al contrapeso de las piernas; y siendo plano el hondon, y de ninguna manera convexo, se conserva con facilidad y comodidad.

La silla se divide en partes esteriores y partes interiores. Las esteriores son el cojin ó caballería, el borren delantero, el borren trasero, las borrenas, las carillas, las grapas, las faldas, y la perilla ó pomo.

Las partes interiores de la silla son aquellas sobre que estan fundadas las esteriores que acabamos de nombrar. Se componen del fuste delantero, el trasero, la chapa de adelante, la de atrás con su charnela para la grupera, las cinchas de caballería, las barras, las patillas de estas, y las charnelas, dos al lado izquierdo y una al derecho, donde se introduce la acion del estribo. A este conjunto de piezas, unido y armado todo, es lo que se llama casco de la silla. Deben considerarse ademas los bastos que se rehinchen de crin, los falseos de los mismos, las correitas del faldellin para atar la mantilla, los cuatro contrafuertes para las cinchas asegurados en las cuatro puntas del casco, y la almohadilla de grupa con sus dos baguillas y el pasador.

Se llaman aderezos aquellos útiles propios del adorno del ginete, cuales son las mantillas y las tapa-fundas, sin que nos olvidemos aquí de los guantes, el látigo ó vara, y las espuelas, que se componen de las piernas, el espigon, y la roseta ó estrella.

ARTICULO II.

Dimensiones de los arreos.

Concluidos los nombres de los arreos del caballo, pasaremos á las dimensiones que deben tener, como

parte muy esencial, para que surtan el efecto coordinado que se apetece.

En la cabezada de pesebre ha de tener el bozo una vara, el camohal cinco cuartas y media, la frontalera media vara, y las dos quijeras tercia cumplida.

En la cabezada de brida deberán tener sus correas los largos siguientes: el testero tres cuartas, el frontal con la vuelta del cosido tres cuartas, el ahogadero dos cuartas y media, la muserola tres cuartas y media, las quijeras tercia cumplida, las riendas dos varas, y los portamosos todos una tercia.

El montante derecho del cabezon debe tener una vara, el izquierdo media, la sobarba una tercia, el trocillo media cuarta, y las riendas dos varas.

El bridon está sujeto á las mismas medidas, solo que las riendas son mas cortas y van unidas por el centro.

En los arreos de la silla tendrán el pretal una vara y dos tercias, el trocillo del pretal una cuarta, la cincha horcada cinco cuartas y media, la maestra seis cuartas y media, y su látigo tres cuartas y media. La grupera media vara, su baticol cuarta y media, y el látigo de la misma dos cuartas y media. Las correas colaterales de grupa serán de nueve cuartas, su trocillo de una tercia, y la correa de enmedio de siete cuartas. Los francaletes de las cañoneras han de tener dos cuartas y media, los portaestribos una tercia cumplida.

Las aciones de los estribos serán de siete cuartas.

La silla, vista esteriormente, debe tener media vara castellana medida de fuste á fuste. Las faldas

desde la cincha de caballería, esto es, dos dedos mas abajo de la caballería esterior, han de ser de media vara cumplida, y su ancho en la rodillera de cuarta y media. Las cañoneras serán de tercia y cuatro dedos, y su abra de media tercia. La almohadilla de grupa tendrá de largo una cuarta y una pulgada, y de ancho cuarta y media, y los cuatro contrafuertes para las cinchas media vara.

La silla considerada interiormente, queremos decir su armazon ó casco, debe tener de largo ó batalla media vara castellana; cada pierna del fuste delantero una tercia y dos dedos, cada pierna del fuste trasero la misma tercia y dos dedos. El abra del fuste delantero será de media vara menos una pulgada; el abra del fuste trasero de media vara y dos dedos, y medida diagonalmente en todas direcciones, esto es, la pierna del fuste izquierdo delantero con la del derecho trasero, ó al contrario, debe siempre resultar dos tercias. Tales son las medidas generales; al fin de este capítulo añadiremos algunas circunstancias.

ARTICULO III.

Colocacion de los arreos.

Resta solo hablar de la colocacion de todos estos diferentes arreos, sin detenernos en unos detalles demasiado prolijos, ni tocar en ciertas menudencias que todo el mundo conoce á primera vista. En la cabezada de brida debe estar el ahogadero flojo, la muserola algo ajustada, el bocado medio dedo sobre el col-

millo superior, y la barbada exactamente colocada sobre su plano en el mismo barboquejo del caballo. Porque si estuviera apretado el ahogadero, quitaria al bruto la respiracion; si no lo estuviera la muserola, abriria el caballo la boca, destruiria parte del efecto del bocado, y pudiera adquirir el animal algun vicio. Del mismo modo, colocado el bocado como hemos dicho, ni lastima al caballo los colmillos, ni así le puede agarrar con las muelas. La barbada sobre el barboquejo no hiere ni lastima, ni al belfo inferior, que es muy carnoso, ni al filo de la quijada, que es muy delicado. La buena colocacion de los bocados es de la mayor importancia en la caballería, y requiere mucho cuidado, celo, y una vigilancia diaria. El menor trastorno en el bocado hace al caballo inobediente.

El cabezon ha de situarse sobre la misma ternilla de la nariz, porque mas alto no surtiria su efecto, y mas bajo quitaria al caballo la respiracion.

El bridon, é igualmente el filete que es algo mas delgado y sin muletas, se colocan sobre la comisura de los labios en términos que no pueda el caballo coger al primero con las muelas, y que el segundo, que se pone con el bocado, no estorbe el efecto de la barbada.

La silla debe situarse de modo que entren los fustes delanteros en el fallo que presenta el remate de la espalda, con lo cual no solo queda al caballo libre la cruz, sino que lo quedan tambien las espaldas. Luego ha de cuidarse no vayan las cinchas ni flojas ni muy apretadas, que pase el pretal por cima del en-

cuentro, y que entre la grupera y la cadera del caballo quepan á lo menos cuatro dedos. El pretal ha de tener una hebilla en cada uno de sus estremos, y en cada pierna del fuste delantero ha de haber una punta de correa de un geme de largo, donde se puedan sujetar. El estar las hebillas clavadas en los mismos fustes se hace muy molesto.

De no situarse la silla con las proporciones dichas, puede matar al caballo en la cruz, cuyas heridas son muy peligrosas, ademas de otros malos resultados; y si se colocase tambiem mas atrás, se deja ver que iria el ginete sumamente desairado. Si las cinchas se aprietan con estremo, hay caballos que se desesperan; y si se dejan flojas, puede rodarse la silla sobre el ginete al tiempo de montar, y ponerle en un gran riesgo. Si el pretal está bajo, quita el juego á los encuentros y brazos; y si la grupera queda apretada, puede desollar al bruto bajo la cola, y darle ocasion de defenderse; así como si estuviese floja en estremo, se vendria la silla sobre los brazos: inconvenientes que se evitan todos con un poco de conocimiento y precaucion, y que por tanto reclaman la atencion del soldado sobre este particular.

ARTICULO IV.

Cómo deba ponerse el bocado.

Un punto esencial, y que no nos es posible dejar de tocar antes de concluir este capítulo, es el modo con que debe ponerse la brida al caballo. Nada

mas comun que verse todos los dias á hombres de muchos años de andar con caballos aferrarse de los belfos y labios de este animal, y armar una lucha á viva fuerza con él para introducirle el bocado en la boca. Semejante vicio, que nace de la falta de método, da sobradamente á conocer que este sistema es absurdo. No hay animal que no se resista cuando se le mortifica, y de aquí la oposicion del caballo, que crece en razon del empeño del hombre en estrecharle una parte tan sensible como la boca.

Para poner el bocado al caballo se tomará la cabezada de brida por encima del testero con la mano derecha, arqueando el brazo, y levantando el codo de modo que mire el frontal hácia adelante. Se colocará en seguida la embocadura del bocado sobre las puntas de los cuatro dedos de la mano izquierda, y arrimándola á la boca del caballo, se le introducirá el dedo pulgar dentro de la boca mas arriba del colmillo superior. El animal al sentirse el dedo en la boca, no puede dejar de abrirla; y aprovechando el ginete aquel momento, le introduce el bocado con solo levantar hácia arriba las puntas de los dedos sobre que sostenia la embocadura, sin estrépito ni aparato, ni que apenas se perciba semejante operacion.

Para que el caballo suelte el bocado se requiere alguna prolijidad, aunque no tanta como al ponérsele. Consiste solo en esperar, despues de haber aflojado primeramente la barbada, despues la muserola y luego las hebillas del ahogadero, á que abra el caballo la boca, y suelte el bocado por sí mismo. Para esto se debe sostener, con la mano derecha levantada,

la cabezada de brida por el testero, haciendo el ademan de quitarla, y sin acabarlo de verificar, para que el caballo con este estímulo se preste á la accion que se acaba de esplicar. Entonces bajando suavemente la mano derecha por delante de la frente, y colocándole la izquierda en el sitio de la muserola, para que no pueda levantar la cabeza, sale la embocadura de la boca sin tropezar con los dientes ni colmillos, ni dar al bruto la mas leve incomodidad.

Puede asegurarse que no hay caballo que se resista á este método; ni bruto, por resabiado que esté, que no se desengañe, y acabe por tomar á los pocos dias perfectamente la brida.

ARTICULO V.

Circunstancias principales de una buena silla.

Toda silla para la caballería ha de ser fuerte, ligera, cómoda para el hombre, y cómoda para el caballo.

La fortaleza ha de proceder de la buena eleccion de materiales, y de la completa y acabada ejecucion de la obra.

La ligereza del conocimiento con que se sepa dirigir el todo, para no recargarla con nada que sea supérfluo; y la comodidad para el hombre y para el caballo de la oportuna combinacion de sus diferentes partes, con referencia á los usos á que se destinan.

Varias son las diferentes hechuras de sillas que en estos tiempos se han aplicado á la caballería, muchas de ellas llenas de las mayores nulidades, y cuyos

defectos y vicios seria muy largo referir. Nosotros, haciendo la relacion, como hombres de á caballo, de las principales circunstancias que debe tener una buena silla, daremos sobradamente á conocer los defectos que acompañan á las que no esten construidas bajo tales principios. Siempre preferiremos sobre toda silla la llamada *silla á la royal*, ó á la francesa, y véase de qué modo podrá acercarse mas á la perfeccion. Las partes que mas directamente pertenecen á la comodidad del hombre son el asiento y la falda de la silla.

El asiento ó cojin debe estar sobre una línea horizontal, ni muy angosto ni ancho. Lo primero porque incomoda; lo segundo porque no deja estenderse los muslos y abarcar bien al caballo. Su rehinchido ha de ser consistente y firme, porque estando flojo se forman arrugas que siempre lastiman. El que sea el asiento horizontal es circunstancia precisa para que se coloque perpendicular sobre él el ginete. En las sillas de municion siempre ha de ser la caballería ó cojin de becerro, y no de badana, ni cosa semejante, porque estas no tienen la debida consistencia.

Las faldas han de ser delgadas y flexibles; porque asi se sitúan mejor los muslos y rodillas, y se siente fácilmente al caballo. Nada mas incómodo y contrario á la posicion que una falda tiesa y envarada, que no se ciñe perfectamente al contorno de las costillas del animal. Ya hemos indicado las medidas de las faldas y demas partes de la silla en el capítulo anterior; omitiremos repetirlas.

Las partes que mas directamente conciernen á la comodidad del caballo son el basto y los fustes.

El basto debe estar rehinchido de cerda con la mayor igualdad posible, para que no cargue la silla sobre un parage mas que sobre otro. El rehinchido no debe ser ni poco ni mucho: si es demasiado, coloca la silla muy empinada; y el ginete, ademas de muy distante del cuerpo del caballo y muy abierto y desairado, queda privado del uso de los muslos y piernas para las ayudas competentes. Si es demasiado poco el rehinchido, puede la silla lastimar al animal. El basto construido á la inglesa es sin contradiccion el mejor, y reune las mas apreciables circunstancias. Los bastos de quita y pon de invencion moderna son escelentes en la caballería, porque ademas de no ser menester desbaratar la silla para componerlos, dejan que se vea el verdadero estado del casco y los fustes.

Los fustes, que son la parte fundamental del casco de la silla, son uno de los puntos que mas contribuyen á que tenga toda ella el acomodo que se apetece. Sobre los fustes descansa el todo de la silla, y por tanto se hace preciso que abracen el lomo del caballo, y tengan, asi el fuste anterior como el posterior, cada uno aquella vuelta y configuracion que corresponde á la parte del cuerpo del caballo sobre que apoyan. El abra de ambos debe guardar cierta proporcion, para que no pequen por estrechos ni anchos. Si los fustes son anchos y el rehinchido de los bastos no está hecho con grande conocimiento, la silla entra demasiado en el lomo del caballo, y puede matarle en la cruz, en el lomo ó en los riñones. Si los fustes son estrechos, queda la silla en vago, sin la debida sujecion, y el animal comprimido; por cuyas

sólidas razones en la caballería no pueden ni se deben reducir á una sola medida todos los fustes y todas las monturas.

Un casco de silla bien construido, esto es, despues de sujetos y armados ambos fustes con las barras, presentado sobre una mesa, debe descansar igualmente sobre las cuatro puntas de los fustes, sin aparecer caido de adelante ni atrás. La esperiencia ha acreditado que los cascos de silla todos de madera, sin barras de fierro, duran mas y son los mejores. El claveteo de las barras de hierro en las piernas de los fustes siempre los deja lastimados, y no permite se forren interiormente y de punta á punta los fustes, y aun las barras, con una media caña de fierro que abraza todo el casco, como se hace con los de madera. Tambien en estos casos se omite la cincha maestra, y se ponen en su lugar las tres cinchas iguales, sujetas á tres contrafuertes por banda.

La silla debe quedar lo mas cerca que sea posible del cuerpo del caballo, sin lastimarle; y para esto es menester que jamás le toque en la cruz, la espina ni los riñones. El apoyo de ella ha de ser siempre á lo largo del lomo, y como tres dedos distante de la espina por cada banda.

Los fustes ó las puntas de ellos nunca deben apoyar en las partes laterales de los riñones, y en el remate ó fallo de las espaldas, sino otro tanto como cargaren sobre los bastos, y solo lo preciso para contener la silla al tiempo de montar y desmontar.

Hablaremos de ciertas circunstancias precisas para la comodidad del hombre y del caballo.

Mientras mas unida la silla al cuerpo del caballo, mas cómoda será para ambos individuos. El hombre le abarca, le domina, y le manda con mas facilidad: el caballo no se siente molestar el lomo con un peso que se le rueda; porque la silla, perfectamente unida y firme, se hace como de una pieza con su cuerpo.

Si las piezas que componen las sillas tienen todas el mismo largo, ancho y espesor, estando á la misma distancia unas de otras, formarán por la parte superior una base plana y horizontal, sobre la cual el hombre se colocará perpendicular; lo que no puede ejecutar de otra manera, asi como una línea recta no puede estarlo sobre un plano inclinado. Por la parte inferior descansará la silla con igualdad sobre las partes del lomo del caballo; y resultando al hombre la ventaja de colocarse como es de ley, y al caballo la de no sentir el peso del hombre, la silla quedará firme y ligera, sin ser pesada ni maciza.

Si la silla es baja de borren delantero ó pomo, goza el hombre la gran comodidad de poder usar de su mano de brida en todas direcciones, sin que jamás le incomode; y el caballo, para quien nada hay mas molesto que una postura de mano alta con estremo, tiene la ventaja de no sufrir en la boca los sofrenazos que son consiguientes, ni el quebranto que de sus resultas padece en el lomo y en las piernas.

Esta seria la razon porque nunca podríamos suscribir á las sillas llamadas de *colas de pato*, ó á la húngara, en las que no hay hombre que pueda llevar la brida ni mandar el caballo, como lo prescriben las ciencias y la naturaleza.

CAPITULO IV.

DE LO QUE DEBE OBSERVAR EL SOLDADO ANTES DE MONTAR, Y EN CUÁNTOS TIEMPOS HAYA DE TOMAR LA SILLA, Y ECHAR PIE Á TIERRA.

Instruido completamente el soldado en la nomenclatura del esterior de su caballo, en la de sus armas, sus dimensiones y colocacion, ya está en estado de aprender el modo de montar. Nada diremos sobre la circunstancia tan precisa de registrar siempre los arreos antes de montar á caballo, porque es cosa harto sabida que tiene todo soldado que aparejar el suyo por sí mismo.

Le supondremos pues cuadrado á la cabeza de su caballo, y formado en ala, que es como le corresponde estar para recibir esta primera leccion. Le avisaremos antes de pasar adelante, que las voces de mando se dividen en preventivas y ejecutivas, esto es, que siempre se le ha de mandar en dos tiempos. La primera voz se llama preventiva, porque reclama la atencion: la segunda es ejecutiva, porque declara el momento de la ejecucion. Y supuesta igualmente una fila de 12 hombres, ó de 20, que es lo mas á que en el picadero se puede atender, veamos de seguir su instruccion.

ARTICULO PRIMERO.

De lo que debe ejecutar el soldado antes de montar á caballo.

Tres modos distintos ó diferencias han de notarse

para el uso oportuno de esta leccion: el primero, que es el que debe seguirse segun nuestro sistema con los alumnos, para hacerlos montar con solo bridon: el segundo, que sirve para montar con la brida, y por tanto para discípulos mas adelantados; y el tercero, que puede usarse para el raro caso en que tuvieran que montar con la brida y el cabezon.

Para ejecutar el primero con el bridon, colocados los alumnos en una sola fila, y en la actitud que acabamos de referir, bien cuadrados, y alineados con la cabeza de los caballos, tendrán con la mano derecha, el pulgar hácia arriba y las uñas hácia el barboquejo, agarradas ambas riendas del bridon á seis pulgadas de la boca del caballo, y asidas con la mano izquierda las riendas por su estremidad á toda la estension del brazo.

Para verificar el segundo modo con el bocado, deberán tener todos cogida la quijera izquierda de sus caballos con la mano derecha, introduciendo por encima de la muserola los dedos índice y del medio, y por debajo de ella los otros dedos llamados anular y auricular ó meñique, y en toda la llave de la mano la vara con la punta para abajo. El dedo pulgar de esta misma mano permanecerá abierto hasta agregarse á ella por medio de la mano izquierda el plano de la rienda izquierda, á cuatro ó seis dedos de su hebilla, para que cerrándose el pulgar entonces, quede todo esto bien asegurado en la mano derecha. Con este método, el mejor á nuestro sentir para la caballería, se halla en actitud el soldado de hacer brida en mano, traerse el caballo adelante, dirigirle á derecha é iz-

quierda con solo estender ó recoger el brazo derecho, y por último ejecutar cuanto juzgue necesario para completar su alineacion.

El brazo izquierdo debe estar á su estension inmediato al faldon de la casaca; la mano abierta, y entre el dedo índice y el del medio debe pasar el cabo de las riendas, quedando el boton pasante detras de las coyunturas. El pulgar y meñique tienen abiertas las riendas, para á la voz de *prepárense para montar*, pasarlas sin que se enreden por encima de la cabeza del caballo. En esta posicion ha de estar el soldado derecho, la cabeza natural, la vista alta, los pies, por causa de los giros que tiene que dar y no enredarse con las espuelas, abiertos cuatro dedos de talon á talon, las rodillas firmes, y generalmente el cuerpo con aire y desembarazo.

El tercero y último modo, que por las razones que mas adelante se demostrarán, no conviene á los principiantes, es para montar con brida y cabezon. En este caso se dejan las riendas de la brida naturalmente sobre la cerviz, descansando en el boton pasante; se pasa la rienda derecha del cabezon por encima del testero de la cabezada y cabeza del caballo, y se trae á lo largo de la quijera izquierda á unirse bajo del pulgar en el sitio del portamoso. La mano izquierda debe tener cogida la rienda izquierda del cabezon; y corriéndose esta misma mano por ella, se coloca igual con la otra rienda y á cuatro dedos de su hebilla, debajo del mismo pulgar en el portamoso, volviéndose luego á quedar con todo el cabo de ella en la misma mano.

Cuando llega el caso de prepararse para montar, y al oir la voz de mando, se suelta el portamoso con la mano derecha; y trayéndose esta misma mano la rienda derecha hácia la cruz del caballo, se conserva la mano alta y elevada, hasta que pasando por debajo de ella la mano izquierda, y empujando la rienda izquierda sobre la espalda derecha del caballo, se sitúa abierta hácia arriba para que la mano derecha coloque dentro de ella la rienda derecha del cabezon encima de la rienda izquierda en toda la llave de la mano. Entonces se toma la brida, como se ha esplicado, para igualarla y acomodarla en la izquierda, y se siguen todas las demas operaciones, como es de costumbre, sin alterar en nada el sistema.

ARTICULO II.

De los tiempos en que deba el soldado prepararse para montar.

El instructor dará la voz preventiva: *fila;* y todos volverán la vista al costado derecho, que es por donde deben siempre regular sus movimientos. Seguirá: *prepárense para montar;* y como en una escuela doctrinal deba todo separarse por tiempos, permanecerán los alumnos sin movimiento hasta que los clasifique. Divídese este en cinco tiempos: empezaremos por el modo de montar con bridones.

Dice el instructor: *uno.* A esta voz los números pares hacen dar atrás á sus caballos hasta colocarse á distancia de cuatro pasos de las colas de los caballos

impares, llamando los suyos atrás con pequeños toques de rienda, caminando todos muy iguales, muy derechos, dando los alumnos pasos atrás al mismo tiempo que sus caballos, y parando cuadrados en la misma disposicion que tenian antes.

Pero la imposibilidad de hacerse esta operacion debidamente con caballos que no esten ya preparados de antemano, y con alumnos bisoños, debe obligar á todo instructor á omitirla hasta mejor tiempo, prefiriendo siempre en este caso el colocarlos en hileras abiertas. Nosotros hacemos que al oir los alumnos la voz *uno*, permanezcan quietos en su sola fila, dejen pasar este primer tiempo en claro, y esperen el segundo.

Dirá el instructor: *dos*. A esta voz girarán todos á la derecha sobre el talon izquierdo; introducirán en seguida la mano izquierda por entre las riendas del bridon, haciéndolas caer sobre la sangría de este brazo y la rienda izquierda en la parte superior; traerán la mano izquierda á coger las riendas por el mismo parage en que las tenia la derecha; en seguida tomarán con esta las riendas por su estremidad, y las pasarán primero por la oreja derecha del caballo, y luego por toda la cabeza.

Dice el instructor: *tres*. Harán todos un paso de costado hácia la derecha, que proporcione colocarse enfrente y á la altura de la espalda de su caballo.

Prosigue el instructor: *cuatro*. Levantarán la mano derecha que tiene las riendas de bridon por su estremo á todo lo que aquellas dieren de sí; soltarán la mano izquierda de donde la tenian, y acudirán con ella á coger las riendas por bajo de la de-

recha, corriendo por medio el dedo meñique hasta la cerviz del caballo.

Concluye el instructor: *cinco*. Con un leve empuje harán caer blandamente las riendas del bridon sobre la espalda derecha del caballo; tomarán un puñado de crin, que se liarán de adentro afuera al rededor del dedo pulgar, y dejando caer el brazo á la estension de la casaca harán todos un medio giro á la derecha; tomarán la acion del estribo por su parte mas baja; la volverán sobre su plano, y dejarán asi concluido el quinto y último tiempo.

Para prepararse para montar con la brida en lugar de bridon, que es como corresponde á los alumnos adelantados en la segunda clase, y en general á la caballería, hay algunas diferencias que vamos á detallar. Divídese igualmente en cinco tiempos.

Dice el instructor: *uno*. Los números pares harán dar pasos atrás á sus caballos en los términos que acabamos de referir. Aquí ya corresponderá á los alumnos de segunda clase verificar esta operacion con la perfeccion debida, no solo porque ya se sirven de la brida en lugar de bridon y usan de estribos á caballo, sino porque ya conocen el mecanismo de lo que van á ejecutar en este primer tiempo.

Sigue el instructor: *dos*. Girarán todos á la derecha sobre el talon izquierdo; levantarán la mano izquierda donde se hallan las riendas, y las introducirán por la oreja derecha del caballo, y luego por toda la cabeza. En seguida llevándose la vara en la mano derecha, la pasarán á la izquierda, y con la derecha cogerán las riendas por su estremidad, acudiendo la

izquierda entonces á sujetar el caballo por la muserola en sentido inverso á como la tenia la derecha antes de verificarse este segundo tiempo.

Continúa el instructor: *tres.* Ejecutará el mismo paso de costado á la derecha que se acaba de prevenir para con el bridon.

Dice el instructor: *cuatro.* Sueltan la muserola con la mano izquierda; introducen el dedo meñique ó el anular por entre las riendas, y corriéndole desde arriba hácia abajo por medio, descansa esta mano sobre la cerviz del caballo.

Concluye el instructor: *cinco.* Con un leve impulso de la mano derecha hacen caer el cabo de las riendas sobre la espalda derecha del caballo; con la misma mano derecha toman un puñado de crin, que se lian de adentro afuera alrededor del dedo pulgar de la izquierda, y lo sujetan todo cerrando el puño; tráense en seguida el brazo derecho á la estension de la casaca, y haciendo un medio giro á la derecha, y tomando la acion del estribo por su parte mas baja, volviéndola sobre su plano, dejan concluido este quinto y último tiempo.

ARTICULO III.

De los tiempos de montar.

El instructor dará la voz: *á caballo*, que es aqui preventiva, dividiéndose la ejecutiva en cuatro tiempos. Proseguirá: *uno.* Todos, teniendo el estribo con la mano derecha, introducen en él la punta del pié

izquierdo, colocando la rodilla perpendicular sobre el hondon del estribo, sin mas movimiento que el de inclinar la vista. Harán la accion de volver el brazo derecho hasta igualarle con el cuerpo; y aligerándose y elevándose de puntillas sobre el pie derecho, cogerán el borren trasero con la mano derecha naturalmente con el pulgar adentro y los cuatro dedos afuera, dejando aqui concluido el primer tiempo.

Dice el instructor: *dos*. Aprovechándose todos del vuelo que les presta la accion de coger la silla, se elevarán sobre el mismo estribo, adelantando bien la cintura y sacando el pecho para mantenerse derechos. Se presentarán en pie perpendiculares sobre el estribo, con ambos talones unidos, con aire y desembarazo, verificándose el segundo tiempo.

Prosigue el instructor: *tres*. Girando sobre el mismo pie izquierdo en que se sostienen, pasarán la pierna derecha alta, firme, tendida y airosa para salvar las grupas de sus caballos sin tocarlas. Soltarán el borren trasero para dejar pasar el muslo; y llevando la mano derecha vuelta hácia afuera á la carilla del borren delantero para sostenerse en ella, cogerán su filo con la llave de la mano entre el pulgar y los cuatro dedos, y caerán desde luego blandamente en la silla. Despues con tiento y sin bajar la vista tomarán posesion del estribo derecho, que conservarán hasta que el instructor los mande suspender; concluyéndose aqui el tercer tiempo.

Dirá el instructor: *cuatro*. Una vez el alumno á caballo, en el acto y con desembarazo, soltará la crin que tiene en la mano izquierda; tomará con la dere-

cha la vara por encima de esta; se traerá la izquierda sobre el pomo de la silla, y acomodará las riendas de la brida ó del bridon conforme á las reglas que se establecen en el capítulo de la posicion de las manos. Cuando fuere con la brida, despues de tomada la vara en la mano derecha, elevará cada cual el cabo de las riendas con esta misma mano, recto todo lo que dieren de sí delante de su cuerpo, las ajustará é igualará así debidamente en la mano izquierda, y con un leve impulso de la derecha las echará á la par de los compañeros sobre la espalda derecha, y quedará verificado el cuarto y último tiempo.

Advertiremos de paso que el caer de sopeton en la silla denota poca agilidad, y basta muchas veces para sorprender al caballo, y que salga descompuesto.

ARTICULO IV.

De los tiempos de desmontar.

Colocado el instructor al frente de la fila dará la voz: *prepárense para echar pie á tierra;* y siendo esta preventiva, permanecerán quietos hasta que la clasifique. Divídese en dos tiempos.

Dirá el instructor: *uno:* los números pares deben dar pasos atrás á sus caballos la distancia de cuatro pasos, lo que verificándose montados es aun mucho mas difícil que cuando antes de montar lo ejecutan desde tierra. Mas como acabamos de manifestar los inconvenientes que encierra esta operacion con los principiantes, omítese por ahora enteramente, y se hace pasar este tiempo en claro, bien que sin dejarle de nombrar.

Dice el instructor: *dos:* todos con la mano derecha, levantando el codo, envainarán la vara en la izquierda, como se hace con la espada, con aire y desembarazo; ajustarán las riendas con el auxilio de la mano derecha en la izquierda, corriendo esta por medio hasta la cerviz del bruto; en seguida con la derecha se liarán un puñado de crin desde adentro hácia fuera alrededor del dedo pulgar de la mano izquierda, y acabarán llevando la mano derecha á la carilla del borren delantero, el pulgar hácia fuera, los cuatro dedos adentro, el antebrazo pegado al cuerpo, y el codo cerrado contra la cadera. Zafarán en seguida el pie derecho del estribo derecho cuando le tengan, y cuando no, introducirán el pie izquierdo en el suyo, pues antes de prepararse á desmontar se les habrá descolgado; y estendiendo la pierna derecha para prepararse á salvar la grupa, perfilarán tronco y cabeza al costado derecho, dejando asi concluido el segundo tiempo.

Prosigue el instructor: *á tierra*; *uno*: echarán todos sobre el estribo izquierdo la mayor parte de su peso, y apoyándose sobre la mano derecha, levantarán la pierna derecha firme, tendida y airosa, pasándola por encima de la grupa del caballo y sin tocarla. Despues de pasarla por encima del borren trasero, correrá velozmente la mano derecha á apoyarse en él, para que al tiempo de acabar de salvar la pierna la grupa, ayude á sostener el cuerpo, y concluya aquella su giro hasta nivelarse con el talon izquierdo. Aquí ambos talones han de estar unidos, las rodillas firmes y la cintura plegada, para poder es-

tar en pie, perpendiculares sobre el estribo izquierdo, con el mismo desembarazo y aire que si estuvieran en tierra. Y es el primer tiempo.

Dice el instructor: *dos*: se perfilarán á la derecha; doblarán la cintura sin inclinar mas que lo preciso la cabeza, para con la punta del pie derecho apoyarse en tierra; soltarán en seguida la mano derecha del borren trasero, dejándola venir á la estension del brazo junto al faldon de la casaca; y zafando luego el pie izquierdo del estribo, le colocarán en tierra paralelo con el derecho, y á las distancias indicadas, quedando en la misma posicion, que la anterior al montar, al frente de las espaldas de sus caballos; finalizando asi este segundo tiempo.

Dice el instructor: *tres*: harán un medio giro á la izquierda; cogerán con la mano derecha las riendas por encima de donde las tiene la izquierda, corriendo luego la mano hasta su estremidad; suelta la izquierda entonces, y llevándose la vara, acude á asirse del caballo por el portamoso en el sentido que se hizo antes de montar; y dando al mismo tiempo un paso de costado á la izquierda, por cuyo medio se situarán al frente de las cabezas de sus caballos, dejan verificado el tercer tiempo.

La esplicacion de este tercer tiempo, que es para desmontar con la brida, no tiene otra diferencia, trabajándose con solo el bridon, que la de tomar las riendas por debajo de la boca del caballo en lugar del portamoso, y situar las uñas mirando hácia el filo de la quijada, y á la distancia de seis pulgadas, como se ha esplicado para montar.

Concluye el instructor: *cuatro*: con la mano derecha pasarán las riendas por encima de la cabeza del caballo, empezando por la oreja derecha, y abriendo el dedo pulgar de la izquierda, se deja caer en él el medio de las riendas. Acude la mano derecha á coger el portamoso; le suelta la izquierda, dejando en aquella la vara; y haciendo todos un giro á la izquierda, se encuentran colocados en la posicion misma que precedió á los tiempos de montar, y ejecutado el cuarto tiempo.

La diferencia con el bridon consiste en que en lugar de echar el medio de las riendas sobre el pulgar, despues de pasadas por la cabeza del caballo, se deja caer su estremidad sobre la sangría del brazo izquierdo; acude la mano derecha á coger las riendas por debajo de la boca donde las tiene la izquierda, y hecho el giro á la izquierda, se corre la mano izquierda por entre las riendas para agarrarlas por su estremidad, y colocarse como se previno antes de montar.

No será inoportuno advertir antes de concluir este capítulo, que todo otro método de afianzar al caballo en una formacion que el que hemos manifestado, tiene muchos inconvenientes sobre ser muy defectuoso; porque si sujeta el soldado al caballo por la quijera, al traérsele adelante, la misma quijera se le ha de meter en el ojo izquierdo, causándole una gran desazon. Si le ase de la muserola, se corre esta con facilidad á todas manos, y queda el animal sin mando; todo lo cual apoya la certeza y comodidad del verdadero y único sistema que establecemos.

CAPITULO V.

DEL VERDADERO ASIENTO DEL HOMBRE Á CABALLO, Y DE LA POSICION DE CADA PARTE DEL CUERPO.

La posicion del hombre á caballo ha de tomarse de la misma naturaleza, de modo que establecido su cuerpo en una actitud cómoda se halle en estado de permanecer mucho tiempo á caballo sin cansarse, punto muy esencial para un hombre de guerra. Pero no basta al soldado estar cómodo á caballo; debe estar firme, conservar espedito el uso de sus miembros, y hallarse siempre ágil, dispuesto y apto á prestarse á un sin fin de movimientos. Toda posicion que envare el cuerpo, y se oponga á sus funciones, debe desecharse como inútil y perjudicial. Tambien hay que buscar que esta posicion tan útil y cómoda para el soldado, sea la menos penosa para el caballo, que constituye su principal arma, en términos que conservando este todo su vigor, y no perdiendo nada de su velocidad, sirva real y eficazmente al ginete con el pleno de sus facultades y fuerzas. Veamos, pues, cuál sea la posicion que reune en sí tantas escelencias y recomendables circunstancias, reasumiendo sus principales definiciones en los diez párrafos siguientes.

ARTICULO PRIMERO.

Definiciones de la posicion de cada parte del cuerpo á caballo.

1.° El soldado debe caer desde luego blanda-

mente en la silla, colocándose sobre la horcajadura y sobre las partes contiguas. Llámase horcajadura el ángulo que forman los muslos al abrirlos, puesto el hombre en tierra, cuyo ángulo está entonces perpendicular al suelo.

2.° Su asiento en la silla será de modo que apoye igualmente sobre las dos nalgas, quedando la línea del medio de la caballería derecha por entre ambas, en cuyo caso conocerá que el principal peso de su cuerpo estriba sobre las puntas de las nalgas, que corresponden á las llamadas por los anatómicos *tuberosidades de los huesos isquios.*

3.° El cuerpo debe estar á plomo sobre esta base, y perpendicular sobre el asiento; quiere decir, que no debe tener inclinacion alguna adelante, atrás, á la derecha ni á la izquierda.

4.° La cabeza ha de tenerse firme, pero con soltura y libertad.

5.° La parte inferior de los riñones debe plegarse un poco adelante, formándose este pliegue con las últimas vértebras del espinazo, llamadas *lombares*; demostrando la esperiencia que cuanto mas se abandona esta parte, tanto mas se carece de gracia, y se hace el cuerpo débil é incapaz de ningun esfuerzo.

6.° Las espaldas estarán aplanadas por detrás, esto es, algo derribadas las puntas de ellas sobre las caderas; y esto se consigue presentando el pecho y abriéndole con desembarazo.

7.° Los brazos, desde los hombros, caerán naturalmente por su propio peso á lo largo del cuerpo; los codos se situarán como á tres dedos de este; y

doblando los brazos por la sangría, se situarán las manos en la misma proporcion, y otros tres ó cuatro dedos mas altas que el pomo de la silla.

8.° Para colocar los muslos, una vez situado el hombre en medio de la silla, sin topar ni rozarse con borren alguno, los volverá sobre su plano ó parte mas llana, haciendo para esto que la vuelta que les dé, provenga desde el encaje del hueso del muslo con la cadera; los estenderá con la mayor igualdad á lo largo de cada falda para abrazar bien al caballo; y abandonándolos á su propio peso, los dejará aplanarse á fin que los músculos que los visten se unan cuanto sea dable á la silla.

9.° La colocacion de los muslos lleva tras sí la de las piernas, porque una vez envueltos los muslos sobre su plano, tambien lo han de estar las piernas por una consecuencia necesaria. Deben además aflojarse enteramente las corbas y las rodillas, para que las piernas caigan perpendiculares tambien por su peso entre el vientre y la espalda del caballo. Mientras mas se aflojan las piernas, mas contribuye su peso á asegurar los muslos y el asiento en la silla.

10.° El tobillo ó los ligamentos de la pierna con el pie deben estar flojos; los pies guardarán la misma direccion que las piernas, colocándose paralelos al cuerpo del caballo, esto es, sin volverlos adentro ni afuera, y la punta mas baja que el talon todo lo que diere de sí; suponiéndose aqui al soldado sin estribos, como le corresponde en los principios.

Tal es, en general, la descripcion de la postura del hombre á caballo; pero como no estan libres las

mejores teorías de recibir una interpretacion falsa, se nos hace indispensable añadir algunas reflexiones que aclaren mas y mas un punto tan esencial, sobre el cual no debe haber controversia, y que nos proponemos llevar hasta la demostracion.

ARTICULO II.

Esplicacion de las definiciones precedentes.

Empezaremos por hablar de aquellas partes que hemos indicado, como debiendo servir de base á las demas, y dividirémos el cuerpo del hombre á caballo en tres partes, dos movibles, y una sin movimiento.

La parte inmóvil se halla en medio de las dos movibles, y les sirve de punto de apoyo; coge desde las caderas hasta las rodillas. Por consiguiente la primera de las movibles es el cuerpo hasta las caderas, y la segunda desde las rodillas á los pies.

La parte inmóvil debe estar unida siempre al caballo, es decir, que no debe formar con él mas que un solo y mismo cuerpo; pues que sin esto la máquina á que sirve de base no tendria solidez. Pero esto ha de conseguirse sin emplear fuerza alguna en los muslos, abandonándolos á todo su peso, y avanzando la cintura, cuya consistencia es la que realmente fija el asiento del hombre en la silla. Por manera que las partes que componen la inmóvil son las nalgas, las caderas, los muslos y las rodillas.

Hemos ya dicho en el párrafo 2.° que las nalgas deben colocarse en medio de la silla; en cuyo caso

descansa el cuerpo sobre los dos huesos llamados *isquios*. Pero los músculos que cubren estos huesos, estando desde luego flojos, y aplanándose con el peso, establecen una base tanto mas ancha cuanto sea mayor su laxitud, participando de ellas tambien la rabadilla ó hueso *coccix* que la forma, y constituyendo los musculitos que la cercan un tercer punto de apoyo.

Las dos caderas, siendo una prolongacion del cuerpo, deben estar perpendiculares sin variar de direccion, porque harian variar la parte inmóvil.

Los muslos, de que hemos hablado en el párrafo 8.°, deben fijarse y unirse al asiento y faldas de la silla, sin violencia alguna ni rigidez. El hombre que emplease fuerza en los muslos, les quitaria con la misma tirantez la mitad de su anchura, y por consiguiente disminuiria la mitad de su base. Los muslos toman de por sí la posicion que les conviene con sólo la acertada colocacion de la horcajadura y partes contiguas; pero téngase entendido, y nunca estará de mas el repetirlo, que mientras mas fuerza se emplee en los muslos, mas fácilmente se perderá el fondo de la silla; porque chocando con ellos el impulso del caballo, por fuerza los ha de rechazar; lo que no sucede cuando recibiéndose blandamente este impulso se trasmite de una parte á otra del cuerpo hasta desvanecerle por las articulaciones.

En órden á las rodillas no hay vicio mas comun que el de apretarlas. Y ello es cierto que si se aprietan las rodillas, se envaran las piernas, carecen del juego preciso para empujar al caballo, y lo que es mas, pierden el esfuerzo de sus pesos, que tirando

hácia abajo afirman los muslos y asiento del hombre, y sirven de contrapeso para mantener en equilibrio el resto del cuerpo.

El cuerpo hasta las caderas, ó remate de la cintura, es la primera de las partes movibles. Comprende como partes principales la cabeza, los hombros y los brazos, el pecho, las manos y la cintura.

Hemos manifestado en el párrafo 3.° que el cuerpo debe estar á plomo sobre su base, y perpendicular sobre su asiento. Esta es la posicion natural, en la cual gravita ó se mantiene el cuerpo sobre sí mismo; no abruma al caballo con su peso, ni necesita de fuerza alguna para sostenerse. La menor inclinacion del cuerpo hácia cualquiera parte, le hace necesitar de la fuerza de los muslos y rodillas para tenerse. Lo mismo que el madero que perdido su equilibrio, necesita del puntal para no venir á tierra.

La cabeza, segun el párrafo 4.°, ha de estar firme, pero libre y suelta. Debe estar firme, quiere decir, derecha; libre, porque ha de moverse á todas partes; y suelta, porque si endureciera el ginete el cuello, el espinazo y tronco lo padecerian, y estarian envarados y sin libertad.

Los hombros y brazos, párrafo 7.°, deben moverse con independencia del cuerpo. Su punto de apoyo debe partir desde las espaldas ó centro del espinazo, pero sin comunicar ni á esta ni á ninguna otra parte la menor fuerza.

Nada hay que añadir al párrafo 6.°, que trata de presentar y abrir el pecho, lo que ciertamente hermosea la posicion, y contribuye al equilibrio del cuerpo.

La cintura, párrafo 5.°, es la llave de la posicion, y es la que da la hermosura, la firmeza y la gracia al cuerpo del ginete. Todos los movimientos del cuerpo deben operarse por medio de una grandísima flexibilidad en las últimas vértebras lombares. El pliegue de estas es el que mantiene la cintura adelantada, y el que da aquella consistencia precisa al cuerpo para resistir un movimiento intempestivo, como una parada inesperada, ú otra contingencia. Pero este pliegue debe ser ligero, y mientras mas bajo surtirá mejor efecto.

Las piernas y los pies forman la segunda parte movible.

Hemos visto en el párrafo 9.° que mientras mas se aflojan las piernas, mas contribuyen sus pesos á asegurar la parte inmóvil en la silla: probemos ahora que esta posicion es la mas ventajosa para sus funciones.

Las piernas sirven de ayudas, como se esplicará mas adelante, y sirven de castigo. Ayudan, cuando con el simple contacto dan á conocer al bruto la voluntad del ginete; y castigan, cuando le tocan con la espuela por no haber obedecido. Deben, pues, colocarse cerca de la parte sobre la cual han de obrar, y tal es la posicion que le hemos consignado, perpendicular entre las espaldas y vientre del caballo, que es por otra parte no solo cómoda, sino indispensable en una formacion. No debe olvidarse que las rodillas flojas contribuyen á la mayor suavidad en el uso de las piernas.

Los pies, esplicados en el párrafo 10.°, deben estar paralelos al cuerpo del caballo. Esta posicion de-

nota desde luego la buena colocacion de los muslos y piernas; es airosa, útil para no herir al caballo con la espuela cuando no se pretende, y precisa en el escuadron para no molestar á los compañeros.

ARTICULO III.

Reglas generales de la posicion.

Para completar la esplicacion que antecede, sobre la cual pudiéramos estendernos mas ámpliamente, hemos formado el siguiente resúmen, que con el nombre de reglas generales, sería muy de desear retuviese en su memoria todo aquel que manejase este ramo por obligacion.

1.ª El cuerpo del hombre á caballo debe estar derecho, aunque natural y sin afectacion, y siempre perpendicular sobre su base.

2.ª Los brazos y piernas, como pertenecientes á las partes movibles, deben gozar de una completa libertad é independencia en sus direcciones; quiere decir, que se han de mover sin descomponer el asiento ni el tronco.

3.ª La horcajadura y partes contiguas forman lo que se llama asiento; son la base sobre que debe cargar todo el peso del cuerpo, constituyendo la parte inmóvil del hombre á caballo.

4.ª La cintura adelantada establece la fuerza de la posicion, fija el asiento en la silla, y da toda la belleza al ginete.

5.ª Los muslos y piernas sirven de contrapesos

al cuerpo, y los muslos flojos amplian considerablemente el asiento establecido ya sobre las asentaderas y rabadilla.

6.ª Las piernas abandonadas á su peso, al mismo tiempo que son un contrapeso al cuerpo, aseguran mas y mas los muslos en la silla; y las rodillas y corvas flojas dejan aptas las piernas para ayudar al animal.

7.ª Ultimamente, reduciendo la posicion de á caballo á una esplicacion mas breve, diremos: el cuerpo ha de caer perpendicular sobre el caballo; los muslos han de formar una diagonal; y las piernas desde las rodillas al talon guardarán otra perpendicular paralela á la del cuerpo.

Tal es el arte con que las partes del cuerpo del hombre á caballo se auxilian recíprocamente unas á otras, y el modo con que las dos movibles concurren á la firmeza de la inmóvil; resultando de esta sábia combinacion la comodidad, la belleza, la seguridad y la facilidad de comunicar el ginete al bruto su voluntad, sin cansarle con un peso inútil, como lo demuestran las leyes del equilibrio.

ARTICULO IV.

Leccion esencial.

Siguiendo, pues, las reglas y máximas espuestas, nos parece no puede hacerse mas patente la inmovilidad del asiento, ni darse una leccion mas provechosa, con la cual tome mas pronto cualquier individuo la

buena posicion, que la siguiente que tenemos acreditada con la esperiencia, que es nuestra leccion favorita, y que no titubeamos en dar á cualquier discípulo, aun á caballo parado, desde la tercera ó cuarta leccion.

Hágase poner al ginete perpendicular sobre el cojin de la silla, adelantando bien la cintura; mándesele luego separar los muslos de la falda de aquella, levantando las rodillas, si es posible, hasta la altura de la cerviz ó cruz del caballo; hágasele luego mover y aun trotar, conservando los codos un poco atrás, el pecho bien presentado, y las manos en su sitio una enfrente de otra; se hallará tan firme y clavado en la silla, que conocerá claramente que los muslos sirven solo de contrapeso y de ampliar la base del cuerpo; y que por medio de este acomodo y de la cintura adelante, se consigue una firmeza harto superior á cuanto pueda conseguirse á fuerza de rodillas.

Colocado el cuerpo de esta manera, todas sus partes vienen desde luego á acomodarse debidamente de por sí, y los progresos que se hacen son incalculables.

ARTICULO V.

Demostracion de la posicion.

Bajo los datos que anteceden, y como nos hemos propuesto escribir con el fin de formar maestros para la caballería, no podemos menos de esponer aquí la demostracion anatómica, matemática y mecánica

DEMOSTRACION DE LA POSICION.

de la posicion del hombre á caballo, como única fuente de donde dimanan las reglas que hemos establecido.

Supóngase el cuerpo del hombre colocado sobre una línea vertical A perpendicular al horizonte, que atravesándole por la coronilla rematase en medio de sus nalgas, pasando por su centro de gravedad y el del caballo que existe en la mitad de su lomo. Es cierto que uniría estos dos cuerpos, formaría de ellos uno solo, y los pondria en una perfecta correspondencia, indentificando sus centros de gravedad y haciendo que estuviesen en equilibrio.

Supónganse otras dos líneas verticales paralelas á la del cuerpo, partiendo la una B del centro del muslo, la otra C de la mitad de la pantorrilla, sitios donde residen los centros de gravedad de estas partes á caballo. Estas dos líneas ó potencias paralelas entre sí, y paralelas á la línea del cuerpo, siendo la del muslo resultante de esta, la de la pierna resultante de la de aquel, y bajando ambas verticalmente haciendo el esfuerzo de sus pesos, deben contribuir á mantener la línea A del cuerpo del hombre en un constante equilibrio.

Luego las dos líneas ó potencias de muslos y piernas B y C no dejarán vencerse á la del cuerpo hácia atrás al salir el caballo adelante, ni le dejarán inclinarse adelante al dar el caballo atrás. Y dividiendo el cuerpo del hombre en dos partes iguales por la línea vertical A, la parte derecha no dejará vencerse el cuerpo á la izquierda, ni la parte izquierda le dejará vencerse á la derecha.

Dividamos ahora nuevamente el cuerpo del hombre en tres partes, por medio de cuatro líneas horizontales, que pasen la una por encima de la cabeza, la otra por el remate de la cintura, la tercera por encima de las rodillas, y la cuarta sobre los dedos de los pies: le tendremos dividido en cuerpo, muslos y piernas, esto es, en dos partes movibles y una sin movimiento.

El cuerpo estará movible para mudar su línea vertical ó de direccion cada vez que el caballo mude la suya; lo estarán tambien las piernas para verificar los empujes y ayudas que se necesiten, al paso que los muslos, permaneciendo inmobles, formarán un mismo cuerpo con el del caballo, y servirán de base á la máquina entera.

Que si el muslo que colocamos diagonalmente, se quisiese traer mas atrás, ó sobre la línea del cuerpo, como algunos malamente pretenden, no prestándose á este movimiento la articulacion del muslo, forzosamente el tronco se habia de vencer adelante todo cuanto el muslo se quisiera hacer atrás. Si el muslo se situase mas adelante que la diagonal que el mismo presenta, abandonado á todo su peso, quedaría destruido el efecto de este y el de las piernas, y no estarian estas cerca del vientre, donde deben ejercer sus funciones.

De todo lo cual se sigue, que la tiesura y el envaramiento son defectos que harán no pueda ser jamás hombre de á caballo el que los tenga, porque hacen perder este equilibrio, única base de la firmeza; porque quitan al hombre la sensacion, sin la cual

no se puede guiar debidamente el caballo, y porque privando á la cintura, á los brazos y á las piernas de sus funciones, queda el hombre sin medios para guardar su línea vertical, y sin recursos para atacar, defenderse y empujar al caballo á medida de su voluntad.

Mas si en esta posicion se coloca cada parte del cuerpo, conforme á la formacion que le dió naturaleza, estando el espinazo derecho vértebra por vértebra; si toma el hombre su asiento sobre las tuberosidades de los huesos *isquios*, que son los que forman su base; si estando el muslo situado por diagonal, no contradice la única colocacion que en esta postura su construccion permite; si están todos los huesos en sus propias relaciones; si en esta posicion ni se molesta el ginete ni pierde el uso de sus miembros; ni si por último pesa sobre el animal que le sostiene, siguiendo en esto las leyes del equilibrio, luego es preciso convenir que esta es la sola posicion natural, la sola admisible, la sola verdadera.

CAPITULO VI.

POSICIONES DE LAS MANOS PARA QUE EL SOLDADO DIRIJA EN LOS PRINCIPIOS AL CABALLO.

Siendo muy engorroso en los principios para todo soldado llevar hacinadas en las manos las cuatro riendas de brida y cabezon, como se ha usado hasta aquí, se ha generalmente establecido en todas las academias de Europa el que hayan de trabajar los principiantes con solo el bridon. Con efecto, el soldado carece en-

tonces del tacto que necesita para manejar el bocado, y no puede dejar de mortificar al caballo la boca; no ha adquirido tampoco firmeza, y por consiguiente no pueden ser los movimientos de su mano independientes de los de su cuerpo; precisa pues recurrir á un instrumento que, al paso que no atrase al animal ni le moleste, concurra al adelantamiento del soldado, que es lo que mas debe interesar al maestro.

El bridon reune estas circunstancias, porque siendo escelente para formar la boca del caballo, lo es igualmente para formar la mano del hombre. Su colocacion en el ángulo que forman los labios del animal, llamado la *comisura*, hace que obre muy poco ó nada sobre los asientos, y deje intacto y vírgen el barboquejo del animal, donde ha de residir la barbada. Lleva ademas el bridon la ventaja sobre el cabezon de que raro es el caballo que no se halle bien con él, cuando se necesita mucha tecla para que con el cabezon no despape, pese y se duerma sobre la mano, y hacerle llevar en fin una posicion de cabeza arreglada.

Y como deba llevar un principiante las dos manos ocupadas, porque con este método acomoda con mucha mas igualdad sus brazos, sus hombros y su cuerpo, veamos el modo mas sencillo con que deba el soldado manejar el caballo con ambas manos en los principios.

ARTICULO PRIMERO.

De la mano ó manos de las riendas.

La mano de la brida, que siempre es la izquier-

da, y aquí las dos manos, que hacen iguales funciones, no tienen mas posicion que una, que llamarémos *posicion natural*.

Estando el soldado á caballo, tomará una rienda del bridon en cada mano, de modo que pase cada una por toda ella, entrando por el mollero el plano de la rienda, y saliendo por encima del dedo índice y por bajo del pulgar. Abrirá en seguida las manos, y las separará como una cuarta una de otra, colocándolas á igual distancia de la línea de la cerviz del caballo. Quedarán las muñecas una enfrente de otra, los puños naturales sin redondearlos, arquearlos ni volverlos adentro ni afuera, y en la misma direccion que el antebrazo. Los primeros nudillos de los dedos mirarán hácia el cuello del caballo, las uñas hácia el cuerpo del hombre, los pulgares estendidos sobre el plano de las riendas, y ambas manos á cuatro dedos del cuerpo, y otro tanto mas altas que el pomo de la silla.

Tal es la posicion que llamamos natural, en la que por ser legítimamente así, no tiene el soldado que emplear fuerza alguna, pudiendo conservarla, sin cansarse, todo el tiempo que quiera.

Las riendas se dividen en rienda de afuera y rienda de adentro, ó rienda de direccion. Rienda de afuera es siempre la que mira ó se queda fuera del cuadro, torno ó vuelta sobre que se gira ó se trabaja. La de adentro es la opuesta, y la que mira siempre á la parte á que se va. Y, generalmente hablando, se llaman lados de adentro en un picadero los que miran hácia el centro, y de afuera los que miran á la valla, pared y fuera de la vuelta.

Partiendo de la posicion natural, hace la mano de la brida y hacen las dos manos cuatro movimientos generales correspondientes á los cuatro movimientos del caballo, que camina adelante, da atrás, y gira á la derecha y á la izquierda.

Se bajan pues las manos para dar libertad al caballo, y que salga adelante; se levantan para contenerle, pararle ó darle atrás, y se sostienen á derecha ó á izquierda para volver ó girar á una ú otra parte.

Para hacer el primer movimiento, y que salga el caballo adelante, se bajarán suavemente ambas manos por la misma direccion que presentan las riendas, y de modo que se vayan estas aflojando naturalmente.

Para contener ó parar al caballo con el segundo movimiento, se levantarán igualmente las dos manos con mucha blandura, poco á poco, sin que tire una mas que otra, y siempre por la direccion de las dos riendas, ó como si se quisiera alargar la línea que estas forman desde el bocado á la mano, que puede considerarse como una diagonal.

En el tercer movimiento, para volver el caballo á la derecha, se inclinarán ambas manos á la derecha, sin descomponer su posicion natural, sosteniéndolas un tanto, y cuidando de retraer un poco mas la mano derecha que la izquierda, para que, quedando algo mas tirante esta rienda, haga de este modo volver al caballo antes el pico que lo demás del cuerpo.

Para convertir el caballo á la izquierda con el cuarto movimiento, se hará igual operacion hácia la izquierda: se inclinarán ambas manos á esta parte, retrayendo un poco mas la izquierda, para que que-

dando algo mas corta esta rienda, convierta el caballo el pico y vuelva á la izquierda.

Por manera, que reflexionados los movimientos de ambas manos con el bridon en los principios, pueden definirse del modo siguiente:

Las manos desde la posicion natural, para dar libertad al caballo, detenerle ó pararle, esto es, para hacer los dos primeros movimientos, han de moverse sobre la misma direccion ó línea diagonal que presentan las riendas. Para volver el caballo á derecha é izquierda, ó hacer el tercero y cuarto movimiento, han de girar las manos alrededor del cuerpo sobre un semicírculo, esto es, caminar alrededor de él, siempre á la distancia establecida de cuatro dedos, la mitad del cual se considera á la derecha, y la otra mitad á la izquierda.

ARTICULO II.

De la independencia de los movimientos de las manos.

Hemos dicho que los movimientos de las manos deben ser independientes de los del cuerpo, y que en el caso de tener que emplearse alguna fuerza, debia constituirse el principio del espinazo, como centro de la resistencia: veamos de qué modo lo primero, como tan esencial, pueda practicarse.

Los brazos se moverán con independencia del cuerpo, siempre que se pongan en accion las diferentes articulaciones que les ha dado la naturaleza. Para levantar y bajar las manos, bastará pues con que se

mueva principalmente la articulacion del codo, y algo la de la muñeca. La del codo es la principal, porque teniendo una articulacion de charnela, y moviéndose de arriba abajo, es la sola que pueda dar al brazo este movimiento, al paso que la de la muñeca ayuda á dar cierta blandura al movimiento de las riendas. Para llevar la mano á derecha é izquierda, será forzoso recurrir á la articulacion del hombro, que teniendo un movimiento de rotacion, es aquí la sola que puede dirigir la mano á la derecha y á la izquierda.

Debe recomendarse que las manos de las riendas se lleven firmes y quietas, con una especie de blandura que reciba los movimientos del caballo y los resista sin violencia; que nunca se pase de un movimiento á otro bruscamente y con dureza, sino por grados, dirigiendo las manos á todas partes poco á poco, y teniéndolas siempre dispuestas á ceder en cuanto el animal obedezca.

El mover las manos por repentes, en vez de dar un mando agradable al animal, produce los sofrenazos, vicio que constituye las malas manos. El no dirigir las manos por grados, y el no tenerlas prontas á ceder, hace las manos duras, que es otro defecto capital. Y de aquí proviene la necesidad, no solo de aflojar las riendas un tanto al caballo despues de haberle hecho sentir un apoyo algo fuerte, sino es aun la de bajar las manos enteramente y darle completa libertad, despues de otros mas complicados, como por ejemplo de una parada, unos pasos atrás, y otras acciones que han exigido algun apoyo mas en la mano del hombre y en la boca del animal.

ARTICULO III.

De la verdad de nuestro sistema.

Acaso se estrañará que en las reglas que señalamos para las direcciones de las manos de las riendas, no hayamos hecho mencion de aquellas fórmulas establecidas hasta aquí en todos los autores. Prescriben estos, para sacar el caballo adelante, bajar las manos uñas abajo; para volverle á la derecha, convertir la izquierda uñas arriba, y la derecha uñas abajo; y para volverle á la izquierda, la mano izquierda uñas abajo, y la derecha uñas arriba. Pero nosotros, que nos hemos propuesto la naturaleza por guia, y que consultamos en nuestras operaciones las leyes de la geometría, mal podríamos suscribir á semejante gerigonza.

En primer lugar, sean cuales fueren las vueltas y revueltas que se den á las muñecas, la operacion de las riendas desde el bocado á las manos siempre ha de verificarse por medio de una línea recta. En segundo lugar, semejantes movimientos endurecen la muñeca, el brazo y aun el hombro, porque ocupada la mano con ellos, desatiende el verdadero orígen de las acciones de las manos, que son las articulaciones competentes. Y en tercero y último lugar, que el efecto que producen las riendas en la boca del caballo con tal sistema, es enteramente opuesto al que se debe buscar segun buenos principios. Espliquemos este punto.

Para volver á la derecha, por ejemplo, lo que se ha de pretender es que obren ambas riendas, y mas la derecha, para que obligue al caballo á convertir el pico, á mirar por consiguiente su camino, y echar el peso de su cabeza y cuello sobre la espalda derecha, con lo cual le queda libre la izquierda para cruzar este brazo sobre el derecho y dar la vuelta. Pero poniendo uñas arriba la mano izquierda, y uñas abajo la derecha, se acorta mas la rienda izquierda que la derecha; por consiguiente se queda el bruto con la cabeza y peso del delantero á la izquierda, con esta espalda mas atrasada que la opuesta, y sin desahogo ni libertad para dar la accion de la vuelta.

Nos parece que son motivos sobradísimos para desterrar semejante método, máxime si se compara con el nuevo tan fácil, tan dulce y tan sencillo, y tan análogo á las leyes de las ciencias.

CAPITULO VII.

DIRECCIONES DEL CUERPO Y COMO DEBEN ACORDARSE SUS MOVIMIENTOS CON LOS DEL CABALLO.

Hemos sentado en el capítulo de la posicion, como base fundamental de la firmeza de á caballo, que haya de guardar siempre el soldado la línea perpendicular en que le hemos establecido sobre el lomo del animal. Pero como estando el caballo en un continuo movimiento, y mudando á cada instante de direccion, se haga preciso que el cuerpo, para guardar constantemente este aplomo, haya de cambiar su línea vertical

ó de gravedad cada vez que el caballo mude la suya, de aquí nace la necesidad de acudir á las direcciones del cuerpo, que son el objeto de esta leccion.

Este indispensable requisito es el que nos ha hecho encargar tantas veces al alumno la flexibilidad en la cintura, la flojedad en las corvas y rodillas; y repetirle, en fin, todos aquellos principios que han de concurrir á darle el debido equilibrio, y á hacerle que acompañe con su cuerpo las acciones del bruto, que es lo que llamamos en términos del arte: *acordar los movimientos con los del caballo.*

ARTICULO PRIMERO.

De los movimientos del cuerpo.

Supuestos pues los cuatro movimientos generales de adelante, atrás, á derecha é izquierda en el caballo; y sentados otros cuatro movimientos correspondientes en las manos de las riendas, por precision habrá de acompañar el cuerpo del hombre con otros tantos que reconoceremos bajo los nombres de cuerpo adelante, cuerpo atrás, cuerpo á la derecha y cuerpo á la izquierda.

Estos movimientos en el soldado son tan análogos á la naturaleza, como todas las reglas que hasta aquí hemos procurado enseñarle. Redúcense á hacer el hombre sobre el caballo los mismos movimientos que haría para moverse á pie, pero moviéndose solo de cintura arriba, mediante á que ahora camina con los pies del animal. Desenvolvamos estos principios.

En el momento de querer el soldado marchar

hácia adelante, hará cuerpo adelante, esto es, el mismo movimiento que si puesto en tierra pretendiese andar. Inclinará pues su peso y cuerpo adelante, aflojando un poco la cintura, y resultará de esta accion que las manos, bajándose y adelantándose, aflojarán las riendas, y darán al caballo libertad; de modo que, aproximándole suavemente y conforme á la sensibilidad del bruto, las piernas al vientre para empujarle, le tendrá puesto en movimiento con una serie de acciones conformes y acordes con las del caballo. Para pararle, claro está que retraerá el soldado las manos de las riendas hácia sí, que esforzará ó sostendrá un poco el pliegue de la cintura; y que lo conseguirá bajo el mismo método que seguiria para pararse, estando á pie en el suelo.

Esta consistencia, que añade al cuerpo del hombre el pliegue de cintura, es la que realmente hace que, al cesar el caballo de andar, no se venga el cuerpo adelante, así como el acompañar la accion del bruto hácia adelante hace que al andar el animal no se caiga el cuerpo de repente atrás; defectos harto comunes, incómodos y desairados sobre toda ponderacion.

Para hacer brida en mano, ó dar atrás, se hará el movimiento de cuerpo atrás, trayéndose hombros, brazos y manos de riendas hácia atrás, aflojándose la cintura, y acompañando en un todo la accion del caballo.

Si se trata de volver á derecha ó izquierda, partiendo de los mismos principios, hará el soldado para volver al caballo, los mismos movimientos que haria

para volverse en tierra. Mirará hácia donde pretenda girar; y suponiendo sea á la derecha, se perfilará á esta mano, y hará el movimiento de cuerpo á la derecha, con el cual habrán de venirse ambas manos á la derecha; acompañarán tambien asiento y piernas, que harán el ademan de girar á la derecha, y todo irá acorde con la accion del animal. Es inútil esponer que á la izquierda se hacen iguales operaciones con el cuerpo á la izquierda, y todo lo demás á la inversa.

Pero cuando decimos que haya el soldado de perfilar el cuerpo á la derecha ó izquierda, debe entenderse que tiene que adelantar siempre toda la parte de afuera, haciendo que proceda este movimiento desde la cadera, porque en toda vuelta, la parte de afuera del cuerpo describe un círculo mayor que la de adentro, y se quedaria atrasada y fuera del aplomo sin este indispensable requisito.

ARTÍCULO II.

De la leccion sobre círculos.

De las dificultades detalladas en el artículo antecedente, resulta para el hombre que no se halle instruido en aquellas teorías, el que sea tan difícil en los principios toda leccion sobre círculos, advirtiéndose á cada momento que, por mal administrada, sirve solo para llenar á los reclutas de vicios. Es efectivamente muy difícil y superior á las fuerzas de un principiante, y mucho mas en el aire violento del trote, toda leccion sobre círculos, en los que se mueve el caballo por un movimiento compuesto, y no por un

movimiento simple, como sucede en la línea recta. Llamamos movimiento compuesto al del caballo sobre un círculo, porque en él tiene el bruto que ganar terreno adelante, y cruzar al mismo tiempo los remos de afuera sobre los de adentro para moverse circularmente; lo que no sucede en la línea recta, en que camina el caballo naturalmente delante de sí.

Sucede pues que moviéndose ó trotando el caballo por derecho, las sacudidas que recibe el ginete son en línea recta y perpendiculares bajo de sí; puede por tanto resistirlas, y recaer siempre en su mismo sitio en la silla. Pero en el círculo, las sacudidas del caballo, por un efecto natural de las fuerzas centrífugas, despiden al hombre con la mayor fuerza desde el centro hácia afuera de la circunferencia.

Para tomar el soldado la posicion conveniente en la leccion del círculo, deberá por precision hacer con el cuerpo parte del círculo; quiere decir, pondrá su cuerpo en la direccion misma que lleva el caballo, adelantando el hombro y cadera de afuera, con lo cual se hallará colocado su asiento en la direccion de un radio que partiera del centro á la circunferencia. Plegará además, como en todos aires, y afirmará la cintura, resultándole un poco mas tirante la rienda de adentro para hacer al caballo que mire su camino, y que el contrapeso del cuerpo, recayendo hácia adentro, le mantenga firme en la silla. El llevar tambien la vista como un par de varas mas allá del sitio donde se halla el caballo, por el mismo círculo que va corriendo, contribuye á acomodar bien el cuerpo, porque se le hace perfilar, traer la cabeza adentro,

adelantar la parte de afuera, y reunir las circunstancias precisas.

Cuando en un círculo no se adelante la parte de afuera del cuerpo, esperimentará el ginete la misma repulsa que la gota de agua que cae perpendicular sobre una rueda puesta en movimiento: se la ve salir despedida por la línea llamada *tangente* hácia afuera con la mayor violencia.

Siendo tan generalmente admitida la leccion que vulgarmente se llama de la cuerda ó círculo para los principiantes, no hemos podido disimular aquí los gravísimos inconvenientes que encierra, y dificultades insuperables para el recluta que no se halla preparado de antemano para recibirla. Solo la precision de tener bajo la voz ó mando directo de la cuerda á un principiante á quien no se pueda desamparar un momento, haria á nuestros ojos disculpable la leccion de la cuerda.

Es efectivamente cierto que no puede ningun principiante resistir el trote del caballo sobre un círculo, porque estando su cuerpo en él al arbitrio de las fuerzas centrífugas y centrípetas, y sintiéndose rodar hácia afuera del modo que hemos demostrado, solo se ocupa en mantenerse sobre el caballo á toda costa y de cualquier manera, y lejos de pensar en guiarle en debida forma, se envara, endurece y llena de vicios.

ARTICULO III.

Demostracion de la leccion del círculo.

Para corroborar los principios que dejamos esta-

blecidos, y siguiendo siempre nuestro sistema de convencer al entendimiento por medios irrefragables, hemos tratado de demostrar la leccion del círculo del modo siguiente.

Sea el círculo A A el que va describiendo el caballo en el suelo cuando trota á la cuerda, y los diámetros de este círculo las líneas señaladas B B. Es cierto que el ginete, para colocarse de modo que forme con su cuerpo parte de este círculo, y coincida en el arco mismo que va recorriendo el caballo, ha de tener que situar sus pies sobre estos mismos radios en los puntos C C, lo que ciertamente no podrá conseguir sin cuidar constantemente de que toda la parte de afuera de su cuerpo no se quede atrasada en el movimiento general. Que si el ginete coloca su cuerpo, y por consecuencia sus pies, en la direccion oblicua al mismo círculo que demuestra la línea D, resultará que, despedido en el trote por un movimiento perpendicular á la silla, vendrá á caer como la vertical E sobre la misma circunferencia, y se verá despedido por la tangente F desde el centro afuera de la circunferencia con la mayor violencia.

CAPITULO VIII.

DEFINICION DE LAS MARCHAS DEL CABALLO, SU DIVISION Y MECANISMO.

Uno de los puntos esenciales de saberse en la equitacion militar, es el modo con que se mueve el caballo para trasportarse de una parte á otra, aprendién-

DEMOSTRACION

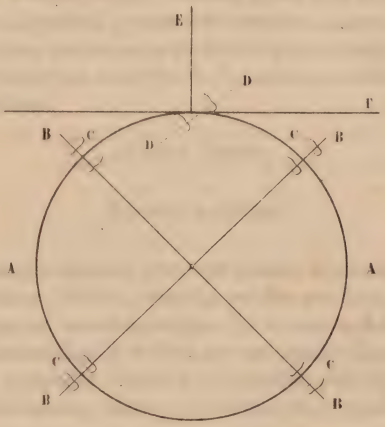

DE LA LECCION DEL CIRCULO.

dose el mecanismo de sus diferentes marchas conforme á la variedad de los aires que le son naturales. De otra manera, mal puede conocerse de qué modo los movimientos de las manos y piernas han de producir en el animal el resultado que se apetece, ni menos puede saberse corregir cuando altera este en algun modo la igualdad y verdadera simetría de estos mismos aires, porque no es posible dirigir ni arreglar los resortes de una máquina de la cual no se conozca el mecanismo.

ARTICULO PRIMERO.

Marchas perfectas.

Las marchas del caballo se dividen en naturales y artificiales. Marchas naturales son las que saca el caballo de su misma naturaleza sin el socorro del arte: marchas artificiales son las que un hombre instruido en la equitacion enseña á los caballos para hacerlos verdaderamente útiles y agradables en el picadero y en la guerra.

Las marchas naturales se dividen en perfectas é imperfectas. Las marchas perfectas son tres: el paso, el trote y el galope. Las imperfectas son el paso de andadura y sus derivados, como el entrepaso, la andadura imperfecta, el portante, el gateado, el colado, y otros que mudan de nombre segun las provincias.

El paso natural, llamado castellano, es la marcha mas lenta y suave que tiene el caballo: se compone de cuatro movimientos, cuyos cuatro tiempos

deben contarse y conocerse distintamente en un caballo que marcha bien. El primer movimiento es el del brazo derecho; el segundo inmediato el de la pierna izquierda; el tercero el del brazo izquierdo, y el cuarto el de la pierna derecha; y así siempre alternativamente.

En el trote, la accion de los remos del caballo se compone de dos tiempos dobles, opuestos y cruzados en la forma siguiente: el brazo derecho y pie izquierdo señalan un tiempo; el brazo izquierdo y pie derecho forman otro; de suerte que están siempre y sucesivamente dos remos en el aire y dos en tierra.

Pero debe notarse que, aunque son cruzados los movimientos del caballo en el paso como en el trote, constando el paso de cuatro tiempos sencillos, y el trote de solos dos tiempos dobles, es el trote por consecuencia precisa mas rápido y violento.

Resta nombrar el galope, último aire de las marchas naturales, y que requiere particular atencion. El galope es un salto continuado hácia adelante, en el cual suspende el caballo el delantero, y levanta luego las piernas antes de haber puesto los brazos en el suelo; de modo que hay un cierto intervalo en que se halla el animal en el aire. Dos diferencias ó movimientos principales hay que observar en el galope, uno para la mano derecha, que se llama galopar sobre la derecha; otro para la mano izquierda, que se dice galopar sobre la izquierda; distinguiéndose ambos en que la mano y pie sobre que galopa el caballo, deben señalar el camino, y colocarse en tierra mas adelantados que los opuestos.

Para galopar sobre la derecha, despues de haberse levantado el caballo, al caer al suelo pone primeramente en tierra el pie izquierdo; sigue despues con el pie derecho, colocándole mas adelantado que el primero; pone al mismo tiempo la mano izquierda, y planta en fin en tierra la mano derecha mas adelantada que la izquierda, y sobre la línea del pie derecho; por manera que el galope, generalmente hablando, se compone de tres tiempos: á la derecha, por ejemplo, el pie izquierdo hace el primero; el pie derecho y mano izquierda forman el segundo, y la mano derecha concluye el tercero y último; lo que forma un tiempo doble entre dos sencillos.

Para galopar sobre la izquierda es el mismo movimiento, aunque son inversas las posiciones. El pie derecho es entonces el que señala el primer tiempo; el pie izquierdo, que se coloca mas adelantado, y la mano derecha, hacen el segundo; y la mano izquierda sobre que se galopa, mas adelantada que la derecha, y sobre la línea del pie izquierdo, señala el tercero y último tiempo.

Hemos dicho que el galope consta de tres tiempos; pero sucede con algun raro caballo, y de mucha soltura y agilidad, que en lugar de formar con el segundo y tercer tiempo uno doble, le separan cada uno de por sí, y galopan en cuatro tiempos, formando á la derecha con el pie izquierdo el primero; con el pie derecho el segundo; con la mano izquierda el tercero, y con la derecha el cuarto; lo que constituye un galope muy airoso, que se llama galope paloteado, aunque no puede servir de regla.

Cuando galopa el caballo á ambas manos bajo el órden que hemos prescrito, se dice que galopa en firme, ó unido á la derecha ó á la izquierda; pero puede el bruto alterar de tres modos el órden de estos movimientos, galopando trocado, galopando falso, y galopando desunido.

Galopa el caballo trocado, siempre que teniendo su centro á la derecha ó á la izquierda, y debiendo abrazar el camino con los remos que miran al centro para sostenerse, sale al revés adelantando los opuestos, esto es, siempre que estando á la derecha sale galopando sobre la izquierda, ó al contrario, que es por lo que se llama trocado.

Galopa el caballo falso, cuando galopando sobre la derecha adelanta mas la mano izquierda que la derecha, ó galopando sobre la izquierda adelanta mas la mano derecha que la izquierda.

Galopa el caballo desunido, siempre que galopando sobre la derecha, adelanta mas el pie izquierdo que el derecho, ó galopando sobre la izquierda, adelanta mas el pie derecho que el izquierdo.

De modo que por regla general, cuando galopando el caballo sobre la derecha lleva los brazos como si galopara sobre la izquierda, galopa falso; y siempre que sobre la misma mano derecha lleva los pies como si galopase sobre la izquierda, galopa desunido. Y es inútil repetir que lo que se esplica para una mano, debe siempre entenderse para ambas.

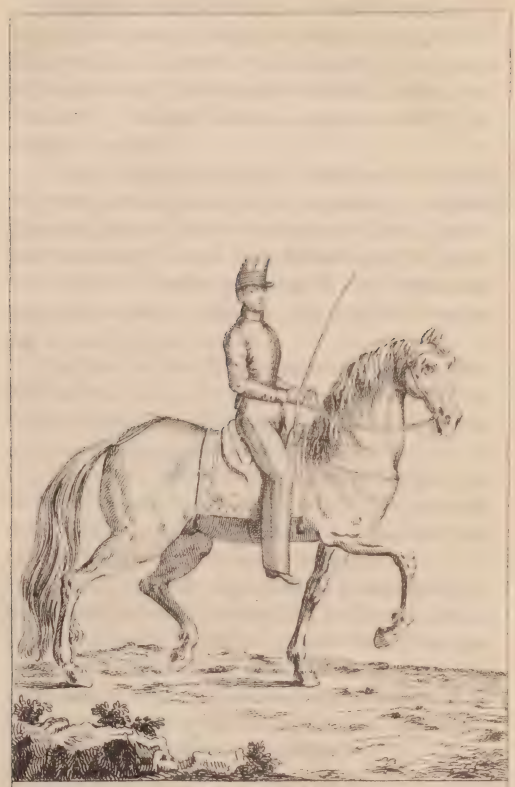

EL PASO.

ARTICULO II.

Cualidades del paso y del trote; modo de llevar al caballo en estos aires.

El paso castellano, conforme lo hemos ya sentado, es la marcha mas lenta y suave del caballo; pero no se entienda aquí, que consiste la habilidad de llevarle en este aire, en dejarle en aquel tranco natural y abandonado que tiene todo bruto de por sí; tratamos de aquel paso igual, airoso, sentado de cuarto trasero, que denota desde luego tan buena educacion en el caballo como habilidad en el ginete. Denota buena enseñanza en el caballo, porque el animal no toma esta marcha hasta que estando unido, arreglado, y por tanto sabiendo distribuir bien sus fuerzas, camina con una completa armonía en todo su cuerpo, y un acuerdo perfecto desde los pies á la cabeza. Y demuestra este paso habilidad en el ginete, porque no habiendo caballo que se arregle por sí solo, el hombre que haya de poner un caballo andando bien, necesita de tres cualidades muy precisas, que son firmeza y quietud en su asiento, tiento en las manos, y actividad oportuna en las piernas. La firmeza del asiento es precisa para que lleve el caballo la cadera sentada; el tiento en la mano para saberle contener si se apresura, y saberle aflojar si se detiene; y la actividad oportuna en las piernas lo es igualmente para empujarle con las pantorrillas siempre que no se decida y rompa adelante, andando con desembarazo. En

fin, el paso castellano, cual le pedimos, es el resultado del buen asiento del hombre, y de su habilidad en saberle empujar con las piernas, y contener con las manos.

El trote puede dividirse en tres clases diferentes, á saber: trote corto, trote compartido y trote resuelto. El trote corto es aquel que siendo poco mas violento que el paso, es el mas adecuado al principiante, y el único que puede resistir sin descomponerse. El trote compartido es aquel en que ya lleva el caballo alguna mas violencia, compartiendo sus movimientos con igualdad. El trote resuelto es aquel en que se estiende el caballo hácia adelante con cuanta resolucion puede, y que por consiguiente sólo conviene á un discípulo firme y adelantado.

Para poner el caballo al trote, hará el soldado las mismas operaciones desde el paso que las que hizo, estando parado, para sacar el caballo andando. Bajará las manos, aflojando la línea diagonal de las riendas; dará cierto impulso á su cuerpo hácia adelante, y apretará al caballo el vientre con las piernas, haciendo la accion de quererlas juntar, como si no hubiera caballo por medio.

Siempre que le descomponga el trote, acuérdese de adelantar la cintura, que hemos nombrado llave de la posicion; estienda bien sus muslos y piernas, sin endurecerlos, para abarcar bien al caballo; y en una palabra, esfuerce mas los grados de la buena posicion, buscando sin cesar el equilibrio, y evitando, como el mayor vicio, el encogerse, el agarrarse con las rodillas, el echar el cuerpo adelante, y otros mil

EL TROTE.

defectos harto comunes y naturales en los principiantes; pero que se deben combatir con constancia y con teson.

No hablaremos del modo de galopar al caballo, porque siendo un aire que requiere un particular estudio, y estar ya adelantados los alumnos, exige le dejemos para formar mas adelante el completo de una leccion.

ARTICULO III.

Marchas imperfectas.

Las marchas imperfectas del caballo, son el paso de andadura y aquellos otros que de esta se derivan, y hemos nombrado al principio de este capítulo. En el paso de andadura observa el caballo el movimiento siguiente: levanta á un tiempo pie y mano derechos, y juntos los pone en tierra; alza luego pie y mano izquierdos, y en los mismos términos los sienta en el suelo, siguiendo así alternativamente, y formando una marcha contínua de dos tiempos.

Pero siendo contrario al mecanismo de todo animal de cuatro pies levantar todo un lado, y luego otro, desamparando así la mitad de su cuerpo, en lugar de moverse por movimientos cruzados, como en el paso castellano y el trote, de aquí nace el llamarse á este paso marcha defectuosa. Es paso que denota debilidad en el animal, y que por este motivo toman muchas veces los potros en el campo para seguir á sus madres.

El entrepaso es una andadura mal andada, en el

cual, en vez de marcar el animal dos tiempos fijos y dobles, suele señalar cuatro, colocando unas veces la pierna en el suelo antes que el brazo, y otras el brazo antes que la pierna. Y todos estos pasos siguen poco mas ó menos la misma marcha.

En la andadura imperfecta, caminando el caballo de andadura con los pies, va galopando con los brazos; y al contrario, marchando de andadura con los brazos, va galopando con los pies.

Esto baste para dar á conocer de qué modo son defectuosas estas marchas, en las que no guardando el animal la serie establecida en las marchas naturales, y alterando el verdadero mecanismo que las compone, se aparta de la naturaleza, y quebranta las leyes prefijadas para seguirla.

ARTICULO IV.

Marchas artificiales.

DEL DAR ATRÁS.

Las marchas artificiales se pueden dividir en dos clases; marchas artificiales útiles, y marchas artificiales de mero adorno. Las útiles y precisas en la caballería, son dos: los pasos atrás, y los pasos de costado. Las marchas de adorno, que se dividen en aires bajos y aires altos, son aquellas que se enseñan en un picadero, entrando en la clase de aires bajos cuanto ejecuta el caballo, hasta los galopes, y en la de aires altos aquellos en que se levanta del suelo, como la chaza, la corveta, y otros que no corresponden de ningun modo á una enseñanza militar.

La accion del caballo hácia atrás debe ser tan arreglada como para adelante, aunque la direccion de sus remos sea inversa. En los pasos atrás levanta el caballo la mano derecha, y la pone bajo de sí; dobla luego la pierna izquierda, y la coloca atrás; sigue con el brazo izquierdo, y acaba con la pierna derecha; de modo que señala los mismos cuatro tiempos que le corresponden para adelante; y de no ser así, no es buena ni arreglada esta accion.

Habiendo ya esplicado en el capítulo de las manos de las riendas de qué modo debe hacer el soldado brida en mano, solo añadiremos que debe dar atrás el caballo con tal exactitud, que en el tranco mismo que se le antoje al ginete, pueda otra vez empujarle adelante. Para esto es preciso lleve al caballo con sosiego, y siempre con fuerza reservada; que mantenga sus piernas suaves y flexibles cerca del vientre del animal para tenerle en la balanza de ellas, enmendando con el contacto de las pantorrillas aquella parte que se vierta ó se ladee, saliéndose de la línea recta; que las manos no tiren mas de lo preciso, y esten siempre prontas en ceder; y sobre todo, que no se olvide la precaucion de bajar al caballo la mano despues de la parada ó tiempo de firme, que ha de preceder á la accion del dar atrás, para refrescarle la boca.

La leccion de pasos atrás ó brida en mano es utilísima en la caballería, porque sirve para recoger, aligerar y enfrenar al caballo, siendo uno de los medios mas seguros, mas sencillos y mas sabios de que se vale la equitacion para poner en su verdadero equilibrio á este generoso animal. Mas si los pasos atrás

forman la boca del caballo, tambien forman la mano del hombre que le ha de regir; si enseñan al bruto á contenerse y á moderar su fuego, manifiestan al ginete la economía con que debe tirar de la brida; y en fin, los pasos atrás unen al hombre y al caballo, siendo de necesidad absoluta en los regimientos de caballería, no pudiendo haber táctica completa ni uniformidad de movimientos donde no se eche mano de esta marcha artificial tan precisa.

CAPITULO IX.

DE LOS PASOS DE COSTADO.

Si son tan precisos en la caballería los pasos atrás de que acabamos de tratar, ¿qué no podremos decir de los pasos de costado, que son el objeto de la leccion presente? Es efectivamente cierto que el caballo que no ha sido ejercitado en ella, carece de flexibilidad en el cuello, y de la agilidad precisa en las espaldas para toda accion en que tenga que cruzar un brazo sobre otro, que es la operacion precisa de toda vuelta. Es cierto tambien que toda alineacion en que no vayan los caballos de costado es dificultosísima de enmendar; pide mucho trabajo y mucho tiempo, lo que es muy desairado; y es cierto, en fin, que los pasos de costado, abreviando sobremanera las evoluciones, son precisos en la caballería, en cuya arma si se saca el partido que se debe de esta y la anterior marcha artificial, puede hacerse sin disputa una mejora en la táctica.

ARTICULO PRIMERO.

De la espalda adentro.

Los pasos de costado se distinguen en dos diferencias: la primera se llama la leccion de la espalda adentro; la segunda, derivada de esta, se nombra el manejo de mano á derecha y mano á izquierda.

Los pasos de costado son un manejo en que se obliga al caballo á caminar de esta manera: cruzando contínuamente el brazo y pierna de afuera por encima del brazo y pierna de adentro; no siendo otra cosa que prolongar el animal con todo el cuerpo la misma accion que verifica con las espaldas cada vez que se le ofrece dar una vuelta, esto es, hacer la accion de volver.

Para llevar á un caballo en los pasos de costado en los principios, conviene le mande el soldado con la cara á la pared, y en la actitud de la espalda adentro; pues viniendo á ser esta como un medio aire de los pasos de costado, y no obligándose en la espalda adentro al caballo á cruzar principalmente mas que los brazos, y muy poco las piernas, se hace mas fácil la operacion.

Hemos dicho deba empezar el soldado por mandar al caballo de costado en la actitud de la espalda adentro, y con la cara á la pared, porque no habiendo siempre proporcion de enseñar á los soldados con caballos maestros, se consigue con este sistema ahorrar tiempo, necesitarse menos delicadeza, é instruir

al mismo tiempo al hombre y al caballo. Efectivamente, contenido el animal con la vista de la pared á su frente, y empujada luego la mitad de su cuerpo por una sola parte, no tiene mas salida que caminar al costado hácia la otra; lo que repetido durante algunos dias basta para dejarle enterado.

En la leccion de la espalda adentro á la derecha, pondrá el soldado al caballo al soslayo á la izquierda, esto es, le adelantará la espalda á esta mano para que mas fácilmente pueda cruzar un brazo sobre otro; retraerá ambas manos á la derecha, haciéndole sentir mas la accion de la rienda derecha; le ceñirá en seguida la rodilla derecha, y aun la pantorrilla, si fuere menester, y entonces verá al caballo caminar cruzando la espalda derecha sobre la izquierda, y mantener esta accion todo el tiempo que el ginete conserve la suya. Luego que el caballo se haya prestado á un regular número de pasos, se le debe parar y halagar; y es bien claro que usándose de las mismas ayudas con un caballo enseñado y colocándole entonces la cara al centro y las ancas á la pared, obedecerá de la misma manera el animal, y será mas vistosa la leccion.

Debe encargarse á todo alumno en estos manejos, que conserve siempre la línea vertical de su cuerpo; que procure carguen con mucha igualdad sus nalgas sobre el asiento; que no endurezca la pierna que manda, la encoja, ni vuelva hácia afuera para aplicarla al caballo, antes bien que ciña con mucho tiento las partes interiores de ella, cuidando de no separar la pierna de afuera una cuarta del cuerpo del animal, como practican algunos, cosa que sobre ser muy desairada es

inútil, y tanto mas, cuanto que el caballo no necesita mas que dejarla de sentir, para atender mas á la otra pierna que le manda.

ARTICULO II.

Del manejo de mano á derecha y mano á izquierda.

Puede definirse la espalda adentro una leccion en que se obliga al caballo á cruzar el brazo de adentro por encima del de afuera; y por tanto es preparatoria del manejo de mano á derecha y mano á izquierda, que constituyen los verdaderos pasos de costado. La espalda adentro es la primera leccion que se da al hombre para enseñarle á llevar su caballo de costado, y es igualmente la primera que se da al caballo que se trata de enseñar.

A medida que se va soltando el soldado en la leccion de la espalda adentro, se le hace vaya aflojando la rienda del pliegue, esto es, la rienda derecha á mano derecha; y puesto con esta operacion el caballo mas de cuadrado, se manda al soldado le haga sentir mas eficaz la accion de la pierna, para que el caballo acompañe con la cadera la accion de la espalda, cruzando una pierna sobre otra, como lo hacia con los brazos, hasta que venga insensiblemente á quedar en los verdaderos pasos de costado, en los cuales es ya enteramente distinta la posicion ó actitud del animal.

El manejo de mano á derecha y mano á izquierda es importantísimo para el ginete y para el caballo. Lo es para el hombre, porque perfecciona su aplomo;

le hace cobrar uso y tacto en las ayudas de sus piernas; afirma la mano de la brida, y le empieza á dar á conocer el efecto mútuo de estos dos agentes. Es importante al caballo, porque le pone un freno á la cadera, la cual sin los pasos de costado no tiene mando alguno; le pone en la balanza de las piernas del hombre; le hace atento y obediente, y capaz del mejor servicio.

Para poner á un caballo en la accion de mano á la derecha, sostendrá el soldado ambas manos á la derecha, y un poco mas esta que la izquierda, para que mire el caballo su camino, queremos decir, á la derecha, caminando á la derecha, y lo contrario á la mano opuesta. Perfilará en seguida el cuerpo sin descomponerle de su aplomo, como si él mismo quisiera irse á la derecha; y por último, ceñirá al caballo la pierna izquierda, pero sin cargarse sobre ella, estendiéndola sobre el estribo, sin endurecerla, ni que de su movimiento participe el asiento: es, en fin, la misma operacion que si fuera á volver sobre la derecha, con solo la agregacion de aplicar la ayuda de la pierna izquierda.

No obstante que se aplica al caballo la pierna izquierda para llevarle de costado á la derecha, debe encargarse que ambas piernas del ginete hayan de concurrir á la perfeccion de este manejo. Porque si el caballo se va atrás, las dos piernas le empujan adelante; si se precipita demasiado al costado, la pierna de adentro ó la derecha le contiene, y de este modo se auxilian recíprocamente en todas sus funciones.

ARTICULO III.

Diferencia de la espalda adentro, y mano á la derecha ó izquierda.

En la leccion de la espalda adentro hemos encargado que yéndose á la derecha, ya sea con la cara al centro ó á la pared, haga sentir el ginete al caballo la rienda derecha y pierna derecha, consiguiendo con esto que el animal pliegue el cuello á la derecha, y cruce al mismo tiempo la espalda derecha sobre la izquierda; en cuyo caso son de adentro todos los agentes que se emplean con el caballo.

En el manejo de mano á derecha y mano á izquierda, camina el caballo al costado, á la derecha, por ejemplo, empujado por la pierna izquierda, que es la de afuera, y sostenido por la rienda derecha, que es la de adentro; esto es, entre la rienda de adentro y la pierna de afuera, que es como corresponde generalmente en todo manejo.

De aquí es que si en la espalda adentro á la derecha se manda al ginete afloje la rienda derecha que mandaba al caballo, y en su lugar le vaya haciendo sentir mas la rienda izquierda, pero conservándose siempre ceñida al animal, y aun con mas eficacia la misma pierna derecha con que se le mandaba, el caballo entonces pasará de la espalda adentro á la derecha al manejo de mano á la izquierda, y por la misma razon lo que es espalda adentro á la izquierda, viene á ser luego mano á la derecha.

En la espalda adentro lleva el caballo una postura oblícua, y acompaña poco con los pies la accion de la espalda. En mano á la derecha se manda al caballo mas de cuadrado, haciéndole adelantar el cuarto anterior al posterior solo lo preciso, para que el animal pueda cabalgar, esto es, cruzar con libertad un remo sobre otro, pues sin este requisito se enredaria. La leccion de la espalda adentro se abandona en la caballería luego que se hallan los caballos enseñados; y el manejo de mano á derecha é izquierda debe ser el permanente en los regimientos para la facilidad de las evoluciones, y el solo de que se deba hacer uso en la formacion.

Aunque generalmente se encarga que caminando el caballo, por ejemplo, mano á derecha, empujado por la pierna izquierda y dirigido por la rienda derecha, pliegue en forma de medio arco su cuello á la derecha, en la caballería son inútiles y perjudiciales este pliegue y este refinamiento; basta con que lleve el caballo la cabeza en la línea de su cuerpo, si bien hemos querido esplicar aquel mecanismo.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA MEDIDA DE LOS ESTRIBOS; DEL USO DE LAS ESPUELAS, Y CÓMO DEBA EL SOLDADO HACERSE Á MANDAR AL CABALLO CON SOLO LA MANO DE LA BRIDA.

Enterado el soldado á fondo en la serie de elementos que, como base de la equitacion militar, dejamos establecidos en la primera parte de esta obra; habiendo adquirido firmeza y estabilidad á caballo con el uso de la buena posicion; dado por consiguiente á sus piernas toda la estension de que son susceptibles con la práctica de montar sin estribos, y á su cuerpo el hábito de dirigirse bajo el mismo mecanismo que si estuviera á pie; habiendo cobrado asimismo independencia y soltura en los tiempos de sus manos para llevar al caballo adelante, atrás, á derecha é izquierda, conforme á los cuatro movimientos generales del bruto, cuyo órden, en todos aires, le es igualmente conocido, ya debe prepararse á trabajar bajo medios mas sencillos, aunque mas medidos y combinados, para concluir su instruccion. Para esto tres puntos esenciales reclaman en este momento toda su atencion: primero, montar con estribos; segundo, calzarse las espuelas; tercero, mandar al caballo con sola la mano de la brida, reemplazando con el bocado el bridon que le hemos hecho usar hasta aquí.

ARTICULO PRIMERO.

De la medida justa de los estribos.

La medida justa de los estribos á caballo ha dado siempre entre los aficionados y profesores ámplia materia á un sin fin de controversias. Cuál quiere que se monte largo, cuál sostiene que se monte corto; todos alegan mil razones en pro y en contra de su sistema; y al fin de los debates cada uno acaba por permanecer en su capricho. Nosotros, pues, queremos que no se monte corto ni largo, esto es, que cada uno monte á la medida justa que le corresponde, y señala la naturaleza; medida que jamás puede ser arbitraria, y que es tan fija y tan exacta como ha de ser la del calzado para el pie, y la del sombrero para la cabeza.

Por tanto, si traemos un momento á la memoria las reglas establecidas en la posicion, y con ellas la utilidad é indispensable necesidad de que las piernas del ginete hayan de concurrir con sus pesos al equilibrio del tronco, muy fácil será de convencerse de que los estribos no deben estar cortos. Porque es evidente que el ginete que monta corto, por razon natural ha de elevar las rodillas; y quedando de este modo destruido el efecto del peso de las piernas, que nace de su aplomo y estension, ha de faltar al cuerpo el contrapeso, y al ginete la seguridad en la silla.

Del mismo modo, el inconveniente de los estribos largos, nos parece aun de peores consecuencias que el

de los cortos. El que monta largo necesita para alcanzar la solera del estribo de una fuerza contínua en sus muslos y piernas. No puede dejar de estirarse y endurecerse, y por consiguiente de cansarse con una postura tan violenta. Tiene además que ir de puntillas sobre los estribos, bajando las puntas mas que el talon; con lo cual no solo las piernas se envaran, pierden la flojedad, los empujes y medios que necesita un hombre de guerra, sino que careciendo del apoyo correspondiente en los estribos, á cada momento los ha de perder, como se está verificando todos los dias.

Luego debemos concluir que los inconvenientes de montar largo ó corto á caballo son de producir dos vicios que desarreglan el equilibrio, destruyen la posicion, y quitan al hombre la gracia y la firmeza.

Añadamos ahora de paso que el vicio de montar largo, que es tan frecuente en nuestra caballería, debe considerarse con razon como una consecuencia forzosa de los malísimos principios de aquellos maestros, que sin conocimiento alguno del arte pretenden haya de montar el recluta muy estirado á caballo, y con los muslos y piernas sobre una misma línea; principios, cuya falsedad queda tan demostrada, que no hay para qué detenernos en rebatirla.

Para tomar la medida justa del estribo, puesto á caballo el soldado en medio de la silla, estendidos y bien colocados los pies y los muslos, hará que el aro del hondon ó solera del estribo le toque precisamente encima del empeine del pie, y en esta conformidad, levantando un poco la punta, sin descomponer la pierna, tendrá la justa medida que necesita.

La punta del pie debe quedar siempre algo mas alta que el talon; ha de salir además por delante del estribo como una ó dos pulgadas, metiéndose para ello en la solera solamente hasta el remate de los dedos, donde está la parte mas ancha y mollero del pie, que es el que debe descansar y sostener el peso de la pierna. Si entra mas el pie en el estribo, se descompone la posicion perpendicular de la pierna; y si entra menos, hace esta mala figura, y no lleva seguridad.

Deben además las piernas permanecer aseguradas, bien que flexibles y sin dureza, para mandar así fácilmente la cadera del caballo, y concurrir siempre con sus pesos al equilibrio del cuerpo. El tobillo ha de estar flexible, haciendo siempre el oficio de un muelle, con que se presten la pierna y el pie á los movimientos del caballo sin descomponerse nunca. En fin, debe apoyar todo ginete el pie en el estribo con la misma naturalidad que el que estando sentado en una silla le tiene en el suelo; y han de usarse de los estribos con tal desembarazo y facilidad á caballo, que pueda el ginete perderlos y cobrarlos cuando quiera sin que apenas se deje apercibir. Ultimamente los estribos deben servir al soldado para equilibrarse á caballo con mas facilidad; para llevar las puntas de los pies aseguradas, y encontrar en ellos un punto de apoyo sobre que pueda contar, para estender adelante, á derecha é izquierda los cortes y quites de su espada; pero de ninguna manera para tenerse sobre ellos.

Réstanos solamente hablar de una regla general con que pueda medir el soldado desde el suelo el es-

tribo que necesita. Para esto debe tomar el hondon del estribo con la mano izquierda; y arrimándosele bajo del sobaco derecho, estender por encima de la correa el mismo brazo derecho hasta llegar á tocar con las yemas de los dedos en la charnela de las aciones de los estribos, en cuyo caso está este poco mas ó menos en la medida que necesita. Pero debe advertirse que por las pequeñas variaciones que pueden resultar en cada silla, es útil la haya estudiado y tanteado varias veces el soldado para sacarla fija.

ARTICULO II.

Del uso de las espuelas.

Desde el momento en que se ha considerado al soldado apto para montar con estribos, se le debe permitir el uso de las espuelas, último requisito que le falta para tener al caballo en el verdadero respeto de sus piernas.

La espuela ha de colocarse medio dedo sobre el talon de la bota, porque en ese sitio tiene el talon del hombre mas consistencia y solidez; está la espuela mas cerca de la barriga del caballo, y con menos movimiento de la pierna puede hacérsela sentir el caballero. Para el mismo fin ha de procurarse que sea el espigon mas bien un poco largo que corto; que la roseta ó estrella sea grande; las cuchillas anchas, y sus puntas no muy aguzadas. Las rosetas chicas, con solo cuatro á cinco puntas como alfileres, se enredan en el pelo; son inútiles, y solo buenas para hacer cosquillas, y hacer vicioso al animal.

Para aplicar el ginete las espuelas, debe primero aproximar las pantorrillas al caballo, y darle luego con aquellas en la barriga. De este modo presta el animal mas atencion al castigo; le recibe sin que le sorprenda, y se enseña á respetar y temer las piernas, como precursoras de la espuela.

Las espuelas han de aplicarse segun la falta que el caballo cometa. Unas veces la espuela derecha; otras la izquierda; y tambien las dos á un tiempo si el caso lo requiere. Por manera que haciendo las espuelas el mismo efecto que las piernas, pero de un modo mucho mas fuerte, puede decirse que la espuela derecha lleva al caballo á la izquierda; la izquierda le lleva á la derecha, y ambas espuelas empujan al que se detiene.

Un vicio comun que debe evitarse al castigar al caballo con las espuelas, es el de abrir los muslos ó las piernas para hacérselas sentir al animal; porque con este movimiento se pierde el momento favorable, se sorprende y se asusta al caballo, sin conseguirse la correccion.

Otro vicio es el de aplicar las espuelas muy atrás ó muy adelante. Los que montan corto pican en las cinchas, lo que es inútil; los que montan largo, y algunos por espíritu de moda, hieren en los ijares, que es una parte muy delicada y cosquillosa; y el hombre de á caballo aplica la espuela cuatro dedos mas atrás de las cinchas, donde está la barriga del animal, que es su vêrdadero sitio.

El uso de las espuelas requiere prudencia y moderacion. Nada hay mas cruel que mortificar á espo-

lazos á un caballo sin que lo merezca. Convendremos en que hay ocasiones en que se deben aplicar con vigor; pero esto de tarde en tarde, y aun entonces importa se haga con energía, porque lo contrario es envilecer al caballo, acostumbrarle á despreciar el castigo, y aun darle el desagradable y ridículo vicio de colear.

ARTICULO III.

De la mano de la brida.

El soldado ha debido comprender por la estensa esplicacion que hemos hecho en la leccion de las posiciones de las manos con el bridon, así las diferentes operaciones de las riendas, como el verdadero efecto que su uso produce sobre el animal. Penetrado, pues, del espíritu de aquellas mismas reglas y teorías, solo le falta reunir en un solo punto de apoyo y en una sola mano las riendas, que hasta aquí, por motivos de su educacion, le hemos hecho llevar separadas en las dos. Y como deba quedar enteramente libre la mano derecha para manejar el sable, la pistola, y cuanto pueda ocurrir al hombre de guerra, la mano izquierda es la sola destinada á dirigir al caballo, de donde le viene el nombre de *mano de la brida*.

La mano de la brida debe situarse en la línea del medio del cuerpo del hombre, sin inclinarse mas á una parte que á otra; el puño ha de tenerse natural, sin volverle adentro ni afuera, y en la misma direccion que el antebrazo; los nudos de las primeras articulaciones de los dedos han de mirar al cuello del bruto; las uñas hácia el vientre del ginete, y el dedo meñi-

que debe quedar mas cerca del cuerpo que los demás. Las riendas se separan con el dedo meñique, ó con el anular, porque en nuestro sentir tiene así la mano mas consistencia; y juntándose luego aquellas en la mano, se estiende el pulgar firme sobre su plano, para que caiga el cabo al lado derecho del cuello del caballo.

La altura de la mano de la brida debe ser como unos cuatro dedos sobre el pomo ó perilla de la silla, y á igual distancia del cuerpo. Tal es la posicion natural, conforme en un todo con los principios ya sentados, y solo añadiremos que debe procurar particularmente en los principios todo recluta el sentir en la mano de brida ambas riendas con mucha igualdad.

Seria muy de desear que toda la caballería hiciera uso del filete, de que ya hemos hablado, no solo porque alivia á ratos la boca del caballo de la precisa mortificacion del bocado, y sirve en todas operaciones y ocasiones de mucho auxilio, sino porque es de un gran recurso en la guerra en caso de romperse por algun accidente cualquiera rienda. El filete puede llevarse indistintamente con la mano derecha ó con la izquierda; y no dándose á las dos riendas, que siempre estan unidas, mas largo que el preciso para que cómodamente lleguen á las manos, ó se acomodan en toda la mano izquierda por encima de las riendas, ó se llevan del mismo modo en la derecha, asiéndolas naturalmente por su mitad, colocando las uñas hácia abajo, y adelantando un tanto esta mano mas que la izquierda, para que no la estorbe en sus movimientos.

Hemos dicho que la mano no tiene mas que una posicion, que esta no ha de variarse jamás, y que sus movimientos son cuatro, correspondientes á los cuatro del caballo. Tambien hemos enseñado que la mano izquierda desde su centro se sube y se baja diagonalmente; lo primero para contener, apaciguar, suspender y parar; lo segundo para dar libertad, refrescar la boca y recompensar al caballo. Hemos sentado igualmente que se sostiene la mano á derecha é izquierda sobre un cuarto de círculo alrededor del cuerpo para girar á esta ó á aquella parte; pero por ser estas reglas generales de tanta consecuencia, no podemos abstenernos de recordarlas siempre que se presenta la ocasion.

Hay además lo que se llama buena mano de rienda, y mala mano; y la esplicacion exacta de estos significados es de primera importancia en la equitacion.

La mano para ser buena ha de tener tres cualidades esenciales; ha de ser firme, ha de ser suave, y ha de ser ligera.

Mano firme es aquella cuya sensacion concuerda perfectamente con la que existe en la boca del caballo, teniendo esta sensacion cierto grado preciso de firmeza y seguridad.

Mano suave es la que mitiga el punto de apoyo firme y seguro, y aflojándose un poco modifica el sentimiento que acabamos de esplicar.

Mano ligera es la que disminuye aun el punto de apoyo modificado ya por la mano suave.

Estas tres cualidades estriban en la reflexion con que procure el ginete estudiar el apoyo ó fuerza que

el caballo imprima en su mano, para bajar ó retener oportunamente la brida, siempre con cierta escala y progresion, que en términos del arte se llama *dar* y *tomar*. El verdadero resultado de esta operacion es que nunca se pase de un apoyo algo fuerte, que es la mano firme, á un apoyo muy dulce, que es la mano ligera, sino que promedie un apoyo templado que una estos dos estremos, y es el de la mano suave; de modo que teniendo la mano de la brida una firmeza y consistencia sábia y provechosa en mil ocasiones, sepa descender á unos apoyos mas suaves, y despues á otros mas ligeros, siempre progresivamente, y nunca por repentes, y guardando constantemente en ellos la firmeza y la tranquilidad.

Definidas de este modo las circunstancias de la buena mano, ya se dejan de ver cuáles serán las de la mala.

Mala mano es la que no tiene firmeza, siendo por repentes dura, y por repentes abandonada. Dura quiere decir, que tira del bocado intempestivamente mas de lo que se necesita para contrarestar la firmeza que oponga el animal. La mala mano no sabe ceder cuando el caballo ha obedecido, y carece por tanto de la apreciable circunstancia de ser suave; y la mala mano, no guardando la progresion debida en sus movimientos, nunca es ligera, agradable al animal, ni apta para sacar de él ningun partido coordinado, mortificándole con los contínuos sofrenazos.

De aquí se deduce, que la mano de la brida debe sentir siempre y en todos aires cierta cantidad de apoyo procedente del mismo que exista en la boca

del caballo, porque de este modo está no solo pronta para pasar con muy corto movimiento de una cosa á otra, sino que puede evitar toda sorpresa, toda defensa ó contratiempo por parte del caballo, y nunca se ve el ginete en el caso de acudir á un movimiento violento é intempestivo para corregir al animal. Por consiguiente las riendas no pueden llevarse largas, que es otro defecto esencialísimo y general en la caballería, sino cortas en la mano, cerca de la parte sensible, y dispuestas de este modo á ejercer con la oportunidad tan precisa en la guerra sus diferentes funciones. Lo contrario es no mandar al caballo y estar siempre el ginete espuesto á ser víctima de tan fatal descuido.

CAPITULO II.

DE LAS AYUDAS EN GENERAL Y DE LOS CASTIGOS; CÓMO DEBAN COMBINARSE LAS OPERACIONES DE LA MANO Y LAS PIERNAS.

Llámanse generalmente ayudas todos los medios de que se vale el ginete para insinuar al caballo su voluntad. Estas las han dividido los autores en ayudas de cinco clases: las de las manos, las de las piernas, las del cuerpo, el castañeteo de la lengua y los movimientos de la vara. En la caballería y en toda buena equitacion no pueden reconocerse mas ayudas que dos, que son las de la mano y las de las piernas.

Desechamos las ayudas del cuerpo, porque no las calificamos como tales, no teniendo el cuerpo virtud

alguna para empujar, dirigir ni contener al caballo, que es la verdadera propiedad de las ayudas; y omitimos las de la lengua y la vara por impropias de una formacion, donde el castañeteo de la primera descompone el caballo del vecino, y donde el uso de las armas, reclamando enteramente la absoluta libertad de la mano derecha, no puede permitir el oficio de la vara.

Los movimientos del cuerpo, que algunos han mirado equivocadamente como ayudas, deben ser solo considerados como un agente ó intermedio que una la accion de las manos y las piernas, facilitándoles aquel acuerdo y armonía que deben guardar entre sí. Es verdad que consigue el cuerpo del hombre, dirigiéndose acorde con el del caballo bajo los principios irrefragables que hemos establecido, dar mayor certeza y la verdadera aptitud á las manos y á las piernas para que hagan sus funciones sobre el animal; pero si el cuerpo se moviera solo, esto es, se inclinára adelante, atrás, á derecha é izquierda, sin que la mano y las piernas hubiesen puesto al caballo en accion, ningun efecto surtiría; luego no hay tales ayudas de cuerpo, ni debemos suscribir á ellas en nuestra instruccion.

Las ayudas en realidad vienen á ser una advertencia que hace el ginete al caballo, de que será castigado si no obedece á lo que le manda. De modo que todos los movimientos que hace el hombre sea con la mano ó sea con las piernas, empiezan por ser ayudas y acaban por ser castigos.

ARTICULO PRIMERO.

Operaciones de la mano como ayudas y castigos.

Cuando hallándose el caballo en movimiento, recoge el soldado la mano de la brida, retrayéndola por la línea diagonal de las riendas, esta operacion es al principio una advertencia suave que hace al animal para que suspenda su marcha. Verifica una ayuda, esto es, una insinuacion que suele ser suficiente en un caballo amaestrado para que pare. Pero si se resiste el animal, entonces sigue tirando el ginete de ambas riendas, y el dolor que con esta operacion causa el bocado al caballo en los asientos, le obliga á obedecer y es el castigo de su morosidad.

Del mismo modo, cuando sostiene el soldado blandamente la mano á derecha ó á izquierda para volver á estas manos, hace la brida una ligera presion sobre los asientos ó encías del animal, que le decide hácia donde el ginete pretende volver. Pero como la mano no deba cesar en su accion ó movimiento hasta que el caballo obedezca, y que esta accion vaya aumentando cada vez mas la fuerza que imprime el bocado sobre los asientos, resulta que la primera advertencia pasa á dolor, y á un dolor tanto mas vehemente, cuanto mas tardare el animal en ejecutar lo que le pide. Luego acaba siempre por ser castigo lo que empieza primero por ser ayuda; que es lo que tratamos de demostrar.

Obsérvense dos espresiones de que nos valemos

aquí, hablando de la mano. Decimos que para parar ó contener al caballo se retraiga esta por la diagonal que presentan las riendas; y aunque es punto sobradamente esplicado, nunca nos parece de mas el repetir que la mano no debe tirar ni aflojar por derecho recto al cuerpo del hombre, como malamente se ejecuta, sino siempre subiendo y bajando por aquella precisa diagonal. Tambien encargamos se sostenga la mano á derecha ó á izquierda para volver á estas partes. Aquí la voz sostener quiere decir dirigir y contener á un tiempo; porque si simplemente se llevara la mano á un lado ó á otro, sin que girase forzosamente por el semicírculo alrededor del cuerpo, que hemos establecido, la ayuda de la mano no seria coordinada, porque quedaria en un total abandono, ó sin apoyo aquella rienda de la parte hácia donde se vuelve, cuando la opuesta obraria con doble fuerza. De manera que para volver á la derecha, quedaria floja y sin apoyo la rienda derecha, y muy tirante la izquierda; cosa que se opone á todo buen principio.

Todos los movimientos ó ayudas de la mano deben hacerse por grados, proporcionándolos á la sensibilidad del caballo, pero aumentando poco á poco la fuerza hasta causar dolor en los asientos, y que pase á ser castigo si rehusase la obediencia.

Despues de una parada, al dar el ginete libertad al caballo, debe observar la misma blandura que para contenerle, aflojando las riendas suavemente, á tiempo y de modo que el bruto no se desordene.

ARTICULO II.

Operaciones de las piernas como ayudas y castigos.

Las piernas, en la posicion perpendicular que les hemos asignado entre la espalda y el vientre del caballo, no solo hermosean sobremanera la posicion del hombre, sino que se hallan desde luego prontas para obrar sin sorpresa, y en disposicion de ejercer sus funciones sobre el cuerpo del bruto á quien deben mover. Tienen las piernas tanta y tan precisa influencia sobre los movimientos del caballo, que nunca estará de mas el empeño de los maestros en promover la eficacia de estas ayudas.

Los efectos que produce en el caballo la aplicacion de las piernas del hombre son los siguientes: juntándole las pantorrillas á las cinchas, se le suspende del cuarto delantero; aplicándole las mismas á un tiempo detrás de estas, se empuja adelante al que se detiene ó camina menos de lo que quiere el ginete; haciéndole sentir la pierna derecha, se lleva al caballo á la izquierda: aplicándole la izquierda se le empuja á la derecha; y por último, sirven en todo de freno á la cadera.

Pero como ningun cuerpo puede moverse mas fácilmente que cuando es impelido por su centro de gravedad, ó en la direccion mas cercana de este punto, que ya hemos demostrado residir en el caballo en la mitad de su lomo, resulta que las piernas al operar deben apartarse lo menos posible de este preciso

centro, ya sea para llevarle adelante, ó para ponerle mano á la derecha ó á la izquierda.

Hemos dicho que el arrimo ó aplicacion de la pierna derecha lleva al caballo á la izquierda, y el de la pierna izquierda le determina á la derecha. Puede muy bien compararse el resultado de estas ayudas sobre el cuerpo del caballo al efecto de una fuerza ó potencia cualquiera sobre otro cuerpo. Si la tal fuerza obra sobre el centro de gravedad de este cuerpo, le comunicará con su impulso un movimiento uniforme á la masa. Pues lo mismo debe suceder si caminando el caballo de costado, que es de lo que ahora tratamos, hace el soldado la oportuna aplicacion de su pierna sobre el centro de gravedad del animal; pero si la retrae muy atrás, no haciendo entonces su efecto sino sobre el cuarto trasero, el caballo, obedeciendo en esta parte al impulso ó amenaza que siente, adelantará mas las piernas que las espaldas: se arremolinará alrededor de sí mismo, ó acabará por defenderse por una consecuencia necesaria.

Así como la tension blanda de las riendas basta para parar y volver al caballo, el contacto suave de las piernas, considerado como una ayuda ó agente suave, es suficiente para ponerle en movimiento. Mas el efecto de estas ayudas debe ir en aumento, como el de la brida, á proporcion de lo tardo que se muestre el caballo en obedecer, y acabar como aquella, por ser un castigo, y causarle cierto dolor. Así lo verificará la aplicacion de la espuela, que es la que realmente hace al caballo temer y obedecer el simple contacto de las piernas.

Para esto supongamos la pierna del hombre dividida en tres partes, que llamaremos grados: el primero existirá desde la articulacion de la rodilla á la mitad de la pantorrilla: el segundo desde esta parte hasta el talon; y el tercero será el mismo talon armado de la espuela. De esta progresion sacaremos el uso oportuno de las piernas.

Las ayudas han de ser finas, suaves, flexibles y progresivas. Han de ser finas, quiere decir, proporcionadas á la sensibilidad del animal; suaves y flexibles, porque han de aplicarse blandamente, y en términos que suavice el movimiento de las piernas la flexibilidad de rodillas y tobillos; y han de ser progresivas, porque nunca deben aplicarse de golpe ni repentinamente, sino conforme á los grados que llevamos indicados.

Siempre que se quiera ó necesite ayudar con una ó ambas piernas, se aplicará al caballo el primer grado, esto es, se le hará sentir la pierna desde la rodilla á la pantorrilla. Si esta ayuda no fuere suficiente, se acudirá al segundo grado desde la pantorrilla al talon, ciñendo entonces toda la pierna al caballo alrededor del cuerpo, y procurando no volver la punta del pie hácia afuera para no herirle con la espuela, porque todavía no es tiempo. Pero si aun el bruto permaneciere indócil, teniendo por otra parte bastante instruccion para entender lo que se le pide, llegó el caso de arrimarle la espuela, y dejársela un rato aplicada al vientre, para que la sienta bien, y se enseñe á respetar las piernas. Quedan demostradas las cualidades de las ayudas, y que la aplicacion de las piernas,

que empieza como ayuda, debe acabar como castigo.

Despues de haber aplicado el soldado al caballo una ó ambas piernas en el órden que hemos establecido, debe volverlas á retirar con una progresion inversa á la que hubo de seguir para verificarlo.

ARTICULO III.

Combinacion de la mano y las piernas.

La mano de la brida no manda directamente sino el cuarto delantero del caballo. Las piernas del hombre operan de un modo el mas inmediato sobre el cuarto trasero del animal. Sentadas, pues, las propiedades de estas dos ayudas, veamos cuál sea el efecto que su combinacion deba producir en todas aquellas circunstancias en que el concurso de ambas se haga necesario. Y para distinguir con mas claridad el efecto de cada una, examinémoslo por separado y en masa.

Supongamos que monta el soldado un caballo que se abandone sobre el cuarto delantero, pesa sobre la mano, é impele ó arrastra todo el peso de su masa hácia adelante, perdiendo así el equilibrio, y constituyéndose en una tendencia próxima y contínua de caer al suelo. El soldado en este caso para poner al caballo en su aplomo, suspender el peso del cuarto delantero, tira hácia arriba de la brida por la línea diagonal de las riendas, con cuya accion y el dolor que en el acto imprime el bocado sobre los asientos, se ve precisado el animal á detener el delantero, y á dirigir hácia atrás sus esfuerzos; mas esto es

solo la mitad de la operacion. Prosigue el soldado, aplica la ayuda de las piernas al caballo, y este, temeroso de ellas, adelanta las suyas bajo su centro de gravedad, las coloca bajo de su cuerpo para recibir el peso, y queda con esta combinacion de la mano y las piernas restituido á la máquina el equilibrio. Esta misma operacion produce la buena parada; y modificada un tanto, es el efecto de la media parada, que tanto aligera al caballo en todos aires.

Para poner al caballo mano á la derecha ó de costado á la derecha, sostiene el soldado la mano de la brida hácia esta parte, con lo que convierte el bruto el delantero. Pero como solo obra la mano directamente sobre el cuarto anterior, daria el bruto media vuelta, ó una entera con este alrededor del cuarto posterior, si no entrase la ayuda de la pierna á consumar la obra. Aplícasela el soldado al vientre por medio de la pierna izquierda, y el caballo sintiéndose empujar entonces con esta ayuda, pone en movimiento las piernas, y sigue de costado cruzando un remo sobre otro todo el tiempo que le conserva el soldado estas ayudas.

La combinacion de las ayudas de la mano y las piernas contraria pone al caballo mano á la izquierda, ó de costado á la izquierda.

Bajo los mismos principios, si sucediere al soldado que su caballo no guardare la línea perpendicular delante de sí en su marcha, atravesándose ó ladeándose á derecha ó izquierda, defecto esencial y harto comun que contraen los caballos por falta de instruccion, ó por un mal hábito que destruye el equilibrio

de la masa é imposibilita al animal el dar una carrera en línea recta, le podrá enmendar del modo siguiente: por ejemplo, si deja caer la espalda, ó se atraviesa á la derecha, le alineará sosteniendo la mano á la izquierda y arrimándole al mismo tiempo la pierna derecha; y con la operacion inversa, si fuere á la mano opuesta.

El soldado debe considerar á su caballo en un centro entre las dos riendas y las dos piernas, y pronto y dispuesto á prestarse á cualquiera de estos agentes que aisladamente le hagan la menor sensacion, ó combinados le hagan el mayor efecto.

Por ejemplo, si llevándose al caballo de costado, la accion de la mano hácia adentro es mas eficaz que la presion de la pierna de afuera, el bruto describirá con los brazos mas terreno que con los pies, y aun hará así, si se ofrece, un círculo alrededor de estos. Si, por el contrario, la ayuda de la pierna de afuera es mas activa que la de la mano, la cadera dará vueltas alrededor del cuarto delantero.

Para formar con el caballo una diagonal de dos pistas á la derecha, esto es, para describir con él una línea en que siempre su costado esté paralelo á su derecha, y su cabeza paralela á su frente, combinará el soldado del modo siguiente sus ayudas. Sostendrá la mano á la derecha, con que decidirá el cuarto anterior; pero como con esta ayuda sola no consigue lo que desea, le será forzoso recurrir á la de las piernas. Ya sabe que la pierna izquierda lleva al caballo de costado á la derecha; se la aplicará, y conseguirá un tranco en esta direccion. Le falta aun ganar terreno

hácia adelante: entonces conoce el soldado que ayudando con la pierna derecha, aunque con menos actividad que con la izquierda, hará formar al caballo una série de pasos oblícuos. Cuidando, pues, de dirigir con la mano de la brida la cabeza del animal, y conservarla siempre en la línea paralela que ha de guardar el cuerpo, y de continuar con las piernas las indicadas operaciones con oportunidad, concluirá su línea diagonal hasta el punto propuesto con la mayor exactitud.

Los ejemplos que anteceden bastan para dar á conocer al soldado los efectos que puede y debe esperar de la combinacion de las ayudas de la mano y las piernas en todas ocasiones. Toda la ciencia del arte de montar puede reducirse á dos principios: empujar con las piernas, y detener con la mano. Y la concordancia de la mano y las piernas del ginete no es otra cosa que la combinacion de que acabamos de hablar; combinacion, con la que solo puede conseguirse aquella exactitud y ajuste preciso en todo trabajo coordinado, y en toda evolucion, en la que los hombres y los caballos no maniobren como máquinas, en fuerza de una rutina que siempre falta en la mejor ocasion.

CAPITULO III.

DE LA PARADA, MEDIA PARADA, Y TIEMPOS DE FIRME: DE LA UNION; ESPLICACION DE LA ACCION DE VOLVER AL CABALLO.

Las dos acciones mas precisas en todo el que monta

á caballo son las de pararle, y volverle á derecha é izquierda, como que sin ellas no se podrá manejar. Sin embargo, puede demostrarse que son raros y contados los ginetes que saben parar, y volver á sus caballos debidamente, queremos decir, bajo aquel sistema coordinado que reclaman la seguridad del hombre y el mecanismo del mismo animal.

ARTICULO PRIMERO.

De la parada, media parada y tiempos de firme.

Para que haga el caballo una buena parada, hemos recomendado siempre que el soldado, al paso que eleve la mano de la rienda, estienda sus piernas, y apriete igualmente con ellas el vientre del bruto. El efecto de estas ayudas es que temeroso el caballo de las piernas del hombre, adelanta las suyas bajo la barriga, y para ligero de adelante, y remetido de ancas. Que no sintiendo el efecto de una pierna mas que la otra, queda parado recto sobre una linea, sin que discrepe un remo mas que otro, asegurado sobre sus pies, y firme por consiguiente para todo evento, que es el gran punto de un hombre de guerra. La verdadera parada nace de la eficacia de una fuerza opuesta, que estingue el movimiento progresivo.

Las paradas sobre el paso y el trote se hacen en un solo tiempo; pero en el galope y la carrera debe llamarse al caballo á la parada en dos ó tres tiempos, para prepararle así á la parada definitiva, no hacer su efecto tan violento, y no quebrantar al animal.

De la accion natural de la parada han derivado

los hombres de á caballo la media parada. La media parada es una parada empezada y no concluida. Se forma deteniendo al caballo con la mano, suspendiendo el ginete el cuerpo, ciñendo las piernas, y volviendo á dar al caballo libertad antes que se acabe de parar.

El efecto de las medias paradas es aligerar al caballo, y darle una accion mas suspendida y airosa. Pueden repetirse cuantas se quieran, y sin interrumpir su marcha, como uno de los medios mas seguros de hacer al caballo atento á la mano y á las piernas.

El principal uso de las medias paradas es siempre que el caballo tira del freno, ó carga en la mano; como que la media parada, deteniendo el cuarto anterior del animal, y no su cuarto posterior, da ocasion á que siguiendo este en su marcha, venga á colocarse bajo del cuerpo, y á suspender todo el peso de la máquina, con cuyo efecto no puede dejar de aligerarse.

Tambien se usan las medias paradas siempre que desde el paso se quiere sacar el caballo al galope, ó cuando se le quiere volver por medio de un doblado; y siempre, en fin, que se juzgue conveniente hacerle reunir y juntar un tanto sus fuerzas.

Llámase tiempo de firme en la equitacion cierta parada momentánea igual al intérvalo que existe entre cada movimiento del caballo, ó al tiempo que el bruto gastaría en verificar un tranco mas del aire en que se halle. Hablando militarmente, el tiempo de firme es un tiempo de alto, y no otra cosa.

El efecto de los tiempos de firme, parando al ca-

ballo, y suspendiéndole este corto movimiento, es de ponerle apto para mudar de aire, y variar en un todo de direccion, permaneciendo siempre firme y establecido sobre un cuadro en el suelo. Por manera que la parada deja al caballo sin accion; la media parada detiene un tiempo la del cuarto anterior; el tiempo de firme para al caballo un tiempo de su aire.

Los tiempos de firme son precisos, para mandar al caballo con exactitud. Deben usarse siempre que se mude enteramente de direccion: cuando trabajando por derecho, se quiere poner al caballo de costado; cuando desde los pasos de costado, se le quiere volver á poner por derecho; cuando yendo el animal hácia adelante, se le quiere poner brida en mano ó en pasos atrás. Porque la misma luz natural y la razon enseña que para pasar al caballo de unos aires á otros, cuyo mecanismo sea enteramente opuesto, es preciso le proporcione el ginete un cierto intérvalo, en el cual se reuna, se pare, y se ponga en aptitud de poder obedecer; y ese es el efecto verdadero del tiempo de firme.

ARTICULO II.

De la union.

Del buen uso de la parada, medias paradas y tiempos de firme, resulta en el caballo aquella cualidad apreciable llamada la *union*. ¿Pero qué es union? La union no es otra cosa que aquella costumbre y facilidad que adquiere el caballo en juntar sus fuerzas y distribuirlas con igualdad sobre sus cuatro remos. La union sola afirma la cabeza del animal, le aligera

las espaldas y brazos, y haciéndole echar una parte del peso del cuerpo sobre las piernas, establece una correspondencia admirable de las partes con el todo. De la union, pues, graduada conforme la necesidad, nace en el caballo aquella actitud hermosa, aquella facilidad y desembarazo en los movimientos que le hacen capaz de ejecutar con gracia, presteza y comodidad cuanto al ginete pueda ocurrir en los lances mas imprevistos de la guerra.

ARTICULO III.

De la accion de la vuelta.

La segunda accion mas comun y precisa en todo el que monta á caballo es la de volverle á derecha é izquierda; y por consiguiente es una de aquellas, cuya combinacion es preciso conocer. Si efectivamente se trata de volver simplemente al caballo, sin emplear mas agente que el de la mano, el caballo obedecerá, ejecutando la accion de la vuelta sobre aquella parte de su cuerpo que mejor pueda, quiere decir, con aquella en que tenga mas accion y movilidad. Pero por un efecto natural de aquel entorpecimiento que tiene en las espaldas todo caballo que no ha sido aligerado y desenvuelto, y por tener sobre sí el cuarto anterior la mayor parte del peso del animal, resultará que al sostener el hombre la mano á la derecha para girar á esta parte, se quedará el caballo con el cuarto anterior fijo en el suelo, y ejecutará la vuelta con el cuarto posterior; cosa sumamente desairada y fuera de todo buen principio.

Nosotros, empleando siempre la combinacion de la mano y las piernas, acabada de esplicarse en el capítulo anterior, dividiremos la accion de la vuelta en tres: vuelta central, doblado, y vuelta compuesta.

Si el soldado en la accion de la vuelta se afirma bien sobre su asiento, adelantando la cintura, recargando mas sobre el centro de gravedad del animal, y haciendo él mismo el ademan de girar á la derecha, bien que sin emplear ninguna de sus piernas, precisamente el caballo, siguiendo el impulso que le domina, se irá doblando por su mismo centro, colocará sus piernas bajo de él, las situará donde mismo han pasado las manos, y dejará estampado en el suelo un ángulo recto, que es lo que llamamos *vuelta central*.

Si en la accion de la vuelta á la derecha aplica el soldado al caballo la pierna izquierda, dejándosela ceñida mientras gira; el caballo, contenido con su contacto, mantendrá la cadera quieta, girará con los brazos alrededor de las piernas, y formará un cuarto del círculo perfecto, á que damos el nombre de *doblado*. Este modo, en nuestro sentir, es el mas pronto y exacto de volver al caballo, porque en él conserva el animal reunidas sus fuerzas, hace siempre frente, y está desde luego dispuesto á salir adelante en el momento y en cualquiera tranco.

Si siempre en la accion misma de la vuelta á la derecha, hace sentir el soldado al caballo la pierna derecha, el caballo empujará la cadera hácia la izquierda al mismo tiempo que traerá el cuarto anterior á la derecha, haciendo el cuarto de vuelta con todos sus remos á la vez, ó lo que hemos nombrado *vuelta com-*

puesta. En esta vuelta ó media vuelta el centro de gravedad del caballo es el ege de la revolucion; por consiguiente debe ser esta vuelta la mas aparente para una conversion de caballería.

Tal es el mecanismo general de la accion de la vuelta en el caballo, que hemos reducido á las tres diferencias que acabamos de esplicar. A los señores oficiales instructores de los cuerpos de caballería pertenecerá el hacer de estas diferencias una aplicacion oportuna, conforme al mejor órden de maniobras y evoluciones que se propongan establecer; porque el modo de volver que sea aparente para una evolucion, seguramente no podrá ser conveniente para otra. Las dificultades que presenta para un principiante y para todo hombre que no esté suelto á caballo, la accion al parecer sencilla de dar una media vuelta, nos han obligado á suspender su esplicacion hasta este momento, en que ya nos lisonjeamos será fácilmente comprendida por nuestros alumnos, y por consiguiente fácilmente ejecutada.

CAPITULO IV.

DEL GALOPE: POSICION DEL SOLDADO EN ESTE AIRE: DE LA CAMBIADA Y DEL SENTIR AL CABALLO: DEL SALTO Y LA CARRERA.

Habiendo adquirido el soldado la soltura y libertad correspondientes en las operaciones que anteceden; firmeza en el trote, y exactitud en la distribucion de sus ayudas, ya está en estado de empezar á galopar.

Y como que ya le hemos dado á conocer, así el mecanismo de este aire, como los distintos vicios con que el caballo le puede alterar, empezaremos desde luego á esplicarle el modo de sacar al caballo en firme sobre el galope.

ARTICULO PRIMERO.

Del galope.

Trabajando el soldado sobre la derecha, pondrá al caballo á galopar sobre la derecha; y sobre la izquierda, si estuviese á la izquierda. Un poco antes de levantar al caballo al galope, suspenderá el cuerpo, y algo la mano, para que el bruto se derribe de ancas, y se prepare á la accion del galope. En seguida, para sacarle á la derecha, sostendrá un poco la mano á la derecha; se perfilará hácia la misma parte, y acabará por ceñirle ambas piernas, aunque con mas fuerza la izquierda, que es la de afuera, viendo entonces corresponder al caballo á este conjunto de operaciones.

Pero veamos cuál sea el efecto de estas ayudas, que es verdaderamente infalible. El porte de la mano á la derecha, y el perfilar el soldado el cuerpo á la misma parte, determinando el peso del cuarto delantero del animal hácia el lado de adentro, sobre el cual debe salir, le obliga á adelantar los remos de esta parte, para recibir y sostener el ímpetu de la masa que impele hácia adelante con violencia el cuarto trasero. Y como la pierna de afuera, ó la izquierda del hombre, aplicada mas activa que la de adentro, comunica tambien cierto impulso hácia adentro,

EL GALOPE UNIDO SOBRE LA DERECHA.

ó á la derecha á toda la máquina, no puede dejar el caballo de adelantar la pierna de adentro para sostenerse en el acto, presentándose galopando en firme á la derecha, con pie y mano derechos adelantados, como corresponde, para sostener su centro de gravedad.

Los resultados á la izquierda son los mismos, como en todas las demas operaciones.

Téngase cuidado que la ayuda de la pierna de afuera sea proporcionada; porque siendo demasiado fuerte, suele salir el caballo torcido ó terciado en el galope, lo que es un gran defecto en una formacion.

ARTICULO II.

Posicion del cuerpo en el galope.

En el aire del galope debe el soldado presentar el pecho, forzar un poco el pliegue de la cintura, engrandeciendo el cuerpo, y estendiéndose sobre los estribos. Debe conservarse siempre un poco perfilado hácia la mano en que vaya, y prestarse con la mayor docilidad y soltura á los movimientos del caballo.

En el galope es donde se hace mas sensible y manifiesta la division del hombre á caballo en las tres partes que hemos establecido, dos movibles y una inmóvil; pues que la inmóvil, unida con el caballo, sigue forzosamente el mismo movimiento y direccion, en vez de que las dos movibles deben variar en cada tranco de posicion, á fin de conservar el equilibrio de la máquina entera. Pongamos este principio mas en claro.

Siendo el galope una continuacion de saltos há-

cia adelante, está demostrado que la línea del cuerpo del caballo cambia á cada momento, haciéndose tan pronto horizontal como oblícua al mismo horizonte. Luego el plano que sirve de base al hombre cambia tambien, y se hace preciso que este, para guardar constantemente su línea vertical, por la cual pasa su centro de gravedad, logre por medio de la grandísima flexibilidad de su cintura desvanecer el impulso que le comunica el caballo, y cambiar á cada momento con relacion á su base ó asiento, y jamás con relacion al horizonte.

Del mismo modo, si el impulso que comunica el caballo á los muslos y piernas del soldado no le deshace la gran flexibilidad de las rodillas, las piernas por precision se le habrán de ir para adelante en cada tranco del caballo. Pero estando la articulacion de las rodillas perfectamente floja, las piernas toman de por sí la posicion que les conviene, como la tomarian por necesidad dos pesados estribos colgados de dos hilos, á quienes su propio peso haria guardar la perpendicular al suelo. Por manera que los muslos en el galope podrán variar de direccion con respecto al horizonte, formando una línea mas ó menos oblícua á medida de lo que se levante el caballo; pero nunca desampararán la silla, ni comunicarán á las piernas el impulso de que participan. Luego la movilidad de la cintura es la que conserva el cuerpo perpendicular, y siempre en la línea vertical que le corresponde; la inmovilidad del asiento es hija de esta misma flexibilidad de la cintura en el galope; y la movilidad de las piernas, nacida de la flojedad de la articulacion de

EL GALOPE UNIDO SOBRE LA IZQUIERDA.

las rodillas, es la que hace caigan estas perpendiculares, y cerca del centro de gravedad del caballo, prontas á ejercer sus funciones.

De aquí se deduce que la dureza á caballo, tan perjudicial en todos aires, lo es mucho mas en el aire brillante del galope, porque sobre comunicar al soldado un movimiento muy desairado en cada tranco, y que preconiza su envaramiento, le descompone el asiento, y le priva del uso de las piernas, tan preciso para sostener la masa.

ARTICULO III.

De la cambiada en el galope.

La accion del caballo en la cambiada sobre el galope, es la de contener los remos que lleva mas adelantados, para presentar en su lugar los que venian mas atrasados. Por ejemplo, galopando sobre la derecha, lleva mas adelantado pie y mano derechos, y al cambiarle á la izquierda, debe el caballo acudir con pie y mano izquierdos, adelantándolos mas que los opuestos.

En los principios de galopar el soldado, no es posible que pueda cambiar al caballo de mano, ni lo debe hacer sin dejarle antes caer al trote; sobre cuyo aire lo puede verificar, para que le sea mas fácil sacarle galopando á la otra mano.

Las ayudas para cambiar al caballo de mano sobre el galope, son las mismas que si se le quisiera llamar lisa y llanamente sobre la mano en que cambie. Supongamos se cambie de derecha á izquierda:

suspenderá el soldado un poco la mano; la inclinará, y el cuerpo á la izquierda; y aproximando ambas piernas al caballo, aunque mas fuerte la derecha, le verá pasarse del galope á la derecha al galope á la izquierda, que es la accion de la cambiada.

A la derecha las ayudas serán inversas.

Consiste el mérito de la cambiada en que no se tercie ni se vierta el caballo; en que no se precipite ni arrebate, y en que en el instante mismo de la cambiada siga galopando unido y sosegadamente sobre la nueva mano en que se ha puesto.

Pero hemos dicho que el caballo puede alterar de tres modos la verdadera coordinacion del galope. Si acaeciere, galopando falso, esto es, dejándose el brazo que mira adentro y debe señalar el camino, mas atrasado que el opuesto; le corregirá el soldado aplicándole de nuevo las mismas ayudas con que le sacó á galopar, y aun reteniendo, si fuere menester, algo mas la rienda de afuera, para que esta detenga al caballo la espalda, y le dé ocasion de entrar en firme con el brazo que corresponde.

Si galopa el caballo desunido, ó lo que es lo mismo, si deja atrasado el pie de adentro, le llamará el soldado al galope igualmente de nuevo, suspendiendo la mano, y aun acortando tambien la rienda de afuera; porque esta, conteniendo toda esta parte, hace que se adelante la de adentro. Le aplicará asimismo la pantorrilla de afuera, y aun el toque de la espuela si no se uniese con todas aquella ayudas.

Cuando sale el caballo trocado, ó se trueca en el mismo galope, yendo al revés de como debe ir,

EL GALOPE FALSO SOBRE LA DERECHA.

con ambos remos de adentro, que han de sostener el centro de gravedad, mas atrasados que los de afuera, le aplicará el soldado las ayudas de nuevo, ejecutándolas con alguna mas energía, y como que le quisiera cambiar; pero si el bruto no obedeciere, le detendrá blandamente para dejarle caer al trote, pues desde este aire podrá llamarle, y salir el caballo en firme con mucha mas facilidad.

Por manera que siempre que el caballo se falsea, se desune, ó se trueca en el galope, el remedio es aplicarle las ayudas sabidas de nuevo, con solo el cuidado de atender mas á la espalda, cuando se falsea, lo que se hace con la rienda de afuera; cuidar mas de la pierna cuando se desune, lo que se verifica con las pantorrillas; y atender al todo, llamándole con mas energía adentro cuando se trueca. Y el remedio general y el mas conveniente, así para un ginete nuevo como para un caballo vicioso, es dejarle caer al trote, y volverle á levantar al galope de nuevo.

ARTICULO IV.

Del sentir al caballo.

Réstanos hablar de una circunstancia muy necesaria para poder enmendar al caballo en el galope, que es la de conocer con exactitud qué pies tiene el caballo en el aire, y cuáles deposita en tierra. Esta sensacion apreciable, fruto de la buena posicion, de la soltura, de la flexibilidad y de un trabajo bien dirigido, se llama *sentir al caballo*. Su importancia y utilidad es tan grande, como que sin ella no se pue-

de corregir al animal cuando pierde ó altera el órden arreglado de sus movimientos. Y el adquirir esta sensacion se hace tan fácil para un hombre puesto á caballo, segun los buenos principios, que bástale un poco de reflexion para conseguirlo.

Un ejercicio que facilita el sentir al caballo es el siguiente. Llevará el soldado al caballo sobre el paso, y en este aire inclinará la vista hácia el movimiento de las espaldas del animal, y así que mueva este la derecha, dirá entre sí: *derecha*; y luego que mueva la izquierda, dirá: *izquierda*; y así alternativamente, acordando su voz con el movimiento del caballo.

Una vez que se haya enterado en esto el soldado, procurará que se comunique la sensacion á sus muslos y rodillas, sin necesidad de la vista, de-modo que cuando mueva el caballo la espalda derecha, sienta la impresion en su muslo derecho, y cuando levante la izquierda, la sienta en el muslo izquierdo. En cuyo caso podrá seguir diciendo mentalmente ó para sí: derecha, izquierda, ó uno, dos, aunque apartando la vista.

Cuando se haya afirmado en este ejercicio sobre el paso, lo verificará al trote, y por último al galope, guardando en todos aires la progresion que hemos esplicado.

Para sentir el movimiento de las piernas del caballo no hay mas regla que buscar el hombre con la mente la sensacion que imprime el movimiento de cada pierna del animal en cada una de sus asenteraderas, para lo cual es preciso la blandura y la flojedad.

Por otra parte, la impresion que causa al ginete

EL GALOPE DESUNIDO SOBRE LA DERECHA.

EL GALOPE TROCADO SOBRE LA DERECHA

el galope falso es que á la derecha, por ejemplo, recibiendo todo el cuerpo un impulso á la derecha, se le levante el muslo izquierdo, formando un movimiento que contradice á los demás.

El efecto del caballo desunido es una sacudida ó rechazo en el asiento ó nalga derecha, que se separa del movimiento general, y le contradice enteramente.

La accion del galope trocado no produce la incomodidad que el galope desunido y falso; pero siendo el movimiento del caballo todo á la izquierda, en vez de ser sobre la derecha, adelantará toda la parte izquierda del soldado mas que la derecha, en lo cual lo podrá conocer con facilidad.

Hay un cierto momento que aprovechar para sacar al caballo del trote al galope en firme á la mano que se quiera; y es á la derecha, por ejemplo, aquel en que estan en el aire la mano izquierda y pie derecho, y prontos ya á ponerse en tierra. Empujando al caballo en aquel momento, y aplicándole mas activa la pierna izquierda, no puede dejar de echar el pie izquierdo, que es el que le toca mover y adelantar por la misma razon la mano derecha, suspender el delantero, y presentarse galopando unido y en firme sobre la derecha.

ARTICULO V.

Del salto y la carrera.

Todo caballo de guerra debe saber saltar; y cualquier objeto que se le presente por delante, siempre que no sea muy superior á sus alcances, no debe ser

óbice para que se detenga en la carrera. Tambien debe saber todo soldado obligar al salto á su caballo, porque raro caballo deja de saltar cuando se le dirige debidamente.

Tres atenciones muy sencillas y fáciles de guardarse con un poco de cuidado y práctica hay que observar en el salto. La primera medir con la vista el soldado aquel momento en que deba emprender el salto; segunda, suspender al caballo de adelante: tercera, empujarle para que salve el objeto que se quiere saltar.

Para medir con la vista el momento ó distancia en que se deba emprender el salto, solo se necesita un poco de práctica, y hacerlo con frescura y sin precipitarse, tomándose el tiempo con proporcion al carácter de su caballo. Todo salto se compone de dos tiempos: el levantarse el caballo es el primero, y el ganar adelante el terreno del salto es el segundo. Debe, pues, el soldado pedir el salto al caballo con dos ayudas correspondientes. Primera: suspenderá la mano para suspender el cuarto delantero, y sostendrá el cuerpo, forzando el pliegue de la cintura, para aligerar de adelante al caballo, y para dar mas consistencia y firmeza á su asiento y no moverse en el salto. Segunda: empujará al caballo con vigor, apretándole con ambas pantorrillas, y dejándoselas unidas al vientre el tiempo que dura el salto. Concluido este, afloja las piernas y contiene al caballo para apaciguarle de aquel grado de mas ardor que ha sido preciso comunicarle.

La mano de la brida en el salto, como en todas

operaciones, debe andar activa á derecha é izquierda, para obligar al caballo á guardar la línea recta delante de sí, y á no verterse ni ladearse en el salto, como que de ello resulta no saltar arreglado y descomponer é incomodar al ginete.

La carrera debe considerarse como un aire de la mayor importancia: su utilidad es tan precisa y tan conocida para un caballo de guerra, que es inútil apoyar esta asercion con mil ejemplos. Es cierto que no se puede mirar como caballo hecho el que no sepa salir con decision unido y firme en la carrera, y parar al punto que se le mande; y es cierto tambien que aunque todos los caballos corren, solo el que está bien enseñado es el que puede guardar estas circunstancias en la carrera. ¡Qué ventajas en una accion de guerra las de un soldado que monta un caballo que parte con rapidez, sin temor de que le falte á la obediencia cuando trate de pararle ó de volverle sobre sí!

La carrera debe siempre darse sobre una línea recta, sin que el caballo en toda su estension se vierta lo menor, ni se ladee; queremos decir, que ha de describir una línea perpendicular á su frente, cosa tan esencial como imposible de hacerse con un caballo que no esté amaestrado, en su verdadero equilibrio y alineado de antemano, como corresponde con la buena educacion, que es la que puede conducir el caballo á tan precioso fin.

El soldado en la carrera debe guardar la gracia de la buena posicion por medio del pliegue de la cintura, y la docilidad en acompañar y dejarse ir con el

caballo. Debe bajar la mano como dos ó tres dedos, y no mas; porque con esta libertad sobra al brúto para correr cuanto pueda, evitándose así el defecto de los que abandonan enteramente las riendas, y se ponen en la grave contingencia de no poder contener al caballo en tiempo cuando quieran, ni estar aptos para sostenerle, ni suspenderle en el caso que llegára á tropezar, lo que es ciertamente muy arriesgado. Las piernas deben aplicarse una vez al partir, y alguna otra que se ofreciera; pero luego deben permanecer quietas, queremos decir, que no vayan en un contínuo movimiento, porque sobre ser muy desairado y acostumbrarse el caballo á no hacer caso de ellas, está probado pierde un tanto de su velocidad cada vez que en la carrera se le distrae ó se le hace encoger el cuerpo con el castigo de las piernas.

ARTICULO VI.

Demostracion de la posicion del cuerpo en el galope.

Como nos hemos propuesto enseñar la equitacion por demostraciones matemáticas, y que las que necesitamos para el intento sean tan fáciles que esten al alcance de todos; y con la esperiencia de lo bien entendidas que han sido por nuestros alumnos las que hemos hecho de la posicion, del círculo y otras, vamos á presentar bajo una esplicacion tan sencilla como convincente la demostracion del movimiento que imprime al cuerpo del hombre la accion del caballo en el galope, y el modo cierto con que por la flexibilidad de la cintura puede conservar siempre el centro de

DEMOSTRACION

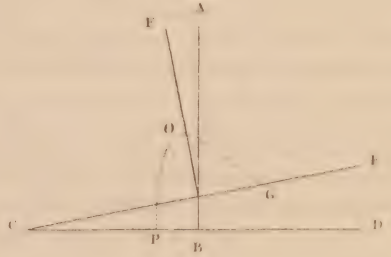

Cama de proporcion

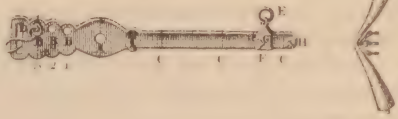

DE LA POSICION EN EL GALOPE.

gravedad, y permanecer perpendicular al horizonte.

Sea la línea C D horizontal el cuerpo del caballo en el estado de reposo; la línea A B sea la del cuerpo del hombre perpendicular sobre ella, y coincidiendo en su centro de gravedad. Es cierto que el cuerpo del caballo, ó línea C D, en la accion del galope vendrá á subir á la línea C E, y por consiguiente la línea A del cuerpo del hombre, manteniéndose inflexible, ó como si fuera de una pieza, caeria necesariamente en F; y entonces su centro de gravedad, tomado desde su mitad, pasaria á O, y caeria en el punto P, á no ser que una fuerza nueva O G ayudase á sostenerla, y á destruir el efecto de su peso. Mas esta fuerza O G, siendo la misma á que recurren los que aferrándose á la brida no saben conservar su cuerpo en la direccion contínua de A B, queda probado que solo la flexibilidad de la cintura, ó sean de los goznes de sus vértebras lombares, son las que hacen que el cuerpo vaya dando de sí todo cuanto se levanta el caballo, y busque siempre la perpendicular al horizonte, sin apelar á ninguna fuerza estraña, ni mas auxilio que las leyes del equilibrio.

CAPITULO V.

DE LA UNIDAD EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA, Y CÓMO DEBAN LOS PRINCIPIOS Ó ELEMENTOS DE LAS LECCIONES SER LOS MISMOS HASTA EL FIN.

Nada hace un arte tan difícil de aprender como el hacinamiento inútil de reglas supérfluas. Si no van estas debidamente coordinadas entre sí, si no estable-

cen un punto de unidad tal que se vayan dando la mano unas á otras hasta llegar al fin que se desea, en vano se atormenta el maestro, jamás llegará el discípulo á formarse una verdadera composicion de lugar. Es verdad que cuando ha alcanzado un arte ó una ciencia este grado sencillo de perfeccion en sus elementos, es forzoso convenir en que ha llegado á lo sumo, y que se ha puesto realmente al nivel de todos los hombres. Veamos ahora si hemos logrado tan apreciable prerogativa en los principios de la equitacion.

ARTICULO PRIMERO.

Bases de nuestra enseñanza.

Recordemos primeramente que hemos reconocido cuatro movimientos principales en el caballo, que son los de caminar adelante, dar atrás, volver á la derecha y á la izquierda.

Que hemos sentado igualmente cuatro movimientos en el cuerpo del hombre correspondientes á estos, y que acompañan constantemente á los del bruto; y son los de cuerpo adelante, atrás, á la derecha y á la izquierda.

Y recapacitemos que hemos asignado á la mano con una sola posicion cuatro movimientos análogos á aquellos en los de levantar y bajar la mano, sostenerla á derecha é izquierda.

Recordemos segundamente que como regla primera, precisa y fundamental, hemos exigido en el soldado una buena y exacta posicion á caballo. El mé-

rito de esta la hemos establecido en hacerle guardar constantemente la perpendicular, ó sea su línea vertical sobre el bruto, dándole un acomodo, por cuyo medio gravitando el hombre sobre sí mismo no le moleste nada con su peso. Tal es la posicion que puede el soldado guardar muchas horas, y que le deja tan libre y espedito el uso de sus miembros que le es dable manejarse á caballo con la misma ó mayor agilidad que el infante mejor dispuesto lo pudiera hacer á pie.

Y recordemos últimamente que hemos simplificado del mismo modo los medios de mandar el soldado al caballo, haciéndole conocer y buscar en sus propias articulaciones la fuente ú orígen verdadero de los movimientos. Flexibilidad y juego en los hombros, el codo y la muñeca, le han enseñado á servirse de la mano de la brida con independencia del cuerpo. La misma docilidad en la articulacion alta del muslo, en las rodillas y tobillos, le han asegurado las piernas, y dádole la movilidad precisa para todas las ayudas y empujes; y en fin el juego de cintura, acabando de hermosear el tronco, le ha hecho cobrar la facilidad de moverse en todas direcciones.

La reunion de estos tres puntos esenciales de la equitacion ha hecho al soldado apto para cuanto pueda y quiera á caballo en todas las operaciones; y estas mismas operaciones se han simplificado del modo siguiente.

ARTICULO II.

Secuela de nuestras teorías.

Todas las acciones del soldado á caballo deben ir acordes en un todo con las del bruto. El soldado por estar á caballo no varia la intencion en sus movimientos; y abandonándose á ella, esta le ha de dirigir por fuerza hácia donde quiera caminar.

Pruebas. Para sacar al caballo adelante hemos dicho hará el soldado el mismo movimiento que si puesto en tierra pretendiese andar. Para pararle retraerá su cuerpo, conteniéndose bajo los mismos principios. Para volverle á derecha é izquierda hará la misma accion que si puesto en tierra se quisiera volver.

Estas cortísimas reglas, enseñadas al soldado desde el primer dia que toma la silla, son las únicas que hemos tratado de repetirle, y las solas que, con muy cortas modificaciones, le han de conducir hasta el completo de su enseñanza. Con ellas debe aprender y ejecutar cuanto se le ofrezca á caballo desde el aire corto y sencillo del paso hasta la última carrera; desde el simple cuarto de vuelta con el mayor sosiego hasta la mas pronta remetida en medio del galope mas violento. Hagamos estos principios cada vez mas patentes, siguiendo el hilo de las mismas operaciones, para sacar de ellas las consecuencias.

ARTICULO III.

Unidad en las operaciones.

Primera operacion. Hemos enseñado al soldado para sacar al caballo adelante á que haga la accion de cuerpo adelante, esto es, que incline un si es no es su cuerpo adelante en el ademan de andar, con cuya accion naturalmente se baja la mano de la brida, y aflojan las riendas. Al ginete tambien se le hace cómodo entonces apretarse con las piernas al caballo para recobrar el equilibrio del tronco, correspondiendo este movimiento suyo al mismo que hiciera con sus piernas para andar, y al sentirlas el bruto no puede dejar de ponerse en marcha.

Resultados. Esta operacion, hecha por el soldado sobre un caballo parado, le decide al paso. La misma y en el mismo grado de fuerza, ejecutada sobre un caballo al paso, le pone al trote; y verificada siempre en el mismo grado de energía sobre un caballo al trote le levanta al galope.

La misma operacion empleada con doble fuerza por el soldado sobre un caballo parado le sacará al trote desde luego, pasando el aire del paso; y ejecutada con mayor energía todavía, le sacará desde parado al galope, y aun á la carrera, pasando los aires de paso y trote que promedian.

Las mismas ayudas siempre, esto es, las que tienen la virtud de empujar, usadas en un grado proporcionado de suavidad, sostienen la accion del ca-

ballo en cualquier aire que se halle; le aceleran, le suspenden y aligeran, conforme á la sensibilidad del bruto, y al tacto con que el ginete sepa insinuarle su voluntad, y servirse oportunamente de ellas.

Segunda operacion. Para parar al caballo se ha encargado al soldado á que retraiga suavemente y con igualdad la mano de la brida por la diagonal de las riendas; á que sostenga la cintura, haciendo cuerpo atrás, como si él mismo á pie se quisiera parar; y á que afirme ó estienda las piernas contra el vientre del animal, para que pare este remetido de ancas.

Resultados. Esta operacion misma, ejecutada en cierto grado proporcional, y siempre en igualdad de fuerza, pone al caballo desde el paso en la parada; desde el trote le baja al paso, y desde el galope le reduce al trote. Pero si teniendo la parada en su primer grado, por espresarnos así, la virtud de bajar al caballo del aire en que camine al que le precede, claro está que para traerle enteramente á la parada definitiva desde el trote, sin que promedie el aire del paso, será preciso duplicar el efecto de la operacion, empleando en ella doble energía; y triplicarla, para que la parada se verifique desde el galope. Es una progresion inversa, pero igual á la que hemos sentado arriba para los empujes.

La parada continuada, ó sea la misma accion de retraer el soldado la mano de la brida, sosteniendo su cuerpo sobre un caballo que esté parado ya, produce la brida en mano ó el dar atrás.

La misma parada modificada, quiere decir, hecha sentir á medias á un caballo puesto en movi-

PLANO DEL TERRENO.

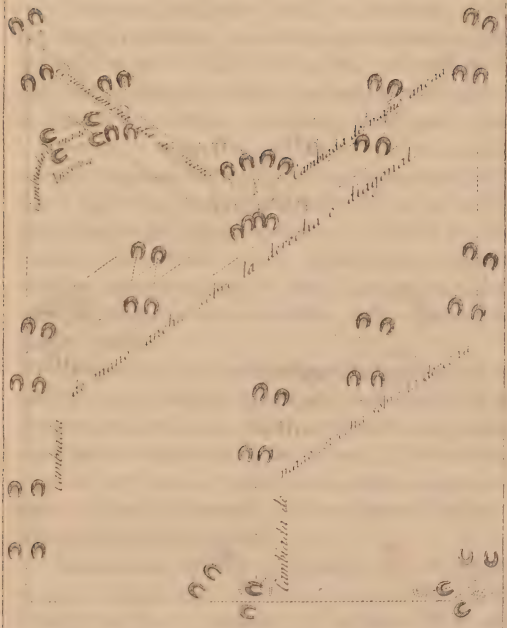

DE LAS CAMBIADAS DE MANO.

miento, le hace ejecutar una media parada; le aligera, le contiene el delantero, y le hace echar su peso sobre el cuarto posterior, todo por una consecuencia necesaria.

Tercera y cuarta operacion. Para volver al caballo, esto es, para hacer con él un cuarto de vuelta, hemos establecido, á la derecha por ejemplo, que se perfile el soldado hácia esta parte, como si él mismo á pie se quisiera volver, haciendo el movimiento de cuerpo á la derecha, con el cual tambien se viene la mano de la brida á la derecha, y va en un todo acorde el hombre con el caballo. Le hemos enseñado que la aplicacion de la pierna izquierda en la vuelta á la derecha producia un cuarto de círculo el mas exacto, ó un doblado; que la aplicacion de la pierna derecha hacia un cuarto de vuelta compuesto, y el apoyarse el ginete sobre su centro, daba el cuarto de vuelta central.

Resultados. La misma operacion que ejecuta el soldado para volver al caballo sobre un doblado á la derecha, verificada con solo la advertencia de que sea algo menos activo el porte de la mano á la derecha, y lo sea algo mas el empujo de la pierna izquierda, pone al caballo de costado, esto es, mano á la derecha en todos los aires.

Las mismas ayudas y operacion de la vuelta exacta, ó doblado á la derecha, con la mano de la brida sostenida á esta parte, y la pierna izquierda aplicada al caballo, le endereza cuando atraviesa el delantero á la izquierda.

La misma operacion, y en los mismos términos,

con solo la diferencia de inclinar algo menos la mano á la derecha y dar alguna mas determinacion al caballo para adelante, le pone á galopar en firme sobre la derecha.

La misma operacion de la vuelta compuesta con la mano á la derecha, y la pierna derecha aplicada, endereza al caballo que se vierte, esto es, que mete el cuarto posterior á la derecha.

Iguales operaciones en un todo, verificadas á la mano izquierda, producirán los mismos efectos en sentido contrario.

Consecuencia general. Nos parece queda sobradamente probado que la primera leccion que recibe el soldado bajo este sistema es la misma que ha de percibir hasta el fin. Que el principio de nuestras operaciones, nacido del buen acomodo y comodidad del hombre, es constantemente el mismo para todas las acciones y movimientos. Que el discípulo enseñado y ejercitado competentemente bajo estas reglas sobre el paso, llegará á ser fácilmente un soldado consumado en todos aires, al cual solo faltará un poco de práctica para ser perfecto. Luego de todo cuanto se detenga el maestro en la esplicacion de estas teorías bajo el sosiego, lejos de atrasar al alumno, será el medio de asegurarle la senda que le ha de guiar hasta el fin. Luego nada hay mas impertinente ni mas inútil que la vana hojarasca de los pretendidos picadores, que exigen desde los primeros dias grandes trotes y círculos á los reclutas, que solo sirven para viciarlos y perderlos para siempre.

ELEMENTOS

DE

EQUITACION MILITAR,

Ó

APENDICE

PARA LOS SEÑORES OFICIALES INSTRUCTORES Y PICADORES DE LA CABALLERIA.

TERCERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DEL MÉTODO QUE DEBE GUARDAR EL MAESTRO INSTRUCTOR EN SUS LECCIONES.

Nada hay tan difícil como enseñar bien; y no hay arte ni ciencia que no se aprenda con facilidad cuando se halla el maestro dotado de aquel raro y apreciable talento. Hay hombres en la equitacion que de tal manera saben prevenir y vencer las dificultades que al discípulo se le ofrecen, que sin fatigarle con inútiles retahilas le conducen á los resultados; y de tal suerte preparan la secuela ó progresion de las lecciones, que realmente admira la prontitud con que adelantan y se ven enseñados sus alumnos. Esto prueba que nunca es el hombre bastante sábio para enseñar bien, y que solo de un gran fondo de conocimientos es de donde puede sacarse aquel talento preciso para esplicarse exacta y distintamente, y aquel modo sencillo de presentar los principios, que jamás puede alcanzar el que no posea la ciencia á fondo.

Sin embargo, la manía de los ignorantes en todas facultades es dar leccion. Creen que lo que deben á su memoria es en ellos capacidad; repiten sin método ni sistema lo que han oido á personas verdaderamente doctas; y se necesita que el tiempo, volviendo al fin por el arte á quien denigran, confirme que la falta de aprovechamiento de sus discípulos es solo dimanada de la incapacidad de tales maestros.

ARTICULO PRIMERO.

Conocimientos que debe tener el instructor.

El hombre que por su educacion y conocimientos fuere llamado á desempeñar el honroso cargo de maestro, se constituye en la obligacion precisa de no dejar el estudio de la mano, de no separarse de los libros, y por tanto de no omitir esfuerzo alguno para investigar la ciencia que profesa, y hacerse cada dia mas digno del nombre que se le concede.

Tres cualidades esenciales deben adornar al maestro, si no ha de confundirse en una medianía mas que ordinaria; y son inteligencia, paciencia y suavidad.

La inteligencia es la primera y mas necesaria, porque sin ella la mejor voluntad y la mejor conducta caminan á ciegas, y se estravían por carecer de antorcha.

La paciencia entra despues, porque el maestro de mas conocimientos la necesita á toda prueba para no desmentir aquellos nunca con tantos hombres y caballos diferentes, y de distintos genios. Por paciencia entiéndase aquí tambien la constancia y el teson necesarios en un instructor, para una vez establecido su sistema, llevarlo á cabo á pesar de las dificultades, hasta coger el indispensable fruto.

La suavidad, en fin, hace que imitando los discípulos esta cualidad preciosa del maestro para con ellos y los caballos, no se entreguen á movimientos de ira y de arrebato, ni pretendan valerse de estos

medios, como mas fáciles y seguros para reducir á aquellos, convenciéndose que la violencia solo es buena para perderlos y llenarlos de vicios.

Analizando los conocimientos que á un maestro instructor de la caballería deben adornar, los podremos reducir á los siguientes. Debe primeramente tener, cuando menos, una leve tintura de geometría y de mecánica. La primera, porque sin ella ni hay certeza en la esplicacion, ni exactitud en la vista para el conocimiento oportuno. La segunda, porque con su influjo inmediato se ven de bulto las fuerzas, los centros de gravedad, las palancas y las potencias.

Debe tener una nocion anatómica del hombre en general, y de cada una de sus partes individual, para que de este modo conozca la fuente de donde puedan dimanarse el acomodo de cada parte y los movimientos que les corresponden. No puede ignorar por su propio escrutinio, que el asiento á caballo estriba sobre las tuberosidades de los huesos isquios, y que el pliegue de la cintura procede de la flexion de las vértebras lombares: que la accion de la mano de la brida para los dos primeros movimientos de subir y bajar la mano, solo puede hacerse con la articulacion del codo, esto es, del cúbito con el húmero, que es de charnela; y los dos últimos movimientos de la misma para sostener á derecha é izquierda, deben dimanar de la articulacion del húmero con el omóplato, esto es, del hombro, que es de rotacion: que el muslo en fin, siguiendo la direccion del hueso fémur, no puede colocarse de otro modo que diagonalmente; y á este tenor conocer las partes del cuerpo humano. El ins-

tructor que no ha bebido en estas fuentes, procurándose unos elementos de anatomía, camina á ciegas en sus lecciones.

Debe conocer las partes esteriores del caballo, las bellezas y deformidades de que son susceptibles, y por la utilidad que de ello resulta, las proporciones en general del todo del animal. No puede ignorar nada en órden á la estructura interior ó esqueleto del bruto, bases de sus fuerzas, estudiándolo en libros de veterinaria: debe conocer á primera vista y muy á fondo la sanidad de los cuatro remos; poseer las reglas de la herradura conforme al sistema que indica la naturaleza, y sobre todo las proporciones precisas y combinadas de los bocados. Las monturas en fin y sus dimensiones, y cuanto concierne á estos diferentes ramos, que tan poderosamente influyen en el mejor servicio y éxito de la caballería, deben ser otros tantos objetos en que se halle completamente instruido. Un maestro con estas cualidades formaria las delicias y seria la riqueza de su regimiento.

No entraremos en esplicaciones acerca de aquellas nociones mas inmediatas de la equitacion, cuales son las de los génios y vicios de los caballos y medios de remediarlos; el conocimiento de sus marchas, de los términos de picadero, de las ayudas y de los castigos, porque seria sobradamente vergonzoso el haberlos de ignorar.

Pero no le basta al instructor ser hombre de á caballo; debe poseer el talento de demostrar lo que sabe; ha de estar en estado de raciocinar á fondo sobre el arte, y ser capaz de responder á toda cuestion

que se le haga, oponiéndose con firmeza, con cierto tino y conocimiento á los errores groseros que con tanto menoscabo de la caballería se hallan generalmente esparcidos.

ARTICULO II.

Trámites de la enseñanza del soldado.

El primer deber de todo maestro instructor de caballería luego que se presenta en su destino, es el de inspeccionar detenidamente la clase de hombres que se le van á confiar, observando á primera vista su aseo, sus modales, y si sus caballos estan equipados como corresponde, segun los principios sentados, para que puedan trabajar con aprovechamiento en el picadero.

Su segunda atencion será la de proporcionar un sitio arreglado donde establecer su escuela. La superficie de un picadero ha de ser un cuadrilongo, atajado por cuatro vallas, barreras ó paredes, las cuales forman cuatro ángulos rectos, que se llaman los ángulos ó las esquinas. El tamaño del picadero debe ser proporcionado al número de individuos á quienes se tenga que enseñar. Si el picadero es chico, se tropieza con una gran dificultad para que manejen en él los alumnos en los aires violentos, y en pequeño espacio se quebrantan infinito los caballos. Si el picadero es grande, no pueden todos oir la voz viva y esplicacion del maestro. Así que un rectángulo de cincuenta á sesenta varas de largo, y la tercera parte de su ancho, es una escuela proporcionada para los principiantes.

El picadero se divide por la mitad de su largo, mitad de su ancho, y por líneas diagonales, que se toman á un cumplido de caballo de los ángulos opuestos. Estas líneas pasan precisamente por el centro, y sus direcciones diferentes se marcan sobre las vallas ó paredes por medio de letras, números ú otros signos, que sirvan á los discípulos de punto de vista para guiar hácia ellos muy derechos á sus caballos.

El maestro en el picadero dividirá la tropa en secciones desde doce hasta veinte individuos, que es el número mayor á que podrá atender á la vez en los principios. Mientras una seccion trabaja, las otras á pie ó á caballo y fuera de barreras, presencian la leccion, y por consiguiente participan de ella.

Los soldados para recibir la leccion se formarán á pie y en ala, teniendo cada cual asido con la mano derecha á su caballo, conforme lo hemos prescrito. El instructor aprovechará diariamente este momento antes de montar, para hacer la esplicacion de aquellas sencillas teorías que deba saber todo soldado; tales son la nomenclatura de las partes del caballo, los nombres, algunas dimensiones, y la colocacion de los arreos y otras generales á este tenor. Para sacar de esta leccion mas fruto, irá haciéndolos salir al frente uno despues de otro, y alternando de este modo hasta que conozca que todos individualmente están completamente instruidos. Conviene se presenten los soldados para montar prevenidos cada uno con una vara.

Todas las lecciones empiezan en el picadero, y acaban por montar y desmontar una ó varias veces con arreglo á las Reales ordenanzas. Todas las voces

de mando que en él se usen se darán de la misma manera, y siempre en dos tiempos; preventivo y ejecutivo.

La escuela de equitacion en los regimientos se divide en tres clases. La primera se dirige á la posicion á caballo sobre el paso y el trote; la segunda á los movimientos de la mano y piernas del hombre, que se llaman ayudas; y la tercera á los aires violentos, cuales son los galopes, carrera y saltos con armas ó sin ellas.

Primera clase. El primer cuidado y mas esencial del maestro es el de dar al soldado la debida posicion á caballo; posicion que, sin ser afectada, no le prive de toda la firmeza, desembarazo y despejo posibles para las grandes maniobras de la guerra á que se le destina. Para conseguirlo, y poder el maestro enmendar los descuidos de cada uno, colocado en el medio del picadero con uno ó dos ayudantes á su lado, y los soldados á caballo en ala, mandará: *fila=á desfilar por la derecha=marchen*; y no les permitirá salir de un paso tranquilo y sosegado sobre las líneas derechas á lo largo de las vallas del picadero.

Luego que han dado los alumnos algunas vueltas al paso, y se les conoce ya sin recelo, manda el maestro, haciéndoles en seguida una recopilacion de las reglas de la parada: *hilera=alto*; y verifican la parada entonces. Siguiendo el mismo sistema les manda partir el picadero por las líneas demarcadas, cambiar de mano, y atravesar el cuadrilongo en diferentes direcciones, con el objeto de desembarazarlos, y tomar motivo de esplicarles el modo de empezar á

volver sus caballos á derecha é izquierda bajo las reglas del arte.

Así que vayan conociendo y sintiendo los alumnos el resultado de las esplicaciones que reciban, mandará el maestro: *hilera=al trote=marchen*; y el cabo de fila tomará un trote corto y suave por derecho, de la misma manera. Muy poco á poco y por grados se irán pasando progresivamente despues á un trote algo mas largo, y luego á otro mas violento, á medida de las fuerzas y firmeza que vayan adquiriendo. Bien sabido es que en estas lecciones no deben gastarse estribos.

Nada mas malo que atropellar los primeros elementos, y del mal método de estos se originan defectos que se hacen luego casi incorregibles. El servirse de caballos de madera para los reclutas, y el hacerles montar los caballos en mantas en los principios, es para nosotros recurrir á medios inútiles, y perder el tiempo. Ni los primeros estan construidos como los caballos verdaderos, ni en los segundos toma el soldado la posicion que le conviene en la silla.

Algunos practican hacer montar á los soldados en pelo ó en manta, y de este modo los hacen trotar á la cuerda, castigándolos cuando se caen. Este sistema absurdo y cruel, solo puede compararse al del hombre que pretendiera que un niño caminára de pies sobre un alambre, y le diera de golpes porque se cayera. Solo la ignorancia de la equitacion puede sugerir tales arbitrios.

Como todas las lecciones en las primeras clases deben darse á la hilera, desfilando por derecha ó por

izquierda, cuidará el instructor de habituar á sus alumnos á guardar entre caballo y caballo las distancias debidas, para que asi se acostumbren desde luego á guiar ellos á sus caballos, y á no dejarlos caminar como máquinas unos detrás de otros. Del mismo modo les encargará caminen á la hilera cada uno recto delante de sí, cubriéndose bien pecho con espalda cada uno con el que lleva delante, y obligando cada cual á su caballo á describir siempre el mismo camino que aquel ha dejado trazado; pero tan rectos en la hilera, que una línea que atravesára el primer caballo, y se prolongase luego, saliera por la cola del último. En los principios un ayudante del maestro debe ponerse á la cabeza de cabo de fila; despues este puesto le ha de ocupar el mas aplicado.

Segunda clase. Hemos dicho que es de necesidad empiecen los principiantes sus lecciones sobre líneas rectas; pero luego que se hallen ya con firmeza á caballo los alumnos en el trote por derecho, convendrá ejercitarlos sobre círculos, colocándose el maestro en el centro, haciéndolos trotar á la hilera alrededor de sí, y esplicándoles entonces las mayores dificultades que esta leccion presenta.

Las distancias, las alineaciones por los cuerpos, la posicion á caballo, y sobre todo el hacerles llevar á sus caballos perfectamente alineados, esto es, rectos de espaldas y ancas, son objetos sobre los que nunca dejará de vigilar bastante el maestro, como que de ellos depende toda la táctica y vigor de la caballería.

Supuesto el principio indisputable de admitirse en la caballería las dos marchas artificiales de pasos

atrás y pasos de costado, y exigiendo los ejercicios sobre los trotes de por sí algun tiempo, pueden interpolarse con ellos ambas lecciones de un modo preparatorio á esta segunda clase. Para hacerlas mas fáciles al caballo, y de mejor comprension para el soldado, se empezará por hacerlas ejecutar y mandar al ginete pie á tierra; cuidando se hallen provistos de cabezones ó bridones, precisos en estas lecciones preparatorias.

Se ha concluido, por ejemplo, la leccion: se hallan los soldados formados en ala; y acabados de apear al costado izquierdo de sus caballos, mandará el maestro: *fila=prepárense para hacer brida en mano=uno.* Todos soltarán los portamosos de la mano derecha; tomarán ambas riendas, los cabos en la mano izquierda, el medio de ellas en la derecha, las uñas hácia arriba, y harán en seguida un paso regular y uniforme hácia el frente. Volverá á mandar: *dos.* Harán un giro sobre el pie izquierdo, quedando todos de cara para sus caballos, y situando la mano derecha á cuatro dedos de la ternilla de la nariz ó boca del animal. Dará el instructor la última voz: *pasos atrás=marchen.* Dando todos ligeros toques con ambas riendas sobre la media caña del cabezon, irán sobrellevando sus caballos hácia atrás muy despacio, enmendando al que se ladee; tomando, si fuere menester, una rienda en cada mano; deteniendo al que se precipite, y ausiliando los ayudantes en las dificultades que se presenten. Así que se hayan logrado algunos pasos, se manda hacer alto, y se halagan los animales. Manda el maestro ponerse á su antigua posicion:

vuélvese á marchar de frente, asidos todos de los portamosos, y la leccion se repite. Con semejante método, muy breve dan atrás los caballos de una compañía entera; y el maestro conocerá con cuánta facilidad lo harán despues los hombres á caballo, luego que ellos y los animales lo sepan hacer á pie con perfeccion.

Lo último con que se finalizarán las lecciones, luego que lleguen á este punto, será mandando al soldado hacer brida en mano, pues es manejo que nada suple, y debe ejecutarse con toda prolijidad. Un frente de caballería bien alineado, y haciendo brida en mano sin discrepar un punto en cierta porcion de terreno, no solo presenta un objeto agradable, sino que ofrece una idea de conocimiento y de ciencia.

Para los pasos de costado se adopta el mismo sistema que se acaba de esplicar. Se mandan colocar los discípulos con sus caballos con la cara enfrente de la pared por medio de la formacion que al instructor parezca mejor, y en esta conformidad manda por ejemplo: *fila=prepárense para poner los caballos espalda adentro=uno*. Sueltan todos los portamosos, y toman las riendas como para hacer brida en mano, con la diferencia de pasarse todos enfrente de la espalda derecha de sus caballos, siendo la leccion á la derecha, y lo contrario á la izquierda. Dice el maestro: *espalda adentro á la derecha=marchen*. Todos, acortando la rienda derecha con la mano derecha, trayéndose el cuello del caballo á la derecha, y animándolos con la vara en la mano izquierda, escitan á sus caballos á caminar de costado, cruzando el brazo derecho sobre el izquierdo. El maestro y los ayudantes á pie, ayu-

dan á la operacion: mandan parar y halagar á los cuatro ó seis pasos, y consiguen en pocos dias tener todos los caballos sabiendo caminar en la actitud de la espalda adentro. Luego que están bastante ejercitados los caballos á ambas manos desde tierra, se empieza á mandar ejecutar á los alumnos este aire á caballo, hasta dejarlos en los manejos de mano á derecha y mano á izquierda, conforme sea útil en el escuadron, y evitando pliegues ni vanos refinamientos.

Consíguese con este sistema dos ventajas; la una la de que el hombre se entere del mecanismo de la leccion y del modo con que el caballo la deba verificar: la otra, la grande facilidad con que luego el caballo la ejecuta de montado.

Tercera clase. Luego que el soldado haya adquirido libertad en estos manejos, y sepa servirse de las ayudas correspondientes de sus piernas, desde el trote se le pondrá en la leccion del galope.

La leccion del galope no deja de pedir algun esmero por la indispensable necesidad de que haya de salir unido el caballo á la mano á que trabaje. Para empezar la leccion del galope les mandará formar el maestro un círculo grande sobre el trote, y desde el centro les esplicará el modo de verificarlo; y cuando halle mas unidos los caballos, y con mas atencion los discípulos, aprovechando aquel momento, dará la voz: *galope=marchen*; y todos se presentarán galopando. Es muy regular que estando los caballos preparados en las lecciones que hemos dicho, salgan todos unidos y en firme; pero si alguno se desuniera, se trocára ó falsease, no habria mas que mandar al

alumno le bajase al trote, y le volviera á llamar de nuevo para galopar. En cuanto los caballos salen bien sobre el círculo grande, manda el maestro desfilar por las líneas derechas.

Hay caballos y aun soldados que presentan alguna dificultad en estas y otras lecciones; deben separarse de la leccion general, y combatir individualmente la dificultad con teson hasta vencerla.

La leccion al galope en los primeros dias debe ser corta, y á las dos ó tres vueltas manda el maestro poner los caballos al trote, cambiarlos de mano sobre este aire, y á la izquierda levantarlos en los mismos términos. Insensiblemente van los soldados tomando el temperamento de mano y posicion correspondientes en el galope; y así que se asegura el instructor de que se hallan los caballos bien ejercitados á ambas manos, empieza á mandarlos cambiar; pero debe prevenirse que todas las cambiadas al galope en los principios deben hacerse bajando los caballos al trote, y volviéndolos á llamar de nuevo á la otra mano; porque todo lo que sea precipitarlos en las cambiadas antes de tiempo, es atrasar, poner perplejos á los hombres y á los caballos.

Instruido completamente el soldado en el aire del galope, se le ejercita en la carrera, haciéndole unas veces parar de pronto, y otras remeter á su caballo desde el galope violento al galope corto, volviéndole á correr otra vez, y así sucesivamente. Se le pone á saltar, así por ancho como por largo, por medio de barreras sobre escalerillas que se arman al intento; y en fin, se les va de esta manera haciendo dueños ab-

solutos de sus caballos, y se les va conduciendo al fin que el instructor se ha propuesto, que es el de hacer soldados sueltos, desembarazados, ágiles y dispuestos, y verdaderos hombres de á caballo, dignos de llevar este nombre.

ARTICULO III.

Principios de alineamiento y maniobras.

El picadero militar parece ser el sitio mas al propósito para que en él empiecen los soldados y sus caballos á ejercitarse en las evoluciones, porque presentando entonces ambos individuos ciertas dificultades que en el escuadron causarian grande inpertinencia, en la escuela se corrigen con suma facilidad. Además es anejo á la misma instruccion del soldado de á caballo el enseñarle en el picadero, y romperle bajo aquellos movimientos que han de ser luego los de su oficio; pues sin disputa será el modo de que toda su vida los haga mejor. Por otra parte es evidente que el soldado tiene que gastar en el picadero cierto tiempo al paso y cierto tiempo al trote, que el maestro le ha de hacer mover sobre diferentes líneas; pues nada cuesta que estas sean las mismas que ha de usar en el escuadron. Un poco de celo, de cuidado y de instruccion en los maestros instructores, y será inmenso el tiempo y el cuidado que se ahorre.

De la misma manera el manejo del sable, el de la lanza y tercerola ó carabina, primero á pie y luego á caballo, deben enseñarse en un picadero bien ordenado; y ese es el modo de que la misma varia-

cion y alternativa de las lecciones tengan al soldado divertido, despierten su emulacion, y se conviertan en su provecho.

Las lecciones en el picadero deben concluirse por marchas en ala en aquel aire que se haya trabajado, y por formaciones en batalla. Los altos que se han esplicado, las conversiones de que trataremos mas abajo, y el manejo de caballo adelante y atrás para echar pie á tierra, montar y volver á formar, deben ser ejercicios diarios y muy familiares.

Las alineaciones en los principios se hacen por individuo, luego por dos, despues por cuatro, y en fin por la tanda entera. El método de acostumbrarlos por hileras abiertas, obliga al soldado á llevar mas cuidado, á no echarse á derecha ni á izquierda, ni pasar la alineacion. Tambien enseña al caballo á separarse de la tropa, y perder la querencia.

Sucede que una tropa no queda bien alineada, ó porque los ginetes no han descrito bien de cuadrado cada uno su línea, ó porque sus caballos han vertido las ancas ó las espaldas á la derecha ó á la izquierda, y toca á la equitacion enmendar todos estos defectos.

Para ejercitar á los soldados en el picadero en algunas formaciones, empezándose sobre el paso, y trabajando sobre la derecha, manda el maestro: *hilera=aumentar de á dos*; y á esta voz siguen todos su marcha. Acaba el mando: *marchen*; y todos en el acto, menos el cabo de fila, toman el aire del trote. El que hace número dos oblícua su caballo á la derecha, sosteniendo la mano á la derecha, y aplicando la pierna izquierda, y viene á situarse á la derecha

del guia, donde se iguala con él en la velocidad. Siguen los demás la línea recta; pero el número tres, cuando llega á la distancia conocida del número uno, se pone al paso, y el número cuatro en el acto oblícua á la derecha, como se ha esplicado del dos, y sigue su trote hasta ponerse al costado del tres. Lo mismo ejecutan todos los demás sucesivamente y bajo los mismos principios se manda aumentar de á cuatro, doblando en este caso los números tres y cuatro sobre los números uno y dos, y sucesivamente los números siete y ocho sobre los cinco y seis.

Sabidas estas formaciones de á dos primeramente, y despues la de á cuatro bajo el mismo sistema, se puede hacer formar á los alumnos de á ocho en una misma fila; para lo cual, trabajándose siempre sobre la derecha, manda el instructor: *hileras=á doblar por cuatro=marchen*. A esta última voz, conservando el aire del paso los cuatro primeros, oblícuan los cuatro segundos á la derecha, sosteniendo la mano de la brida á la derecha, y arrimando la pierna izquierda, y sobre el aire del trote vienen á colocarse al costado derecho de los cuatro primeros, poniéndose entonces al paso. La tercera fila viene á tomar sobre el trote su distancia de la primera; pónese entonces al paso, y la cuarta, oblicuando á la derecha, se sitúa al costado de la tercera. Lo mismo siguen todas las demás.

Para disminuir este frente, supuestas las filas de á ocho, manda el instructor: *hileras=á disminuir por cuatro=marchen*. A esta tercera voz, continuando al paso los cuatro de la izquierda, disminuyen su aire los cuatro de la derecha, y proporcionan que

aquellos se pasen delante. Entonces, y así que han rebasado, oblícuan los cuatro de la derecha á mano izquierda, y se incorporan detrás de los cuatro primeros, formando muy bien su hilera, y cubriéndose perfectamente con ellos. Lo mismo ejecutan todas las demás filas que pueda haber.

Para disminuir por dos, siendo las filas de cuatro, se siguen los mismos principios; y lo propio, siendo las filas de dos, para disminuir por uno. Trabajándose á la derecha en el picadero, se aumenta oblicuando á la derecha, y se disminuye oblicuando á la izquierda, sin que la cabeza altere su velocidad.

Aunque es útil mandar trabajar á filas abiertas para acostumbrar á los soldados á saber contener sus caballos, y guardar sus distancias, tambien es importante mandarlas cerrar para lograr los mismos fines. Supongámoslos al paso, como corresponde en los principios. Manda el maestro: *estrechar distancias=marchen*. A esta voz, guardando su aire la primera fila, se ponen al trote todas las demás. La segunda se coloca inmediata á la primera; la tercera inmediata á la segunda, y así sucesivamente, poniéndose cada cual al paso á medida que va cubriendo la distancia prefijada de cuatro pies.

Cuando se hacen estos ejercicios sobre el trote, ponen sus caballos á un trote mas violento los que tienen que aumentar su velocidad, y aun recurren al galope cuando lo exige la naturaleza de la evolucion. El fin es que caminen las nociones de táctica de acuerdo con la firmeza á caballo y buen manejo del que se instruye.

Del mismo modo, trabajándose en el picadero de á dos ó de á cuatro de frente, se alterna sucesivamente con los aires de paso y de trote, se verifican las paradas, y se ejecutan las diferentes cambiadas establecidas para acostumbrar á la columna á mudar á menudo de direccion. Y como cuando se marcha de á dos ó de á cuatro de frente, que entonces es mas sensible, á lo largo de las líneas rectas del cuadrilongo, se hace preciso al llegar á cada uno de los ángulos que describa cada fila un cuarto de conversion, se esplica á los soldados el cuidado que deben poner para verificarlo. El que hace ege de la primera fila describe un cuarto de círculo de cuatro pasos, sin perder el son de su marcha, mientras que los otros tres van aumentando progresivamente la suya, y apoyando siempre unos con otros la rodilla del costado del ege. Cada ege de las filas que van siguiendo tiene especial cuidado en no perder de vista su cabo de fila, á fin de conservar su caballo en la misma direccion.

En órden á las conversiones ¿puede haber cosa mas propia ni precisa que ejercitarse los soldados en ellas en el picadero? Deben hacerse de las tres maneras conocidas de ege fijo, de ege movible y de conversion central. Las reglas y los principios son los mismos para todas, y tan iguales para un frente de diez hombres, como para el de un escuadron entero.

Hallándose una tanda á pie firme y bien alineada, manda el instructor: *conversion á la derecha= marchen.* El soldado de la derecha es ege, y debe constituir la línea vertical de su cuerpo, ó por mejor decir, el centro de gravedad de su caballo, ege del

movimiento general. Para esto sostiene la mano de la brida á la derecha, con lo que determina las espaldas del caballo á la derecha, y aplica al animal su pierna derecha, con cuya ayuda le hace echar las ancas á la izquierda. Pero debe ser lento este movimiento, y de modo que no se concluya sino cuando el soldado del ala saliente haya finalizado el suyo. Y como deben arreglar todos su marcha y velocidad progresivamente por la del ala saliente, miran todos á la izquierda cuando es la conversion á la derecha y miran á la derecha cuando se hace á la izquierda. El modo de ejecutarse esta conversion con respecto al caballo, es el mismo que en el capítulo tercero de la segunda parte, hemos establecido bajo el nombre de vuelta compuesta.

En las conversiones de ege movible debe este poner especial cuidado en describir con mucha regularidad su porcion de círculo, arreglar su aire por el del movimiento central, conservarse en la direccion de su cabo de fila, y guardar bien su distancia.

En la conversion central, muy poco usada acaso por las dificultades casi insuperables que presenta á caballos que no estan debidamente doctrinados, es donde mas brillan las reglas de la equitacion. Sin caballos que sepan hacer brida en mano, y caminar mano á derecha y mano á izquierda, esta hermosa conversion se vuelve un puro enredo. En la conversion central el caballo de en medio, ó los dos caballos del centro, si es el frente muy grande, forman el ege. Si la conversion se hace á la izquierda, el ala derecha, que es aquí saliente, forma su parte, caminando ade-

lante, y el ala izquierda dando atrás. Mientras dura el movimiento, ambos costados deben dirigir la vista al centro, á fin de arreglar por él su marcha. El ala que camina para adelante no puede ir mas apriesa que la que va dando atrás; y esta necesita mucho tiempo en las manos y en las piernas para describir hácia atrás su terreno; porque teniendo estos caballos que formar una parte de círculo hácia atrás, es preciso que los soldados no solo los pongan brida en mano, sino tengan incesante cuidado en la aplicacion oportuna de sus piernas de afuera al caballo, para traerlos en la direccion del círculo que describen.

Nos hemos atrevido á bosquejar estas débiles nociones de táctica, con la sencilla idea de demostrar de qué manera la equitacion influye en las evoluciones, y de manifestar que el tiempo que los soldados y sus caballos gastan en el picadero, y que desgraciadamente se mira como perdido, es un tiempo el mas precioso y el mas preciso para tener caballería, y que á no partir de semejantes principios, son inútiles todos las afanes de los mejores tácticos.

CAPITULO II.

DE LA INSTRUCCION DE LOS CABALLOS DE LOS REGIMIENTOS.

De poco ó nada serviria todo el esmero que tanto encargamos en la instruccion de los soldados de caballería, si no se formasen sus caballos bajo los mismos principios. El soldado mas hábil, montado repentina-

mente sobre un caballo sin enseñar, se queda sin poder hacer uso de él, lo mismo que el mas ignorante. Luego es de necesidad absoluta no solo doctrinar á los hombres, sino tambien á los caballos, porque sin la concurrencia de ambos individuos nada puede la caballería.

Todos los dias se estan viendo soldados veteranos y que son ginetes, tropezar por la resistencia que les oponen sus caballos, con dificultades insuperables al maniobrar en los escuadrones. Y en el caso de precision y de haberse de escoger para un pronto servicio ó ginetes bisoños ó caballos sin enseñar, no hay hombre de á caballo que no prefiriese los hombres nuevos con caballos hechos, á veteranos con potros cerriles; porque el caballo es el alma de la caballería, es el primer agente de todos sus movimientos, la privativa arma ofensiva y defensiva del soldado, y que contra el caballo no hay otra resistencia ni otros medios, en caso de oposicion, que la paciencia y la sana doctrina. Entraremos, pues, en algunas reflexiones acerca de su enseñanza, omitiendo aquellas reglas generales conocidas de todo el mundo.

ARTICULO PRIMERO.

Primeras lecciones del potro.

La educacion del hombre y del caballo están en un todo sujetas á las mismas reglas. Para ambos individuos se buscan en los principios equilibrio, desembarazo y agilidad; y para ambos individuos se emplean

las mismas lecciones, con diferencia de las aplicaciones distintas que á cada uno corresponden.

El potro español no puede amarrarse hasta la edad de cuatro años, generalmente hablando, y su primera doma debe salir de la caballeriza, donde un buen palafrenero le debe amansar, manosear, enseñar á dar pies y manos para dejarse herrar, acostumbrarle á recibir la silla, á dejarse poner el cabezon, el filete en la boca, que es su primer embocadura, y en fin, á toda aquella primera série de impertinencias que son obra de mera paciencia, y adelantan infinito. El potro en este estado casi se puede montar sin el riesgo de que se defienda, porque ya se ha hecho amigo del hombre y ha contraido en gran parte el hábito de obedecerle. Cuando se le nota con demasiado rigor, conviene quebrantarle un poco, trotándole algunos dias á la cuerda en vuelta grande; y despues de vencido, hacerle acompañar con ella puesta por un hombre á pie al mandarle montar; porque al fin esta operacion, que solo requiere un poco de prolijidad, mucho contribuye á mantenerle en la obediencia. Mas adelante en el artículo que sigue hablaremos de la cuerda.

Sentemos por principio que un potro no le debe montar nunca sino es un ginete adelantado; pero montado una vez, ¿con qué medios deberá enseñarle? con los mismos con que le manda hecho; pues solo á fuerza de insinuaciones repetidas es como logrará hacerle atento y obediente.

Hemos dicho debe buscarse en el caballo el equilibrio, y esto no consiste mas que en hacerle repartir

con igualdad su peso sobre sus cuatro remos. Para que esto se verifique, es de precision camine el caballo delante de sí muy derecho, sin pesar mas á una parte que á otra; y esta será toda la atencion y el cuidado que deba ponerse con un potro en los primeros meses.

Puesto el caballo en movimiento á lo largo de una de las paredes del picadero, llevando el ginete una rienda del bridon y otra del cabezon unidas en la mano derecha, y otra de bridon y de cabezon en la izquierda, abiertas y separadas las manos, procurará llevarle al paso, apaciguándole, dándole libertad, y solo sirviéndose de las riendas lo preciso para alinearle é irle colocando insensiblemente lo mas paralelo á la pared que sea posible, desde aquellas primeras veces. Cuando se queda el potro remiso ó no anda, cierra el ginete blandamente las piernas, castañetea con la lengua, y si no basta, le toca con la vara sobre la espalda. El fin es que el potro salga decididamente hácia adelante, y que lo haga en virtud de los empujes ó ayudas de las piernas; porque una vez conseguido esto, tiene ya en su mano el ginete el medio mas eficaz para combatir cualquiera desórden ó vicio con que pudiera presentársele en lo sucesivo; haciéndole en el acto partir pará adelante.

Mas como el potro dentro del picadero no puede seguir mucho tiempo una misma línea sin encontrar un ángulo, saca el ginete de esta misma proporcion la oportunidad para enseñarle á volver. El potro naturalmente, al tropezar con la pared que encuentra á su frente, por ejemplo, á la derecha, ha de volver á

esta mano, y en aquel mismo momento, tirando el ginete de la rienda derecha, y trayéndose la rienda izquierda á la derecha con la mano izquierda bajo los principios sabidos, le da la primera leccion de volver que coincide con la misma accion que apetece el animal.

Un potro no necesita de muchas vueltas para cansarse, porque la sujecion por una parte, y la precision por otra en que le pone desde luego un hombre instruido, de sostener su marcha, de igualar su tranco y de caminar derecho, le fatigan sobradamente, aun cuando se le perdonen muchas faltas, como es indispensable. Mas ello es cierto, y generalmente hablando, que todo potro ama la parada. Así que, el ginete, se la mandará blandamente, le halagará, y logrará á las pocas repeticiones que sepa el animal salir adelante, parar y volver, todo sobre el paso y bajo los principios sencillos que hemos indicado.

El paso debe ser la leccion favorita y la preferente para formar á todo potro. Con ella toma el animal bajo del hombre aquella posicion que á cada parte corresponde, amoldando, por decirlo así, las piernas, el lomo, el cuello y la cabeza al grado de union y de acomodo que el hombre de á caballo debe saberle dar. Con el paso toma el potro la alineacion y el equilibrio debidos, cuidando el ginete de llamar á sí y de tirar de aquella rienda contraria al lado sobre el cual cargue su peso el animal. El paso, en fin, es utilísimo, no solo porque en él se fortifica infinito el potro, y que un caballo que no anda sirve de poco, sino porque en este aire, y bajo el sosiego, es donde se le pueden y deben corregir sin riesgo de

que se defienda, ni de arruinarle, todos los defectos que manifiesta, los cuales siempre crecen en un aire mas violento, en razon misma de la velocidad y mayor esfuerzo que en él emplea el animal.

Todos los potros tienen por lo regular mas libertad y facilidad á una mano que á otra, y por consecuencia necesaria mas porcion de su masa ó su peso gravita sobre una mitad de su largo que sobre la otra. Y como que ínterin este defecto subsista no puede esperarse en el potro ni alineacion, ni equilibrio, ni comodidad para el ginete, de aquí la necesidad de ocuparse el que le monte desde las primeras veces en corregir esta desigualdad. Preséntase el caballo, por ejemplo, con este peso de su masa sobre la derecha: debe el ginete, ya sea trabajándole sobre esta misma mano derecha, ó bien sobre la izquierda, ocuparse siempre del defecto que tiene que vencer. Sin cesar debe empujarle y ayudarle con la pierna derecha, perfilando su cuerpo hácia la izquierda para hacer que el animal eche su peso á la izquierda. Debe llamarle casi contínuamente con la rienda izquierda para traerse el peso de la cabeza y el cuello sobre el lado izquierdo, sosteniendo al mismo tiempo un poco la rienda derecha, para que el potro no se vuelva sobre la izquierda; todo ello sobre el paso, muy poco á poco, sin estrecharle demasiado, ni esponerle á que se defienda. Luego que el potro con estas lecciones se encuentra un tanto alineado, debe ya el ginete empezar á servirse de la rienda derecha para ejercitarle en doblar ó plegar el cuello á esta mano, y darle la flexibilidad correspondiente.

Está por demás advertir que siempre que el ginete se vale de las riendas con los potros, sea para plegarlos, volverlos ó enmendarlos, es preciso los empuje al mismo tiempo con las piernas á medida de la sensibilidad del animal, para que no retarde este su marcha por el efecto natural de las riendas, que no pueden obrar sino conteniendo. Del mismo modo los movimientos de las manos y las piernas del hombre, que sobre un caballo maestro son imperceptibles, sobre un potro deben ser grandes, visibles y bien marcados, abriéndose bien la mano derecha para hacerle sentir la rienda derecha, y la izquierda para que sienta la mano izquierda.

Debe encargarse encarecidamente se procure evitar por cuantos medios sea dable el dar al potro ocasion ó motivo de defenderse. Nunca debe atropellarse el acto de montarle sin estarse bien asegurado de que sufre perfectamente la silla, dejándosela poner y quitar, sufriendo se le golpee sobre ella, y no estrañando de ninguna manera la aproximacion del hombre. Lo contrario es esponerse por falta de paciencia á que cualquiera individuo que tratára de montarle pudiera dar una caida funesta; enseñándose además el animal á ser enemigo del hombre, y constituyéndose este en la necesidad de tener que castigar al caballo, y hacerle sufrir toques de cuerda y de cabezon, que en una edad tierna le quebrantan infinito y pueden destruirle para lo sucesivo el lomo y las piernas.

ARTICULO II.

Lecciones preparatorias de tierra.

Todas las lecciones que se dan á un potro en la caballeriza desde que se le amarra por mano de un hábil palafrenero, ya sea para hacerle manso, ó bien ganarle para todo servicio, segun lo hemos insinuado en el artículo antecedente, entran, como de primera clase, en las lecciones preparatorias de tierra.

Las que se le siguen dando despues por medio de un ginete adelantado ó un profesor, con el fin de adelantarle y facilitar su instruccion, se verifican, generalmente hablando, por medio de la cuerda llamada de picadero; y de aquí es que siendo vasto el uso de la cuerda, y grande su utilidad, nos parece muy al propósito hablar algo sobre este particular.

ARTICULO III.

De la cuerda de picadero.

La cuerda de picadero debe ser siempre muy suelta y fuerte; su largo de 10 á 12 varas castellanas, y hallarse provista en uno de sus estremos con una buena hebilla bien acondicionada, y su correspondiente portamoso con que asegurarla en la anilla del medio del cabezon.

El potro se presenta en el picadero con todos los arreos, un filete en la boca y un cabezon; y la pri-

mera leccion que recibe es la del trote á la cuerda. Mas no se crea que la leccion del trote á la cuerda á un potro pueda darla cualquiera; no hay ninguna mas delicada, si ha de producir el efecto que se pretende, que es el de aligerar, desenvolver y desembarazar al animal, colocándole en el círculo, como corresponde, y graduando la leccion á su génio y sus facultades.

Dispuesto todo para que trote el potro á la cuerda, se coloca el instructor en el sitio que debe ser el centro, y un soldado lleva al caballo del diestro las primeras vueltas alrededor del maestro, para enseñarle el camino que tiene que recorrer. Otro soldado adelantado se coloca al lado de este con el látigo, esto es, las correas en la mano para ir animando al caballo si se detiene. A medida que el potro lo va comprendiendo, se va alejando el soldado que le acompaña hasta dejarle solo; y en cuanto da dos ó tres vueltas se le para y halaga, y se repite lo mismo á la otra mano. Con dos ó tres dias de este ejercicio todo potro queda enterado.

Mas ahora entra el acomodo que debe darse al animal. El maestro, ocupado en estudiar el génio del potro, ya debe conocerle por las primeras lecciones que ha recibido; ó es el potro ardiente, ó es flojo, ó de mediano espíritu. ¿Es el caballo ardiente, y se precipita con estremo en la cuerda? Atensele las riendas de los cabezones cortas bajo las primeras cinchas al soltarle para trotar en el círculo; conténgasele con culebrearle aquella blanda y repetidamente, y cuando no obedezca hágasele parar enteramente. El animal quebrará su génio, y se hará mas contenido y

obediente. ¿Es el potro perezoso sin pesadez en la cabeza? Désele entera libertad, y empújesele vigorosamente con las correas desde el principio hasta el fin de la leccion, que debe ser no obstante corta para no abusar de su flaqueza. Si á la pereza añadiera el potro pesadez en la cabeza y entorpecimiento en las espaldas, sería forzoso atarle las riendas de los cabezones muy cortas bajo los contrafuertes de las primeras cinchas, y luego animándole y castigándole con rigor con las correas, se vería precisado el animal á aligerarse de adelante, á bajar el cuarto posterior, y á recibir por consiguiente en él el peso supérfluo con que tiene abrumado el cuarto anterior. Con los potros de mediano espíritu no se necesita mas que una templanza media, y llevarlos adelante por los términos regulares.

El soldado ó ayudante de cuerda que tiene las correas es muy esencial esté instruido en lo que le corresponde ejecutar. El hace allí á pie lo que el hombre á caballo verifica con las piernas. El menor movimiento suyo es una ayuda eficaz para el potro, de la cual debe sacar partido. Si el potro trota francamente, colocando bien su cuerpo en la direccion del arco de círculo que ocupa, no debe hacer ningun movimiento aunque deba tener las correas en tal disposicion que el caballo perciba su menor accion. Pero si el potro se echa sobre el cuarto anterior, levantando las correas, y dando un paso hácia la espalda del caballo, logrará abrirle hácia afuera. Si el caballo cocea, salta ó disminuye su marcha, dirigiéndose hácia la grupa del caballo, y dando con las correas un

golpe fuerte por detrás en el suelo, y aun al animal, si fuere menester, le empujará con vigor para adelante. Si el caballo es tan fogoso que huye precipitadamente, el que tiene las correas se esconde detrás del que lleva la cuerda. Y los pormenores, en fin, de este ejercicio se ejecutan en un todo de la misma manera, descubriéndose con un poco de tino; pero baste esplicar lo principal.

El profesor debe tener la cuerda liada á trozos grandes en la mano izquierda; y tomándola luego en toda la llave de la mano derecha, buscar con esta el punto de apoyo conveniente para mandar al animal. Debe acordarse de las buenas cualidades de la mano de la brida para tenerlas iguales con la cuerda. Nunca toques, jamás sofrenazos de cólera, por desbarros que el animal hiciere, porque son solo buenos para perder el lomo y los corvejones, y arruinar los potros para siempre. Para hacerse cargo del particular, medite cualquiera un momento la fuerza que manda un radio de seis á siete varas que presenta la cuerda desde el centro del círculo, y con la velocidad que le da el empuje del brazo del hombre, en vuelta encontrada de la direccion que lleva el animal, y se verá si los efectos deben ser temibles.

El momento en que un potro tira mas de la cuerda, ó por sobrada lozanía, ó por envaramiento ó pesadez, es cuando el profesor, en lugar de aferrarse á la cuerda, debe abandonársela toda, dejando al primero que desfogue, y al segundo que se desengañe de que en la cuerda no ha de encontrar apoyo sobre que sostenerse. Si un potro por alegría ó

sobra de fuerza se obstina contínuamente en galopar, sin querer trotar, se para de repente, se atraviesa, ó tira de la cuerda hasta arrastrar al que la tiene; despues de habérsele dado larga varias veces, ó empujádole segun la necesidad, hágasele parar, haláguese, y vuélvase á empezar la leccion de nuevo. La paciencia, el método y la dulzura le han de vencer.

Hay tambien caballos envarados que tiran de la cuerda á una mano; á estos es menester resistirles un tanto, llamándoles la cabeza al centro, y aflojando la mano al momento. Se les da la leccion corta, se paran, halagan, y se alterna á la otra mano. Otros se enfurecen al llamarlos á parar tomando la señal de parada por una ayuda; conviene ir poco á poco estrechándoles el círculo hasta conseguirlo.

En la cuerda de picadero pueden considerarse cuatro movimientos generales. El primero, que se hace sacudiendo verticalmente la cuerda de arriba abajo para aligerar y echar la cabeza arriba al caballo pesado con estremo. El segundo, vibrando ó culebreando la cuerda horizontalmente de derecha á izquierda, para contener, apaciguar y aquietar al demasiado fogoso. El tercero, que se ejecuta dando con la cuerda una puñada al aire delante del camino que va recorriendo el caballo, y sirve para hacerle ensanchar el círculo, y alejar al potro cuando se viene al centro. Y el cuarto, en fin, que es un ligero toque que se da á la cuerda en direccion del caballo, y se va comunicando á este por ondulacion, con que se le para terminantemente.

Hemos dicho se hagan siempre los círculos gran-

des, porque con los círculos estrechos padecen infinito las articulaciones, debiendo por consiguiente tener aquellos á lo menos el diámetro de 11 á 12 varas. Jamás han de trotarse en ellos los potros sino es desmontados y sin ginete; porque para ejecutar un círculo con un hombre encima, necesitan de mas edad y de mucha mas doctrina. Desde los primeros dias que se pone un potro á la cuerda, debe enseñarse á parar á la voz, derecho en su círculo; y luego al llamarle, venirse al centro á recibir el halago del maestro, para despues de haber tomado resuello, volver desde allí á salir para la otra mano. Siempre hay que escoger para hacerle parar aquel momento en que va trotando unidamente, apoyado en la cuerda y bien puesto en el terreno. Nada importa que los potros se levanten alguna vez al galope, y aun conviene dejarlos, como salgan unidos y sin desórden, y que sepan á la llamada volver á caer en el trote; porque con esta alternativa descansan, trotan luego mejor, y se forman para galopar.

El tiempo que deba durar la leccion del trote á la cuerda ha de calcularse por la facilidad, la agilidad que en el potro se advierta, y sobre todo por su ligereza en la cuerda, y buena colocacion sobre el arco del círculo en que se encuentra. Llegado á este término, es lástima ejercitarle un solo dia mas. Nada mas perjudicial que el abuso de estar trotando meses y meses los potros á la cuerda. El fin que el hombre instruido se propone, bastan dos meses ó tres para conseguirlo.

Pero la cuerda, que debe abandonarse para mon-

tar los potros en líneas derechas, es un recurso que el maestro debe reservarse para vencer las dificultades que se le ofrezcan. Hay caballos viciosos, de mala índole y con algunos defectos físicos, que se resisten de montados á volver, á parar y aun á sufrir el hombre. La cuerda, en este caso, manejada por un instructor á pie, y otro ginete hábil sobre el caballo, desvanecerá la dificultad y reducirá al animal á la obediencia.

Tal es, en resúmen, el servicio que saca la equitacion de la cuerda de picadero, en las lecciones preparatorias de tierra. La misma sirve con la mayor oportunidad, para poner ó preparar al caballo desde tierra desmontado, en los pasos atrás; para enseñarle en los mismos términos, la leccion de la espalda adentro, y para arreglar sobre los círculos, igualmente sin ginete, á aquellos caballos que se presentan en los galopes con alguna dificultad. Porque todo lo que sea dar el hábito á un caballo desmontado de ejecutar lo que el ginete deba pedirle luego, y ejercitarle suelto en un aire que le cuesta trabajo, adelanta sobremanera y ahorra al animal no pocas injusticias por parte de los que los han de manejar. Todo debe dirigirlo la prudencia, conocimiento y buen tino del maestro.

ARTICULO IV.

Enseñanza del potro.

Despues de concluidas las lecciones del trote á la cuerda en el término que hemos prescrito, y des-

pues de suficientemente ejercitado el potro montado sobre las cuatro líneas derechas del picadero y que se halle enterado en saber salir adelante, parar, volver á derecha é izquierda, cambiando por las líneas del picadero, ya se le puede empezar á trotar.

Tres ó cuatro meses poco mas ó menos deben bastar para lo que se ha dicho. El fin ha sido alinearle, esto es, ponerle derecho y á plomo, y haberle hecho igualmente dócil á ambas manos. En este estado, despues de reconocido siempre el terreno al paso, se empezará á empujarle blandamente con las piernas para sacarle al trote, y recurriendo á la vara para tocarle con ella en la espalda si no corresponde á las piernas. La vara es un auxilio, sin el cual no puede pasarse el que trata de formar á un potro.

El trote en los principios debe ser corto, y sobre él debe irse buscando en un todo la misma regularidad que se ha pretendido al paso. Se cambiará al potro, se trotará á la otra mano, y se acabará la leccion sobre el paso como se empezó. A medida que se vaya soltando é igualando, se le irá haciendo alargar la accion del trote, y se le mantendrá en él solo el tiempo que sus fuerzas permitan, dejándole siempre mas bien sobrante que cansado.

Adquirida obediencia y soltura por el potro en los trotes por derecho, deben empezar las lecciones preparatorias de tierra, de brida en mano y espalda adentro en los términos que se han esplicado en el artículo que trata de los trámites de la enseñanza del soldado; y de tal modo, que cuando se empiecen á mandar estas lecciones al caballo de montado, ya se

encuentren el ginete y el animal vencida la dificultad. Hasta hallarse en este estado no deben pedirse círculos, á no ser muy grandes, sobre los trotes de montado á los potros que se enseñan.

Se les quitan los cabezones, y supliendo al bridon de muleta un filete que se les debe dejar, se adaptará á cada uno el bocado correspondiente á la formacion interior de su boca, y á las construcciones de su cabeza y su cuello. Esta operacion merece toda la atencion de un verdadero instructor de caballería. Nada es tan interesante como el colocar bien á un potro la cabeza; pues de su buena colocacion viene, no solo la obediencia, sino todo el acomodo de las demás partes del cuerpo; y así debe ser este el primer afan del maestro desde las primeras veces que pone el bocado al animal.

Puesto el bocado en la boca, es menester empezar con el potro á repetir todas las lecciones que ha recibido, haciendo el filete en las dificultades que se presenten el oficio que hasta aquí ha hecho el cabezon. Vencido y llano el potro, y olvidado de la primera estrañeza que le ha causado el bocado, y seguido por sus trámites regulares en el paso y luego en los trotes, con los intermedios de las demás lecciones correspondientes, se le puede dejar levantar al galope para acabar su enseñanza, conforme á las reglas generales que establece la equitacion.

ARTICULO V.

Máximas generales.

No nos parece fuera de razon al concluir este interesante capítulo añadir aquí algunas reflexiones de la mayor importancia acerca de la educacion de los caballos, por parecernos que en ellas podrán encontrar alguna utilidad los instructores de caballería.

1.ª Seria poco racional el hombre que violentando la naturaleza, y recurriendo á medios estraños y crueles, tratase de sacar de este modo partido de un animal que agradece la amistad, el halago, y se muestra sensible á la gloria y al placer de trabajar y obedecer.

2.ª No menos irracional seria el que pretendiera que un potro tierno y endeble pudiese aprenderlo todo en un momento, y habituarse á todo sin estrañeza, confusion ni resistencia. El abuso de las mejores disposiciones ha convertido infinitas veces un escelente caballo en una fiera indomable; y los vicios que se advierten en estos nobles animales, son siempre hijos del mal trato, de la pereza y de la ignorancia de los profesores. Con la buena educacion se familiariza el caballo con todos los objetos, simpatiza con el hombre, y adquiere un estado de inteligencia que parece superior á su especie.

3.ª Los caracteres de los caballos varían al infinito; es preciso estudiarlos para tratarlos en consecuencia, y bajo este conocimiento arreglar la enseñanza,

pues que con la costumbre se les forma nueva naturaleza. Se debe sosegar al ardiente, animar al tímido, tranquilizar al demasiado sensible, amansar al bilioso, al vengativo, hacer atento al distraido, ganar con la prevencion al astuto, y alguna vez castigar al obstinado. Al caballo que por acaso saliese maligno, condénesele á los trabajos groseros.

4.ª Nunca debe hacer el caballo costumbre de otra cosa sino de obedecer ciegamente al ginete.

5.ª El que bate á un caballo espantadizo, ó pretende obligarle con la violencia, comete una injusticia; aumenta con el castigo el temor del animal, le desordena mas, y solo consigue envilecerle ó desesperarle. La paciencia, el halago y la suavidad, son los únicos medios de traerle al desengaño.

6.ª Siempre conviene prevenir el yerro, y cuando no, ser muy pronto en la enmienda, porque creciendo el defecto, crece la dificultad del remedio. Algunos no saben sino recurrir siempre, y por cualquier motivo, á golpes y medios dolorosos que perturban la serenidad, irritan el sentimiento, y rebelan el ánimo del animal. El hombre bilioso é irascible, y que no sabe contenerse, aumenta en el caballo el odio y la ferocidad, y no se hace digno de ejercer un arte que pide mucha serenidad y paz. Es menester ser avaro de castigos y pródigo de recompensas, estudiarse para conocer si uno mismo no ha dado márgen á los yerros del animal, y con la oportuna aplicacion de las lecciones saber vencer siempre la dificultad.

7.ª La instruccion debe llevarse adelante bajo aquel órden y graduacion de disciplina que mejor

convenga á la naturaleza de cada animal. Si al caballo falta inteligencia, es forzoso recurrir á una instruccion mas prolija y cuidadosa; si le falta memoria, apelar sin cesar á las reiteraciones; y si carece de vigor, proporcionarle y economizarle el trabajo, cuidando al mismo tiempo del buen nutrimento. Si le falta el equilibrio, la flexibilidad y la debida actitud, proporciónese en las lecciones aquel buen órden, aquel método científico, con el cual, á fuerza de ejecutar el caballo lo mas fácil, se encuentra luego sabiendo lo mas dificultoso. De este modo es como sabiendo y pudiendo hacer lo que se le pide, jamás llega el caso de que no quiera obedecer.

8.ª El ejercicio diario es el mejor específico para la salud, la instruccion y la conservacion del caballo. La contínua estancacion en las cuadras le apaga el espíritu, y le hace pesado y entontecido. Por tanto las lecciones deberán ser cortas, pero repetidas y ejecutadas con aire y exactitud. No conviene nunca pasar repentinamente del mucho descanso al ejercicio violento, ni de este á la total inaccion. El ejercicio promueve la traspiracion, tan necesaria en todo viviente para la salud; corrobora los sólidos, y mantiene en actividad todos aquellos órganos de la vida, de donde nace el vigor, que no es mas sino el resultado de una perfecta armonía en la máquina entera.

CAPITULO III.

IDEA GENERAL DE LAS PARTES DEL CABALLO.

Si la simple nomenclatura de las partes esteriores del

caballo es suficiente para la instruccion de un mero recluta, á quien siempre se deba dirigir, de ningun modo puede bastar tan pequeño conocimiento para un completo oficial de caballería, y mucho menos para todo individuo que aspire á llenar completamente los deberes de un verdadero instructor ó maestro. Hay realmente en los caballos defectos y deformidades que los hace inútiles para el servicio de la guerra, y hay en ellos bellezas que deslumbran á primera vista, sin ser de ninguna utilidad. Debe, pues, conocerlo todo verdadero profesor; y no son pocas la utilidad y economía que deben resultar á la caballería de la aplicacion oportuna de cada caballo, conforme al destino para que fuere apto.

ARTICULO PRIMERO.

Bellezas y defectos del cuarto anterior.

La cabeza debe ser proporcionada, ni grande ni pequeña, y sobre todo enjuta y descarnada. Las cabezas cortas y carnosas, sobre ser feas, suelen ser pesadas. La llamada cabeza de carnero hermosea mucho á un caballo; y la chata ó llana, y la de martillo ó hundida, son defectuosas.

Las orejas han de ser delgadas, rectas y proporcionadas al volúmen de la cabeza del caballo. Los que las tienen anchas, gruesas, muy apartadas y caidas hácia ambos lados, se llaman gachos.

La frente ha de ser de un ancho proporcionado y algo convexa. Cuando tiene el caballo el hocico redondo y saliente, se le dice romo.

Las cuencas han de estar llenas y algo elevadas. Los caballos que las tienen hundidas, parecen viejos.

Los ojos claros, grandes y vivos, y situados á la flor de la cara, son los mejores. Cuando son chicos y hundidos, se llaman ojos de cochino, y hacen al caballo triste. Los ojos reclaman una particular atencion, y cualquiera mancha ó defecto que se advierte en ellos es de consecuencia.

Los ollares deben ser anchos y abiertos, porque esto denota buen temperamento y respiracion.

La boca exige tambien toda atencion por parte del instructor. Una boca demasiado hendida se llama boquirasgada; y cuando lo es poco, boquiconejuna. Con la primera se puede beber el caballo la brida, y agarrarla con las muelas; y la segunda le hace fruncir los labios, si no se adaptan las partes del bocado mas gruesas para el primero y mas delgadas para el segundo.

Los labios deben ser delgados, porque siendo carnosos y gruesos, hacen almohada sobre las encías ó asientos, y estorban el efecto de la brida.

Los asientos no han de ser ni altos y agudos, ni bajós y carnosos. Si son altos, no pueden soportar solos la opresion del bocado; y si son bajos y carnosos, carecen de sensibilidad.

La lengua ha de ser delgada como los labios, y estar bien colocada en su caja, porque en este caso hace el bocado el efecto debido sobre los asientos.

El barboquejo que no sea ni alto y seco, ni romo ni carnoso. Uno y otro defecto hacen que no sea tan coordinado el efecto de la barbada, el primero por espuesto

á herirse, y el segundo por tener poca sensacion.

La quijada descargada de carne, y teniendo los huesos que la componen la separacion correspondiente, hacen que pueda colocar el caballo bien la cabeza. Cuando es abultada y cerrada, es el caballo cargado de quijada.

El cuello largo, erguido, elevándose desde la cruz á modo de cuello de cisne, y siendo delgado por la cerviz, y grueso por el centro, es un cuello perfecto y hermoso. Cuando es corto y carnoso, suele ser pesado, duro y poco flexible. Si forma arco por la parte inferior, hace el cuello al revés; si hace una hendidura á la salida de la cruz, se le dice hachazo, y forma el cuello bajo; y si la cerviz se vence á uno ú otro lado, se llama gatillo vencido.

La cruz alta y descarnada denota fuerza, y hace que la silla siente bien; lo que no sucede cuando es baja y carnosa, que está espuesta á graves mataduras.

Las espaldas llanas, anchas, libres y movibles indican agilidad y ligereza. Siendo gruesas, carnosas y redondas, y por consiguiente el pecho muy avanzado, resulta ser el caballo cargado de espaldas, y por tanto mas aparente para el tiro y para arrastrar grandes masas que para servir de caballo de montar.

El pecho que sea ancho, pero no con estremo, por los inconvenientes que acabamos de detallar.

Los encuentros han de ser poco carnosos, pero sin ser faltos de sustancia.

El codillo debe estar recto, sin vuelta adentro ni afuera. Si está cerrado, y el casco mira hácia afuera, el caballo juega el brazo hácia adentro, y se llama

izquierdo; si está separado, y los cascos miran adentro, tiene el caballo el vicio contrario, y se le dice estevado.

El antebrazo ha de ser ancho, grueso, y el morcillo carnoso y bien señalado, porque todo esto denota fuerza.

La rodilla debe de ser plana, ancha, esto es, tableada y enjuta. Cuando son carnosas, se llaman rodilla de buey; si se juntan, hacen al caballo zambo; si se vencen adelante, lo que es un gran defecto que denota suma debilidad, es el caballo corvo; y si por el contrario la rodilla se hunde, y sale la caña para adelante, se le llama trascorvo.

La caña ha de ser redonda, lisa, sin ninguna especie de elevacion, y de un largo proporcionado.

El tendon, siendo grueso, y hallándose bien separado de la caña, contribuye á dar á esta la formacion plana que debe presentar vista de lado. Si se esconde el tendon por bajo la rodilla, esta prueba de debilidad se llama tendon fallido; y si todo él es pequeño y adherente á la caña, forma el brazo de buey.

El menudillo debe tener un grueso correspondiente; ha de ser redondo, enjuto, y verse los tendones hasta la misma cabeza de la caña.

La cuartilla ha de ser de un largo y volúmen proporcionado. Si es larga, se cansa el caballo, y se llama largo de cuartillas; si es corta, carece el bruto de cierta elasticidad en sus movimientos; y si son ya con estremo cortas, hacen el brazo estacado.

La corona debe acompañar la redondez del casco, sin ser mas ni menos elevada que este. Lo prime-

ro denota gran sequedad en el casco; lo segundo alguna enfermedad.

El casco debe ser terso, liso y reluciente, y no notarse en él ninguna hendidura, raja, cercos ni cosa equivalente, porque todas estas son otras tantas señales de enfermedades, de que hablaremos en el capítulo de las herraduras. Debe observarse que si al andar el caballo apoya solamente sobre la punta del casco, por este vicio se le llama topino; si al contrario carga sobre el talon, se le dice pando; defectos ambos muy esenciales. Si carga ó gasta el lado de adentro, se llama izquierdo; y si mas el lado de afuera, estevado. Cuando tiene el caballo el casco bien redondo y proporcionado, se le dice casquiacopado; y si siendo de buena calidad le tiene mas estrecho, casquimuleño. Si la palma es convexa en lugar de cóncava, este defecto hace al animal palmitieso; si la parte baja del casco es demasiado tendida, forma el casco derramado; si se estrecha hácia los talones, es casco encañutado; y si un lado carga sobre otro, sobrepuesto.

ARTICULO II.

Bellezas y defectos del cuarto de enmedio.

El lomo debe ser recto y sin inflexion alguna. Para que tenga el caballo mas fuerza ha de ser corto, porque el lomo largo siempre es mas débil; y la espina debe ser llana, y ensanchar cada vez mas hácia los riñones. El defecto de tener el lomo hundido hace llamar al caballo ensillado, y se dice acamellado al que le tiene encorvado.

Los riñones cortos y anchos hacen al caballo fuerte y ligero, y que se reuna con facilidad.

Las costillas deben ser anchas y redondas, tomando bien su vuelta desde el lomo á la cinchera. El caballo estrecho de costillas tiene poco aliento, menos vigor, y por lo regular malísima grupa.

La cinchera que sea proporcionalmente ni muy aguda ni redonda.

El vientre bien proporcionado no ha de bajar mas que la parte inferior de las costillas, y no ha de resaltar tampoco sobre ellas por ningun lado. Si el vientre es demasiado abultado, hace al caballo pesado, y se llama vientre de vaca; y si es demasiado recogido, denota poca robustez, y á esto se dice no tener cinchas.

Los testículos deben ser pequeños, iguales, y de figura ovalada. Siendo muy grandes, sobre afear al caballo, son propensos á enfermedades.

Los ijares deben estar llenos y á nivel del vientre y las costillas. Cuando estas partes forman huecos, hacen al animal trasijado; y si no teniendo los riñones su anchura, sube el ijar cerca del lomo, se llama ijar arremangado. Por los ijares se conoce la respiracion del caballo; y en el que padece asma ó huérfago, se nota una accion redoblada por donde se conoce.

ARTICULO III.

Bellezas y defectos del cuarto posterior.

La grupa debe ser ancha, y seguir bien por re-

dondo desde los riñones al nacimiento de la cola. Cuando cae la grupa haciendo cuesta, forma el anca derribada; cuando es estrecha y puntiaguda, anca almendrada; y cuando los dos huesos ileos ó de los cuadriles quedan muy elevados, es el caballo anquiboyuno. Llámase alto de palomilla al que tiene una elevacion al fin de los riñones. Mientras mas ancha y abultada parezca el anca, hay que esperar mas fuerza en esta parte, porque debe contarse con grandes músculos y con que los huesos, hallándose separados, formen grandes ángulos, lo que contribuye al vigor.

La cola naciendo baja hace el anca almendrada, y naciendo alta indica debilidad en los riñones, aunque no sea regla sin escepcion.

Los quijotes han de ser grandes, desnudos y arremangados. Con estas circunstancias las nalgas miradas por detrás parecen convexas, y es una prueba de fuerza.

Las ancas ó caderas acompañarán la redondez de la cadera, sin ser largas ni cortas. Se conocerá que son largas cuando se aleje el corvejon muy atrás, y que son cortas cuando caen las piernas casi rectas hasta el menudillo.

La babilla ha de ser gruesa, redonda y tan abultada, que apenas se pueda abarcar con la mano. Cuando es chica, delgada y excarne denota debilidad.

Los muslos anchos, carnosos, y teniendo el músculo que aparece esteriormente grande y saliente, denotan fuerza y vigor: lo contrario anuncia debilidad. Deben además caer bien abiertos para que no sea el caballo cerrado de piernas.

Los corvejones han de ser grandes, anchos y descarnados. Un corvejon pequeño y carnoso es débil, y se llama corvejon puerco. Cuando el corvejon se cierra y los pies abren, es el caballo zancajoso; y si los corvejones abren y los pies cierran, hueco de piernas. Uno y otro defecto son de debilidad, no pudiendo haber fuerza donde no hay un apoyo perpendicular.

CAPITULO IV.

PROPORCIONES DEL CABALLO: ELECCION DEL CABALLO DE GUERRA: CONOCIMIENTO DE LA EDAD.

Esplicada la formacion particular de cada parte del cuerpo del caballo, se hace preciso entrar un tanto en la relacion que han de guardar estas partes entre sí. De esta unidad y armonía debe resultar por una parte la belleza, y ser por otra un verdadero indicio de la bondad del animal. Pero como no todos los hombres sean capaces de juzgar de la hermosura del caballo, ha creido con razon un sábio veterinario (1) que era preciso establecer ciertas reglas de proporcion, que son las únicas que pueden guiar con certeza. Vamos á reasumir sus principios.

ARTICULO PRIMERO.

Principales proporciones del caballo.

La parte misma que sirve de regla en el hombre

(1) El señor de Bourgelat, director de la Real escuela de veterinaria de Paris.

debe serlo igualmente para el caballo, y esa será la cabeza. Tómese el largo geométrico de esta medida por una perpendicular levantada entre dos tangentes, la una á la nuca, y la otra á la estremidad del belfo superior. Divídase esta medida en tres porciones, y nómbrense primas; subdivídase cada una de estas en tres partes, y llámense segundas; vuélvase á separar cada una en veinte y cuatro puntos, tendremos una medida, á la cual podremos sujetar todas las partes del caballo. Pero como esto nos dilataria infinito, y que un tratado de equitacion no lo sea de veterinaria, indicaremos solamente algunas medidas generales para dejar abierta esta nueva senda de indagacion.

1.° Tres largos de cabeza dan la altura del caballo desde la melena al suelo, con tal que la coloque bien.

2.° Dos cabezas y media igualan su altura desde la cruz á tierra; igualan su largo desde el encuentro á la punta de la nalga inclusive.

3.° Una cabeza es igual al largo del cuello desde la cruz á la nuca; lo es al largo de las espaldas desde el codillo á la cruz; al espesor del cuerpo desde el medio del vientre á la mitad del lomo; y á su ancho de parte á parte.

4.° La cabeza, medida desde su cima á la comisura de los labios, es igual al largo de la grupa desde el ángulo anterior del hueso íleo á la tuberosidad del hueso isquio; á la anchura de las ancas desde las dos puntas inferiores de los ángulos de los huesos leos; á la altura de la grupa desde la babilla hasta los ángulos posteriores de los íleos; al largo lateral

del muslo desde la babilla á la parte lateral saliente del corvejon; á la altura perpendicular de la articulacion del corvejon al suelo; y á la distancia desde la punta del pecho á la insercion del cuello en la quijada.

5.° Dos tercios de cabeza igualarán al ancho del pecho de un encuentro á otro; al largo horizontal de la grupa tomado entre dos verticales, la una que tocase en la nalga, y la otra en la punta de la babilla.

Tales son en el caballo algunas de las correspondencias que existen en las diferentes partes de su cuerpo por medio de estas dimensiones recíprocas. Estas son susceptibles de llevarse y multiplicarse al infinito; pero baste para muestra. En un caballo que tuviera la cabeza defectuosa por larga ó pequeña, la medida del caballo desde la cruz al suelo, dividida en cinco partes, y estas en dos y media, darán las mismas dos cabezas y media que le corresponden, ó una medida igual á una cabeza proporcionada.

Citemos algunos ejemplos de la necesidad de proporciones en el caballo, con relacion al uso que de él se hace para los diferentes servicios.

ARTICULO II.

Resultados de las proporciones.

Un cuello largo con esceso y una cabeza desproporcionada, formarán un brazo de palanca hácia adelante, el cual no pudiendo sostenerse sobre las ataduras de la cruz ó las vértebras cervicales, pesará con estremo sobre los brazos. El defecto contrario,

esto es, corto con estremo, hará que la cabeza no pueda colocarse como corresponde, y que el mismo espesor del cuello le haga duro é inflexible.

Si la altura del caballo no fuera igual á su largo, el esceso será lo mismo que ser el animal demasiado corto, y la falta como si fuera demasiado largo. Si fuese escesivo su largo, todo el lomo deberá ser débil; y si se añade que sea el caballo ensillado aun cuando le resulte un hermoso cuello, el mismo vencimiento del lomo dará á conocer su falta de resistencia. Ni uno ni otro serán capaces de union, ni de formar una buena parada despues de una carrera.

El escesivo espesor del pecho, y mas si los brazos se retiran un tanto atrás, harán sobre el cuarto anterior el mismo efecto que acabamos de esplicar del cuello y la cabeza. La recargarán con un peso enorme, del cual resultarán la pesadez, el cansancio, y la casi inutilidad para ser montado.

Si el cuerpo del animal pecare por demasiado corto, su fuerza será mas conjunta para sostener un peso; pero careciendo de cierta elasticidad en sus movimientos, será sumamente duro y desagradable bajo su ginete. Para el tiro, la misma aproximacion de sus manos del punto de apoyo que deben hacer los pies, le privará de parte del esfuerzo que necesita contra el peso que pudiera arrastrar. Luego bajo estos principios un caballo largo es siempre mas aparente para el tiro que otro que fuese mas corto.

Vése pues la necesidad de las proporciones y cuadratura del caballo, conforme á las medidas geométricas establecidas.

La falta de proporciones en los remos del animal le sujetan á iguales inconvenientes. ¿Es el caballo demasiado largo de brazos? Resultará ser tan débil que no podrá sostener ninguna fatiga. ¿Es corto con estremo de ellos, teniendo además el cuerpo muy abultado y la cavidad del pecho escesiva y saliente? El servicio de este caballo será tan imperfecto como poco duradero. Condénesele á arrastrar un carro, que no puede ser útil á otra cosa, y á eso le destinó la naturaleza.

Si faltasen en las piernas las medidas que le hemos asignado, pecarán por cortas ó largas. Si son cortas las piernas, serán tiesas, duras, y carecerán de las flexiones que les corresponden para acompañar la accion de los brazos, resultando que toda la máquina se moverá lentamente. El defecto contrario, ó el escesivo largo de las piernas, harian que el cuarto anterior se encontrase recargado con el peso del animal, y que en el galope ó carrera tendrian los brazos que trabajar infinito para recibir sobre sí el impulso, y volver á elevarse de nuevo.

Basten estas simples nociones para dar á conocer de qué modo por medio de las ciencias pueden sacarse los verdaderos resultados en un arte tan digno de llevarse á la perfeccion de que realmente es susceptible.

ARTICULO III.

Eleccion de un caballo de guerra.

No todos los caballos son aptos para los mismos

trabajos, así como no todos los hombres son idóneos para los mismos fines; y el conocimiento de la formacion individual de cada caballo es el que debe guiar al hombre para hacer de él la aplicacion oportuna. ¡Cuántas veces no ha costado la vida á su mismo dueño el poco método en la adquisicion de un caballo para la guerra! Hagamos pues su definicion.

El caballo que se destine para campaña no debe ser grande ni pequeño; lo primero porque rara vez suele hallarse agilidad en una gran máquina; lo segundo porque es una gran desventaja batirse sobre un caballo pequeño contra otro que le domine y le abrume con su choque. Su edad no deberá bajar de seis años, siendo mas útil y adecuado para la guerra un caballo de doce años que un potro de cuatro ni de cinco. Su pelo, aunque cualquiera seria bueno, deberia preferirse siendo de los oscuros. Debe ser bien proporcionado, bien cuadrado, hermoso por delante, muy abierto y sin ser cargado de espaldas, pues que este defecto le haria pesado y perezoso en sus movimientos. El aire de brazos, que es tan brillante en un caballo de parada, es perjudicial en un caballo de batalla, porque nunca un caballo de movimiento es para la fatiga. La cabeza y cuello han de gozar de la mejor formacion posible; la vista ha de ser perfecta; la boca buena, y el apoyo en ella aunque suave, en la ocasion ha de ser á mano llena; pues es el medio de que no se descomponga en aquellos movimientos irregulares de la mano, que por precision ha de tener que sufrir en los azares de una accion. Los cuatro remos serán membrudos; los músculos salientes y bien pronunciados, y en lo demás enjutos, per-

fectamente sanos, y sin que sus cascos hayan sido echados á perder por ningun mal herrador. Si á estas circunstancias se reune la de tener el caballo un buen cuarto posterior para partir y arrojarse adelante con prontitud, y poder luego parar con igual presteza, no habrá que apetecer en cuanto á sus cualidades propias físicas; mas réstanos hablar algo de su educacion, que es la que debe perfeccionarlas.

El caballo es animal pusilánime por instinto, y tímido por naturaleza; se necesita familiarizarle con una porcion de objetos que le causan el mayor pavor. Precisa acostumbrarle al estrépito de las armas, al fuego, al humo y al olor de la pólvora; al sonido de los tambores y al chasquido de los aceros; cosas todas que se consiguen con mucha facilidad, teniendo un poco de paciencia y de maña, yendo insensiblemente por grados, y valiéndose para ello contínuamente del halago, y nunca del castigo ni la violencia. El fin es que el caballo de guerra se haga imperturbable á los accidentes mas estraordinarios del aire, del agua y del fuego.

Otro punto de su educacion es el de su precisa enseñanza bajo las reglas de la buena equitacion. Para esto, despues de habérsele dado la flexibilidad correspondiente por medio del trote, habérsele puesto perfectamente alineado y derecho, hay que enseñarle á hacer brida en mano, á responder mano á la derecha y mano á la izquierda por medio de las lecciones alternadas de la espalda adentro á una y otra mano, con cuyo fin se le hará sensible á la brida y á las piernas. Y hay últimamente que rompérsele en el aire del galope á derecha y á izquierda, en la carre-

ra, en el salto, y confirmarle en la buena parada, con la alternativa y série de las exactas lecciones. Bajo tales principios es como solamente puede hallarse al caballo bien unido, con la agilidad y valor correspondientes, gozando de una libertad completa para salir al paso, al trote y al galope, y aun á la carrera, y sabiéndose parar á voluntad de su dueño con la mayor velocidad. Estará ganado á toda defensa; sabrá permanecer parado en un sitio sin inquietud, y en fin, se habrá desposeido en un todo de su voluntad para entregarse á la del ginete.

Ahora pues confiesen con ingenuidad los que siguen la honrosa profesion de las armas, cuánto no distan sus caballos de esta perfeccion, y sabremos cuánto dista el servicio que les hacen sus caballos del que pudieran hacerles con harto malogramiento del Estado, menoscabo de la caballería, y perjuicio de sus propios dueños.

ARTICULO IV.

De la edad del caballo.

La edad se conoce en el caballo por el exámen de sus dientes. Estos son en número de cuarenta, que se dividen en doce dientes llamados incisivos; en veinte y cuatro muelas ó dientes molares, y en cuatro colmillos ó caninos.

Los incisivos, colocados seis en la mandíbula superior, y seis en la inferior, son los que esencialmente indican la edad.

Hasta la edad de dos años y medio conserva el potro los dientes mamones ó de leche, con que le ha provisto

la naturaleza desde que tuvo cuatro ó seis meses. Pero á esta época se le caen los cuatro primeros, y en su lugar le nacen otros cuatro, que se llaman palas.

A los tres años y medio muda los cuatro segundos, y los que salen en su lugar se llaman inmediatos.

A los cuatro años y medio muda el potro los cuatro últimos dientes de leche que le quedaban, uno en cada lado de las mandíbulas, y los que le nacen se llaman los estremos.

Es de saberse que así las palas como los inmediatos crecen muy breve; pero no así los estremos, que van creciendo poco á poco, y dan á conocer la edad del animal hasta los siete años. Por manera que los estremos á los cinco años casi se igualan con los demás; á los seis todavía se mantienen, bien que mas crecidos, iguales y frescos; y á los siete empiezan á ponerse rancios y criar una especie de gavilan, con el cual el diente superior abraza al inferior, en cuya época se dice que ha cerrado.

Desde los diez á doce años para arriba los colmillos superiores aparecen usados, romos y amarillos; las encías empiezan á retirarse; los dientes se descarnan, y se muestran muy largos. A los catorce ó diez y seis tienen ya los dientes un largo desproporcionado; las cuencas se ponen hundidas; se notan pelos blancos sobre las cejas del animal; todo lo cual son indicios de vejez.

CAPITULO V.

DEL BOCADO Y SUS EFECTOS.

Hemos dividido el bocado en tres partes principales,

Dientes de leche.

De 4 años y ½ á 5.

De 2 años y ½ á 3.

De 5 años á 6.

De 3 años y ½ á 4.

De 6 años á 7.

EDAD DEL CABALLO.

que son las camas, la embocadura y la barbada, partes todas que merecen particular atencion, y que deben construirse y combinarse con el mayor esmero.

El bocado realmente no es un instrumento cualquiera que forjado á la casualidad y al capricho del herrero baste para contener al caballo, y dirigirle conforme á la voluntad del ginete. Es una máquina, ó hablando conforme á las reglas de la mecánica, es una palanca de primera suerte, asegurada entre dos puntos opuestos de resistencia. Estos dos puntos de apoyo en el caballo son los asientos y el barboquejo. El brazo inferior de la cama, ó sea de esta palanca, obra sobre los asientos por medio de la embocadura, y el brazo superior hace el efecto opuesto sobre el barboquejo por medio de la barbada, de donde resulta quedar la quijada inferior del caballo entre estas dos fuerzas.

La embocadura, que forma el primer punto de apoyo, obra sobre los asientos del animal, y debe ser análoga á la formacion interior de la boca del caballo, y adecuada para producir el efecto que se pretenda con ella.

La barbada, que establece el segundo punto de apoyo del bocado sobre el barboquejo, se compone del palillo que fija la barbada á la derecha, del alacran con que se engancha en el portamoso izquierdo, de tres eslabones, uno á la derecha para asegurarla, y dos á la izquierda para acortarla y alargarla, y de las mallas en fin que forman el tejido grueso de la barbada.

Pero como convenga desterrar de la caballería los monstruosos bocados de municion, que general-

mente se gastan; como sea necesario hacer patente por una série de demostraciones el poco conocimiento con que generalmente se procede en esta materia, sin escluir á naciones por otra parte muy ilustradas, pondremos en claro nuestros principios sobre punto tan importante.

ARTICULO PRIMERO.

De la embocadura.

1.° La embocadura debe obrar esencialmente sobre los asientos del caballo, y algo sobre la lengua y los labios, que deben tambien ayudar á sostener su efecto. Mas la embocadura por sí sola no tiene fuerza ni virtud alguna, y su apoyo sobre los asientos será siempre en razon de la fuerza que le comuniquen las camas, de las que depende y á las cuales está adherente y fija. Luego la hechura de la embocadura deberá ser siempre análoga á la de la boca del animal á que se destina, porque la embocadura debe oprimir para contener, mas nunca debe lastimar.

2.° Las diferencias que se advierten en las bocas de los caballos son muy cortas. Unos tienen la lengua mas delgada, y otros mas gruesa; algunos los asientos mas altos, y la caja de la lengua mas baja; y en otros, en fin, son los asientos mas bajos, y la caja de la lengua de menos cavidad; de donde se sigue que si es cierto que las embocaduras no pueden ser todas iguales, tambien lo es que son muy cortas las diferencias de que son susceptibles.

3.° Estableceremos, pues, tres clases de embocaduras, que modificadas segun la necesidad, bastarán

para embocar á toda suerte de caballos. (Lámina al fin del capítulo.) Estas serán el cañon simple, el cañon desvenado y el cañon de espejuelo. El cañon simple, apto para los caballos de lengua delgada y asientos altos, deja poca libertad á la lengua, como que el bruto no la necesita. El cañon desvenado, aplicable á los de lengua mas gruesa y encías mas bajas, da mas libertad y paso para que pueda el caballo jugarla por debajo. El cañon de espejuelo, en fin, aparente para los caballos romos de encías y de lengua muy abultada, deja toda la libertad que pueda el bruto necesitar.

4.° Estas embocaduras han de ser enteras para la caballería, y es una vulgaridad creerlas duras por este motivo. Las embocaduras de una pieza establecen un apoyo determinado, no se rompen ni trastornan, duran el doble en campaña, y no venciéndose hácia ninguna parte, no esponen al animal á ladearse, entablarse, ni contraer ningun vicio.

5.° En el caso de quererse hacer alguna embocadura con cierto juego en medio, que sea este vertical, estrecho, construido como la union de un compás, y con sus topes debajo de esta para que no se cierren por abajo las camas; pero que de ninguna manera sea aquella union ancha y horizontal. De otro modo, doblándose los cañones para adelante y las camas hácia atrás, al tirarse de ellas con las riendas, pellizcan la quijada en lugar de apoyar sobre los asientos, y no producen el resultado que se apetece; esto es, desazonan y no contienen. Cuando se crea conveniente dar alguna movilidad á la embocadura, por ser el caballo vivo de labios é inquieto con el bocado, se pueden

tambien adaptar unos sabores movedizos al vértice de la embocadura de una pieza; estos le hacen tascar el freno y surten muy buenos efectos.

6.° Los que han multiplicado las hechuras de las embocaduras, dándoles un sin fin de nombres semibárbaros, que no basta la memoria mas feliz para haber de retener, creyendo sin duda por este medio embocar á sus caballos, sin jamás pensar en que los agentes únicos de la fuerza de estas son las camas, han equivocado los efectos con la causa. De la misma manera esa porcion de bocados compuestos de piezas movibles y desmanteladas, á los que se manda luego echar una barreta de hierro que los paraliza y quita toda accion, publican á gritos la falta de sistema y la inconsecuencia de semejante fábrica. De aquí es que un bocado para una mula, á favor de cuya dureza todo el mundo está tan prevenido, es una máquina que no manda nada, é igual á una cuerda que se le pasára al animal por la boca.

7.° Todos aquellos bocados que teniendo los cañones horizontales ya sean delgados, ya tableados, ya con limoncillos, presentan luego una elevacion estraordinaria en medio, por cuya abra pueda apenas introducirse un dedo, y que no deja por consiguiente paso libre á la lengua, que es el solo fin de estas elevaciones, dan claramente á conocer que se ha ignorado el efecto ó accion que ha de producir la embocadura dentro de la boca del animal.

8.° Las embocaduras desvenadas y de espejuelo, que se consideran como duras solo porque se apartan en su dibujo de las que vulgarmente se usan, son las mas dulces, las mas suaves, y las mas análogas á las

bocas de nuestros caballos españoles. Son las mas dulces y suaves, porque son las que menos oprimen las partes interiores de la boca, y que nunca puede ser duro ni molesto lo que es verdaderamente holgado. Son las mas análogas á nuestros caballos, porque el estudio de sus bocas manifiesta que así como la mayor parte de ellos peca por tener la cabeza algo carnosa, tienen, generalmente hablando, casi todos los asientos bajos y la lengua gorda, por una formacion general en los caballos de los paises meridionales, de donde se sigue serles necesaria la libertad que ahora indicamos.

9.° La embocadura debe ser lisa y redonda para que no lastime al caballo, y siempre ser hecha á la medida de la anchura de la boca del animal. Tambien deben ser diferentes sus gruesos, conforme á lo mas ó menos rasgados que sean los labios. Para esto en la caballería deben adoptarse tres medidas, una grande, una mediana y otra chica; variándose igualmente en ellas los gruesos de los cañones, como acaba de decirse, y bajo las mismas proporciones. Nótese que así como es preciso dar á la lengua del caballo una libertad proporcionada en la embocadura, si esta libertad es escesiva, es perjudicial, porque no encontrando entonces la embocadura puntos sobre que apoyar, por fuerza se ha de pasar el bocado.

10. Algunas veces el cañon de espejuelo avienta el belfo inferior del caballo, y es causa de que le lastimen el palillo y el alacran de la barbada. En este caso se debe voltear ó construir para adelante toda la embocadura, y se corrige este inconveniente. Tambien es útil en caballos gruesos de belfos el abrir há-

cia afuera un tanto los ojos de los portamosos; pues con este requisito no le pellizcan los palillos de la barbada.

11. Hemos llamado monstruosos á los bocados de municion, y las definiciones hechas claramente lo manifiestan: 1.° Porque de ellas se deduce que sus embocaduras no son análogas á las bocas. 2.° Porque en sus camas y brazos de palanca tampoco se observa ninguna regla de proporcion. 3.° Porque los bocados hechos todos de un dibujo y una medida, para aplicarse á tantos animales diferentes, encierran en sí una crueldad semejante á la de aquel tirano que amoldaba los cuerpos, cortándolos ó estirándolos al tamaño de su catre de fierro.

12. Los bocados á la gineta, los morunos, los americanos y otros de su laya, analizados conforme á las leyes de la mecánica, manifiestan: 1.° Unas embocaduras monstruosas, de capricho, sin ninguna especie de analogía con las bocas de los caballos. 2.° Unas camas sin largos, y por consiguiente sin brazos de palanca y sin accion. 3.° Una barbada que obrando en unos bocados horizontalmente con la misma embocadura no tiene potencia alguna, una barbada que partiendo en otros bocados de una elevacion ó cúspide que tiene esta misma en su centro, cuya elevacion nunca puede haber andado lo suficiente hácia adelante para tirar de ella, porque el paladar del animal se lo estorba, es enteramente inútil y sin efecto. Luego el resultado de estas máquinas no puede ser otro sino lastimar, herir la boca del caballo y obligarle tal vez á que se acostumbre á ceder al grave dolor que le causan; pero nunca logran contener-

le sin incomodarle, que es el primor del arte, y es el que hace la obediencia siempre cómoda, siempre airosa y siempre segura.

ARTICULO II.

De la barbada.

1.° La barbada es la parte del bocado que contrarestando la accion de la cama, y no dejando vencerse el ojo del portamoso hácia adelante, al venirse las camas atrás, hace que la embocadura oprima el asiento del caballo, y ponga la quijada entre dos fuerzas opuestas.

2.° Todas las mallas que componen la barbada deben ser bien redondas é iguales, siendo algo mas gruesas por el centro, y yendo en disminucion hácia ambos estremos. De este modo no comprime una malla mas que otra, y lo contrario seria causa que el bruto se lastimase y torciera la cabeza al lado donde sintiera dolor.

3.° Es muy esencial tambien tengan el palillo y el alacran la vuelta que les corresponde, no siendo ni cortos ni largos, así para que no desvíen y alejen la barbada de su verdadero sitio, como para que tomen la misma configuracion que el labio del caballo sobre que operan, sin herirle ni lastimarle.

4.° Las barbadas, así como las embocaduras, deben siempre ser suaves; esto es, nunca deben lastimar. La teoría de las camas no han hecho conocer que el esfuerzo de la barbada dimana siempre de estas, y que aumentándose el largo del portamoso, se

puede dar á la barbada mas suave una fuerza tal que el animal no pudiera soportarla.

5.° Las barbadas picadas, con medias cañas, cuchillas y otros inventos, son como las embocaduras de que hemos hablado; una invencion fantástica, de capricho, y una prueba manifiesta de que se confunde la causa con el efecto.

ARTICULO III.

De las camas.

1.° Las camas aseguradas en la embocadura tienen por oficio hacer obrar estas sobre los asientos del caballo y la barbada sobre el barboquejo. Son por consiguiente el alma verdadera del bocado, puesto que le comunican aquella fuerza que se tenga por conveniente.

2.° Considerándose las camas, segun se ha manifestado, como una palanca de primera suerte, cuyos dos brazos obran en sentido inverso, siendo el superior el que tira de la barbada, y el inferior de la embocadura, tendremos dos fuerzas opuestas, que graduadas segun la necesidad, nos deberán siempre dar un resultado cierto.

3.° Las camas se hacen de dos maneras, ó rectas ó curvas. Pero como nos enseña igualmente la mecánica que sea cual fuere la figura de la palanca su esfuerzo solo existe en razon de la distancia, ó en una línea recta tirada desde el punto de apoyo al otro estremo de ella; y que por consiguiente los dibujos en las camas sean mas un mero adorno que

una utilidad real, las camas para la caballería no deben ser sino rectas, porque son las mas fáciles de construirse.

4.° Sentado el principio de la aplicacion de la palanca á las camas, y reconocidos los dos brazos en ella que obran en razon inversa, fácil será conocer y graduar la fuerza respectiva de cada uno, conforme á la necesidad, haciendo que se aparte mas ó menos del punto de apoyo, centro ó hipomóclio que haremos residir en la embocadura.

5.° De esto deduciremos que la cama reducida á su poder matemático debería dividirse en dos mitades justas é iguales, colocándose el punto de apoyo ó la embocadura en el centro. Con estas proporciones, tanto mandaria el brazo superior de la palanca que tira de la barbada, como el inferior que hace obrar la embocadura; en cuyo caso parece debiera llevar el caballo la cabeza de un modo arreglado, y sentir un apoyo bien combinado.

6.° Pero como hay que atender en el animal á una voluntad física, que destruye inevitablemente parte del efecto del bocado; como que el bocado no se hace sentir al caballo sino cuando varios agentes poderosos le han puesto ya en movimiento, y como que la misma colocacion de su cabeza y la resistencia natural que oponen los músculos de toda la parte del cuello, exijan se le haya de contener tirando siempre mas hácia abajo que hácia arriba, y que el primer efecto del bocado, ó sea la mitad de su impresion, deba considerarse como realmente perdida por estas causas, resulta que el término proporcional de la cama, arreglado física y matemáticamente, pide tenga

dos tercios de su largo en la parte baja, y un solo tercio en la parte superior que tira de la barbada, para estar en un justo equilibrio con respecto á sus funciones.

7.° Que como no es posible que esté la barbada tan ceñida que se halle á una línea de la sensibilidad, y que empiece á obrar desde el momento mismo que tome el ginete las riendas en la mano, que por esta causa hay tambien que considerar como perdida una parte del efecto de la palanca ó cama, debe añadirse media parte mas en su largo á la cama para compensar aquella pérdida; esto es, una mitad del largo que tuviere el portamoso. Entonces un bocado que tenga dos pulgadas de portamoso deberá tener cinco pulgadas de cama.

8.° Establecida esta medida general para todo caballo que no tenga ningun gran defecto ni deformidad, y aplicadas oportunamente las embocaduras, tendremos unos bocados con los que todos los caballos se hallarán bien avenidos. Restará arreglar sus largos, adoptándose un término medio proporcional. Este, para guardarse la suavidad debida, no deberá en nuestro sentir pasar de siete á ocho pulgadas divididas en los tercios que se acaban de esplicar. Se medirá el largo para el primer tercio del portamoso desde el mismo agujero en la cama de donde parte la barbada, y para los dos tercios y parte mas que corresponde á la cama, desde el mismo centro de donde tiran las riendas. Todo cuanto se crezcan mas las camas, que lo que acabamos de indicar, es aumentar la potencia y dureza del bocado (1).

(1) En nuestros Ensayos de equitacion, pág. 147, dijimos que una cama de dos ó tres pulgadas de largo, y un tercio de

9.° Las distancias recíprocas de ambos brazos de la cama á la embocadura se tomarán desde el sitio donde obra esta en los asientos, queremos decir; una pulgada sobre el cañon retirado de la cama, ó en el último tercio del grueso de la embocadura vista esteriormente en su remache en la cama. (*Lámina al fin del capítulo, letra L.*)

10. Que si se trata de enfrenar á un caballo que despape, quiere decir, que lleve el pico al viento, ó á otro que se encapote, ó le suma en el pecho, fácilmente le aplicaremos la potencia donde convenga. Déjese para el que despapa existir la medida adoptada en el ojo del portamoso, y alárguese proporcionalmente la cama, aumentándose con esta operacion la potencia de esta sobre la embocadura mas que el del portamoso sobre la barbada, y siendo el efecto de la embocadura tirar hácia abajo, se enmendará el animal. Para el vicio contrario, déjese la cama en su largo natural y elévese el del ojo del portamoso, aumentándose entonces el esfuerzo de la barbada que tira hácia arriba, mas que el de la embocadura que llama abajo, y el caballo levantará la cabeza.

11. Aunque toda la fuerza del bocado exista solo en los diferentes largos de sus camas, son estas

esta proporcion en el portamoso, haria un bocado regular para cualquier caballo que no tuviera un gran defecto ó deformidad. Este es un yerro de pluma, que ignoramos cómo se nos pudo escapar, y en el cual no habrá incurrido nadie porque no es posible. Con dificultad puede hacerse bocado para nuestros caballos mas corto que el que señalamos, so pena de que no mandase sino muy poco ó nada, y quedase reducido al efecto de un bridon que carece de palancas.

susceptibles de algunas alteraciones por las diferentes direcciones que se les pueden dar.

Para esto figúrese una línea recta (*Lámina al fin del capítulo*) llamada línea del portamoso, que atraviese la cama verticalmente por su ancho, tirándose esta línea desde la mitad del mismo portamoso. Si la cama está sobre la línea, es recta ó natural; si sale para adelante, es ardiente; si se retira atrás, es vencida. Nótese de paso que las argollas que se ponen al fin de las camas con el objeto de desenredar las riendas, sirven tambien para que se vuelvan á enredar, por lo que deben omitirse.

12. La cama ardiente, saliéndose para adelante de la línea recta, alejándose de la mano del hombre, y describiendo un ángulo mayor con proporcion al que describe el portamoso, aumenta el esfuerzo del brazo de palanca sobre la embocadura, y se hace mas fuerte para recoger. La cama recta ó natural guarda una justa proporcion entre ambas resistencias, sin sufrir mas alteracion que las de sus largos respectivos. La cama vencida ó que se retira atrás, acercándose á la mano, y estableciendo un ángulo mucho menor que la cama ardiente y que la cama recta, hace muy poco efecto; resultando aumentarse entonces otro tanto la potencia del portamoso sobre el barboquejo del animal, y ser mas fuerte para levantar.

13. Deduciremos de estos principios que los vicios de los caballos jamás pueden corregirse por las embocaduras, y que el cañon mas suave, el mas sencillo, el mejor construido conforme á la medida y á la formacion interior de la boca, será el mas fuerte, el mas terrible, aumentándose los largos y

direcciones de las camas segun las reglas establecidas.

14. Del mismo modo si los dos brazos de palanca no guardan entre sí una cierta proporcion, los efectos del bocado no podrán ser coordinados. Porque obrando los dos en razon inversa de sus largos, si se destruye el uno enteramente, tambien el otro quedará sin efecto. Quítese á un bocado, por ejemplo, el ojo del portamoso; en vano se tiraria de la cama; no se encontraria resistencia, y el bocado daria vueltas sin apoyo alguno.

15. De todo lo espuesto se infiere que sentada la necesidad de proporciones en los bocados, los que tienen unas camas largas y un ojo del portamoso muy bajo, apenas surten efecto; que los del ojo del portamoso muy alto y con poca cama, mortifican infinito en la barbada, sin tener accion para contener al animal; y por tanto que el primero se pasa, esto es, se vence sin accion, y el segundo hace su efecto levantando la cabeza, y carece de virtud para contener.

ARTICULO IV.

Cama de proporcion.

Para mejor esplicar ó hacer mas inteligibles las reglas que establecemos, hemos ideado una cama de proporcion, cual se ve dibujada frente á la pág. 133 de estos Elementos, cuyas diferentes fuerzas, pudiendo variarse segun las diversas modificaciones que exija el animal á quien trate de aplicarla el profesor, deberá en esta parte servir de demostracion.

El ojo del portamoso de esta cama, medido des-

de el punto A, sitio donde corresponde el efecto de la embocadura, á la primera B 1, tiene una pulgada de largo; una y media á la B 2, y dos pulgadas á la tercera B 3. Medida igualmente la cama desde el mismo centro de movimiento A hasta su remate total tiene en la última C seis pulgadas de largo, cuatro en la segunda, y dos pulgadas en la primera. Estas distancias de á dos pulgadas estan promediadas con otras que denotan la mitad de la medida general, ó una pulgada. Y las partes fuera de medidas, así en el portamoso como en la cama, deben realmente considerarse como nulas, y fuera de las palancas.

La embocadura que hemos adaptado á esta cama de proporcion es un cañon desvenado, regularmente ancho y grueso, con unos anillos ó sabores movedizos en el ápice del ángulo de los cañones, por ser la embocadura que mas generalmente viene bien á cualquier caballo.

Combinada la cama del modo descrito, y estando á la discrecion del profesor el aumentar ó disminuir las fuerzas de las palancas, creciendo ó aminorando sus respectivas distancias del centro de movimiento A, claro está será este un verdadero bocado de demostracion, que probado á todo caballo dará su resultado para mandarle hacer el que le convenga, aplicándole la embocadura competente.

Efectivamente la anilla D que sujeta el alacran de la barbada en el ojo del portamoso, por medio de una rosca de quita y pon en los diferentes puntos B, puede subirse y bajarse á las dos pulgadas señaladas en el mismo portamoso, á una y media, y á una. Presenta por consiguiente al instructor tres fuerzas dis-

ponibles en la barbada, que pueda usar conforme á las reglas establecidas.

Del mismo modo la anilla E de la cama, igualmente movible, y pudiendo por medio de la abrazadera F correr por toda ella, y fijarse con un tornillo G á seis pulgadas, á cuatro y á dos, y otras modificaciones del centro de movimiento A, ofrece igualmente diferentes fuerzas de que puede usar, y que debe combinar el instructor con las superiores para embridar con el debido conocimiento á todo animal. El último tornillo pequeñito H no deja salirse, si no se quiere, la abrazadera de la cama.

Creemos sea este un bocado que deba tener todo buen aficionado ó profesor.

ARTICULO V.

Pruebas de estos principios aplicados á los bocados para la caballería.

Siendo siempre nuestro sistema apoyar nuestro método sobre las ciencias exactas, como únicas capaces de desterrar las tinieblas y hacer relucir la verdad, trataremos de comprobar los principios sobre que fundamos las reglas del bocado que acabamos de detallar. Y como quiera que aquí tratemos nada menos que de refutar muchas reglas que se siguen, haciendo ver las inconsecuencias, la nulidad, la equivocacion y el trastorno de ideas que generalmente se padece en materia de tanta consecuencia para la caballería, presentamos con tanto mas gusto, cuanto anhelamos por la utilidad general, la siguiente demostracion.

Notaremos primero, y para hacerla mas comprensible, que el dibujo adjunto representa un bocado para la caballería dividido verticalmente por la línea del portamoso, que da á conocer sus direcciones. Las cinco líneas horizontales y paralelas le dividen en tres tercios y una mitad mas, que indican la distribucion de sus largos. Y como estas separaciones hayan de verificarse precisamente por los mismos sitios donde residen las resistencias ó puntos de apoyo, las dos paralelas del primer tercio pasan la una exactamente por el sitio donde se engancha el alacran de la barbada: la otra fija por bajo de la embocadura en aquella parte que se gradúa corresponder á la que apoya en la boca; y la última línea horizontal, en fin, pasa por el sitio preciso desde donde hacen su tiro las riendas.

Demostracion del bocado.

Sea el bocado una palanca A C de primera suerte, cuyos dos puntos opuestos de resistencia están el uno en B, que es la embocadura, y el otro en C, estremo de la cama que tira de la barbada. Considérese el punto B de la embocadura como el punto fijo, el hipomoclio, el principal punto de apoyo ó centro de movimiento, nos resultará dividida la cama en dos brazos, cuyas potencias recíprocas estarán en razon de sus distancias de este preciso centro.

Mas el brazo superior ó portamoso C, dirigiéndose por los puntos F al mismo tiempo que el brazo inferior ó la cama A camina por los puntos G, es claro que tirando el primero de la barbada que oprime el barboquejo, al paso que el brazo inferior gira en

DEMOSTRACION

Embocaduras enteras.

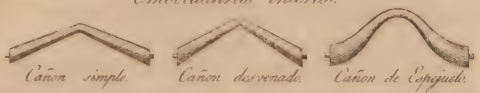

Con juego vertical.

Demostracion de la Cama.

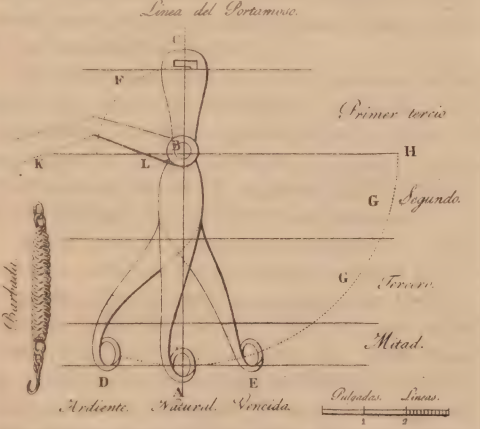

DE LOS BOCADOS PARA LA CABALLERIA.

razon inversa sobre los asientos del caballo, pondrán la quijada inferior del animal entre estas dos fuerzas opuestas.

Si está el punto fijo en B, y el brazo de palanca A es dos veces mas largo que el brazo C, considerados matemáticamente, el primero tendrá dos veces mas potencia que el segundo, en razon de su doble distancia de aquel centro.

Mas atendidos los medios físicos en el caballo como un intermedio que destruye siempre una gran parte de la potencia A que tira á contenerle, y otros desperdicios de las fuerzas que dejamos esplicados, resultará que un bocado bajo las medidas que aquí establecemos se hallará lo mas aproximadamente posible en su verdadero equilibrio.

De lo dicho se deduce que las potencias de los brazos A y C se irán aumentando, guardadas estas proporciones, á medida que se alejen del punto de apoyo principal B, y conservarán recíprocamente entre sí la misma relacion de potencias que la que haya en sus distancias de aquel centro del movimiento.

Mas el brazo C, y el brazo de palanca A, ambos verticales, corriendo por sus respectivos arcos F y G, no pueden describir mas camino que hasta nivelarse con la horizontal K y H, en cuyo caso cesarán sus valores, pues que la mayor fuerza que puede hacer una palanca es cuando la línea de direccion forma ángulo recto con la horizontal. Tiene por consiguiente cada uno que recorrer el arco de un ángulo recto, siendo iguales en sus velocidades.

Que si el brazo de palanca A se adelanta á D, formando con B H un ángulo obtuso, ganará en ve-

locidad sobre C K B otro tanto cuanto sea mayor entonces el arco que tenga que describir.

Que si la cama ó brazo A se retira á E, formando con B H un ángulo agudo, perderá en velocidad otro tanto cuanto sea inferior el arco que le quede.

Luego está demostrado que los brazos superior é inferior de la cama obran solo en razon de sus distancias, del centro de movimiento donde opera la embocadura. Que si la cama ardiente gana en potencia sobre el portamoso mas que la recta, es porque en igualdad de tiempo, describiendo un arco mayor, y haciendo sentir al caballo mayor número de puntos de opresion, hace mas eficaz el efecto de la embocadura que llama hácia abajo, que el de la barbada que levanta. Que por el contrario la cama vencida, perdiendo en potencia sobre la ardiente y la recta, y obrando menos en igualdad de tiempo con respecto al portamoso, hace supere otro tanto el esfuerzo de este, y por consecuencia el de la barbada que levanta, sobre el de la embocadura que esencialmente baja. De aquí la virtud de estas dos camas, la una para recoger, y la otra para levantar.

CAPITULO VI.

DE LA HERRADURA PARA LOS CABALLOS DE GUERRA.

Un punto esencialísimo para la conservacion de los caballos de guerra es herrarlos debidamente. Una herradura mal puesta basta para destruir al mejor caballo, é inutilizarle para mucho tiempo, puesto que

cuantas enfermedades padece este generoso animal en sus cascos, es dimanada de la mala herradura y de la impericia de los mariscales. Y como sea tan interesante en campaña que la caballería pueda sostener las marchas y continuas fatigas, sin tener que reherrarse mas á menudo de lo que permiten las faenas de la guerra, no nos ha parecido ageno de un tratado de Equitacion militar, el entrar en algunas esplicaciones acerca de un punto que tanto debe llamar la atencion y la economía de los regimientos.

Es verdad que no puede negarse, y tal es la grandísima utilidad de las academias, que desde el establecimiento de la Escuela Veterinaria de Madrid los mariscales y los herradores han dado un paso agigantado hácia la mejora de este importante ramo; pero como no estén las luces bastante estendidas para que deje de existir un gran número de herradores que ignoran las verdaderas reglas de su profesion, toca á los oficiales y maestros instructores de caballería velar sobre este punto, y dirigirle segun lo exige la necesidad de la arma que descansa en sus luces.

ARTICULO PRIMERO.

Del casco y de la herradura.

Hemos dicho en el segundo capítulo de estas lecciones que el casco del caballo se divide en seis partes, que son punta, talon, hombros de adentro y de afuera, cuarta parte de adentro y cuarta parte de afuera; y que se compone de cuatro principales, que son la tapa, el sauco, la palma y las ranillas.

La tapa es la parte esterior del casco; es por consiguiente la mas dura y compacta, de naturaleza insensible; sirve como de caja á los huesos y partes blandas de las estremidades del caballo, y es la que sostiene y recibe la herradura.

El sauco es la parte intermedia que une interiormente la tapa con las demás del casco, sirviéndole como una especie de médula, de donde le viene el nombre.

La palma es la parte que viste el casco por debajo, menos en la porcion que ocupan las ranillas, resguardando por fuera la palma carnosa contenida dentro del casco.

Las ranillas es aquella parte en figura de V que ocupa la parte posterior de la palma.

Tales son las partes esternas; nombraremos las internas con la anatomía del casco á la vista, porque importan sobremanera para conocer los daños ó utilidad de un herrage malo ó bien entendido.

Las partes internas principales del casco son los huesos coronario, tejuelo y navicular, el tendon de Aquiles, y la palma carnosa.

La conservacion de estas partes, que son muy sensibles y delicadas, penden de la conservacion del casco; la del casco pende de la herradura, y de aquí la necesidad de dar á la herradura la mayor atencion.

La herradura se divide en cuatro partes principales: la lumbre, que mira adelante; los hombros, á las primeras claveras; los vuelos, que caen á las terceras y cuartas, y los callos, en fin, desde la última clavera hasta el remate de la herradura. Hay además la parte llana, llamada la tabla, y la puerta ó luz,

que es el hueco ó vacío semicircular que forma el borde interior de la herradura.

Los antiguos multiplicaron las especies de herraduras, con tan poca utilidad como se han multiplicado las especies de bocados, bajo los nombres de hechiza, cordobesa, boca de cántaro, y otras de que es inútil hacer mencion por deberse todas ellas desterrar.

Las claveras son los agujeros por donde ha de entrar el clavo que sujeta la herradura. Deben estar arregladas al tamaño de la espiga del clavo, y seria de desear fuesen cónicas, para que quedando así embutido y sujeto el clavo dentro de ellas, labre menos sobre el casco, y reciba en sí el primer impulso.

Los clavos deben ser delgados de asta, tableados, y no redondos ni cuadrados, porque así el agujero que abren en la tapa es siempre pequeño y mas análogo á la configuracion ó modo con que está unida la tapa con el sauco. Debe proporcionarse en cuanto sea dable que la cabeza del clavo sea chata y análoga al agujero de la clavera, para que forme bajo del casco una superficie plana y el caballo pise así con mas comodidad.

ARTICULO II.

Construccion de la herradura indicada por la naturaleza.

Estudiado el casco del caballo aisladamente, se nota que la misma naturaleza ha reforzado con particular esmero aquellas partes que trabajan mas, y dejado mas débiles las que sufren menos. Este estudio, pues, es el que debe guiar al herrador al sentar la

herradura, que al fin no es otra cosa que un defensivo que añade el hombre al casco del caballo para que le pueda servir en las penosas faenas á que le ha destinado.

Mas la indagacion del casco de la mano del caballo nos da á conocer: 1.° mas espesor en la tapa de la punta que en los talones: 2.° mas espesor, aunque menos que en la punta, en los hombros esteriores que en los interiores: 3.° menos consistencia en la tapa de la cuarta parte del casco esterior que en las demás; y 4.° toda la parte interior del casco mas débil que lo restante.

¿Y por qué ha dado la naturaleza sábiamente mas consistencia á la tapa del casco en la punta y en el hombro esterior que á las demás partes? Porque la punta sufre el primer punto de apoyo, y asegura el empuje del animal en el suelo, y porque los hombros esteriores apuntalan de una y otra parte la máquina entera.

Luego la herradura para no contradecir á la naturaleza ha de ser algo reforzada en la lumbre, como lo es la parte del casco sobre que se apoya; lo ha de ser algo mas en el hombro esterior que en el interior, porque esta parte del casco indica que trabaja mas, y ha de ir adelgazando y disminuyendo de peso hácia los callos que apoyan sobre las cuartas partes del casco, por tener estas los tapas mas delgadas, é indicar por consiguiente que trabajan menos.

¿Pero son las herraduras construidas bajo este sistema? Forzoso es decir que no. ¿Y cuál es la causa? Que no se estudia la naturaleza, y se camina por rutina; y así es que, generalmente hablando, las herra-

duras se construyen enteramente al revés de como se deben gastar. Todos claman por herraduras pesadas, cuando su volúmen debe ser proporcionado á la fuerza de los cascos ó tapas que los han de sostener. Se da á la herradura mucho peso, mucha anchura en la tabla; y se acaba, para cúmulo del mal, por situar las claveras muy juntas, y precisamente hácia los talones del bruto, donde no teniendo consistencia alguna las tapas del casco, ni pudiendo soportar el peso de la herradura, acaban por soltarla con la caída de las mismas partes que la habian de sostener.

Las consecuencias de tan perverso sistema son claras. Enferma el animal de los cascos, empeora cada vez que se le vuelve á poner una herradura nueva bajo el mismo ruinoso método, y el mejor caballo se inutiliza á lo mejor de su vida.

En los pies del caballo no es el mal de tanta gravedad. La tapa en ellos es mas delgada en la punta que en las cuartas partes, como que el animal hace el empuje con los talones; é igualmente siempre tiene mas espesor en los lados esteriores que en los interiores, por ser las partes de afuera sobre las que se apuntala el animal de uno y otro lado. Por consiguiente los pies indican tambien cuál deba ser la construccion de la herradura que les corresponde.

Pero no por eso dejan de cometerse graves yerros en el herrage de los pies, ya porque no se colocan las claveras para los clavos donde precisamente lo requiere el espesor de las tapas, como porque no se procede con conocimiento para reforzar y adelgazar la herradura, conforme lo está indicando la naturaleza.

ARTICULO III.

De la herradura para la caballería.

La herradura mas útil para la caballería es la llamada vulgarmente comun, perfeccionada bajo las reglas y modificaciones espuestas, y las que analizaremos en los párrafos siguientes:

1.° La herradura de la mano debe ser reforzada en la lumbre y en los lados ú hombros; mas delgada ó descargada de hierro en los callos, de un ancho proporcionado en la tabla, mas estrecha en los callos para que no cargue sobre las ranillas, y toda ella debe acompañar la redondez de un casco bien formado.

2.° Las claveras serán solo siete, repartidas con igualdad alrededor de la lumbre, y distantes unas de otras todo cuanto lo permita el sitio que hayan de ocupar. Desde la tercera parte de la herradura hácia atrás, y máxime hácia la parte de adentro, no debe abrirse clavera alguna, porque la tapa del casco en esos sitios no tiene consistencia para recibir el clavo sin que le pueda dañar. Las cuatro claveras de adelante ocuparán á igual distancia el primer tercio alrededor de la lumbre y hombros; las dos claveras de afuera, y la una de adentro, enfrente al medio de estas, ocuparán el segundo tercio.

3.° La herradura no ha de tener mas largo que el preciso para defender la tapa, sin sentar jamás sobre los candados; porque siendo las ranillas de naturaleza flexible y esponjosa, necesitan comprimirse y dilatarse con el mismo piso y peso del caballo, sin

que haya estorbo que le quite ese preciso juego que le dió naturaleza.

4.° La herradura de la mano derecha no puede servir para la izquierda, ni la izquierda para la derecha; y lo mismo sucede con los pies.

5.° Los callos en la herradura siendo largos y gruesos y con claveras en los talones, recargan la parte mas débil del casco con un peso que le toca sostener á la punta. De aquí resulta caerse la herradura, y las tapas delgadas en aquel sitio, quedar acribilladas y destruidas. Pero si segun el vicio inveterado, y como es preciso á este género de herraduras, van los agujeros de los clavos muy unidos y unos sobre otros, cuando esta parte no está construida para soportar ninguno, la destruccion del casco del caballo es casi segura é inevitable.

6.° La herradura del pie es siempre mas angosta que la de la mano. Ha de ser ligera por la lumbre, reforzada hácia los talones, y sus claveras estar situadas hácia atrás, dejando la punta del casco del pie, que es aquí la parte débil, libre de clavos. Se situarán estos respectivamente en cada pie, cuatro al lado de afuera á distancias iguales, y solos tres á la parte de adentro, repartidos los tres en el sitio que ocupan los cuatro de enfrente bajo el mismo principio establecido para las manos.

ARTICULO IV.

Enfermedades dimanadas de la herradura.

No hay casco bueno si el herrador fuere malo, ni casco malo si el herrador fuere bueno.

Las herraduras á fuego, esto es, aplicadas un momento calientes sobre el casco en cuanto tuesten las desigualdades, y con solo el fin de que sirvan para dirigir luego el pujavante del herrador, son las mas aparentes, ó por mejor decir las únicas al propósito para que quede el caballo bien herrado y la herradura sentada sobre un plano perfecto.

La herradura ha de ser plana y tendida. Cuando tiene un borde alrededor, llamado *relex* ó *canteo*, forma una especie de caja al casco que le deja encerrado. Por consiguiente, llegando el casco á crecer, hace lo que los dedos del hombre en un zapato estrecho, que es tomar de elevacion lo que le falta de longitud, y encogiéndose la tapa y despegándose del sauco, forma unas asperezas con mucho dolor, llamadas ceños.

Si la herradura es estrecha, no ensanchando por una y otra parte mas que el casco desde la segunda clavera, y se agrega que haya socavado el herrador las ranillas con el pujavante, sentando luego sobre los pulpejos los callos de la herradura á fuerza de martillo, resultará que el casco, comprimido por todas partes, saltará por la mas débil, que es hácia las cuartas partes en las manos, y padecerá el caballo de cuartos. Si fuere en los pies, saltará por la punta y tendrá el caballo razas.

En fin, si á una herradura estrecha y con los vicios ya indicados, se reune que haya el herrador ahuecado el casco, abriendo los candados, operacion ruinosísima que priva al casco de su principal jugo, contenido en las ranillas que deja sin defensa alguna las partes blandas y tendones principales contenidos en el

casco; sobre tan grave inconveniente sucederá que faltando entre ambos talones el apoyo que ha puesto la naturaleza, se cerrarán los pulpejos, y el uno cruzando sobre el otro, el caballo padecerá de sobrepuestos.

Tales son las enfermedades principales dimanadas de la mala herradura, enfermedades que se evitan con un poco de conocimiento, y que importa sean conocidas de todos para que insensiblemente se vayan desterrando en la caballería.

ARTICULO V.

Sobre la conservacion de los cascos.

Añadiremos algunas reglas para la conservacion de los cascos, por tener estos íntima union con el modo de herrar el mariscal.

1.° Siendo la herradura un defensivo para el casco, nada es mas inconsecuente que quitar con el pujavante aquello mismo que se quiere conservar. Del casco no se ha de cortar jamás sino lo muy preciso y supérfluo, y eso sacándose unas tiras delgadas como el papel.

2.° El efecto de las grasas sobre el casco es el del betun sobre la madera, privarle del aire, lo que no conviene con los cascos.

3.° El tener los caballos sobre estiercol reseca los cascos, afofa las tapas, y las despega del sauco; resultando faltarles luego la sustancia. Nada conserva los cascos como el agua fresca, y no la tibia, como quieren algunos; porque esta los encoge y arruga, y aquella los dilata y fortifica.

4.° Nunca debe tocarse á las ranillas con el pujavante, pues ellas mismas se desprenden y caen cuando son supérfluas.

5.° Nada fortalece el casco como la ventilacion y el polvo, y siempre las partes que están debajo de la herradura están menos sanas que las libres; luego es perjudicial si es muy ancha de tabla la herradura, y si cubre mas casco que el preciso que lude en el suelo.

Omitiremos entrar en mayores detalles, como en los medios de enmendarse los diferentes huellos, porque esto mas pertenece á un tratado de veterinaria que de equitacion, que es de lo que estamos tratando. Solo añadiremos seria muy de desear se estendiese en la caballería la cortísima habilidad de saber herrar, cosa facilísima de conseguirse con un poco de sistema, y cuya importancia y utilidad en la guerra está tan sobradamente comprobada, que juzgamos inútil haber de recargar mas sobre este punto.